

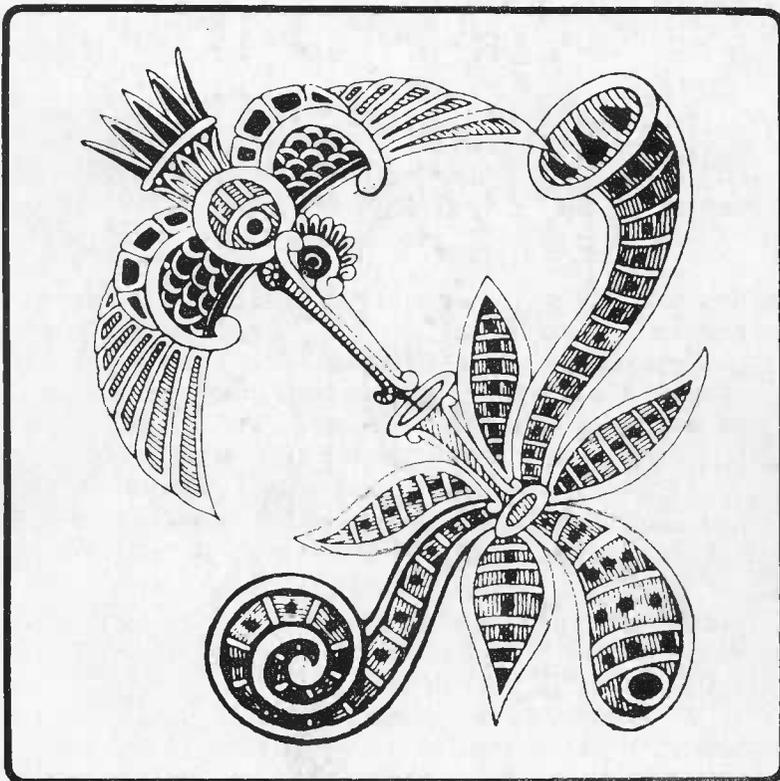
# TZINTZUN

ORGANO DE INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA

MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE HISTORIADORES LATINOAMERICANOS  
Y DEL CARIBE, A.C.

Enero-Junio 1986

7



BIBLIOTECA  
JULIO CHAVEZ OROZCO  
Instituto de  
Investigaciones Históricas

## Contenido:

- La desnacionalización de México.
- Explotación, despojo y resistencia de las comunidades campesinas de la región de Zinapécuaro en la época colonial.
- Política ferrocarrilera y el capital extranjero en Michoacán 1877-1886.
- Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán.
- Raíces históricas del Sinarquismo en Michoacán.
- El movimiento cultural cardenista y los escritores michoacanos.
- El Archivo Histórico Nacional de Madrid: acervo documental para la historia colonial de México y Michoacán.
- La defensa y conservación de la arquitectura como un trabajo colectivo.
- Reseñas.

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS  
DE HIDALGO

## **DIRECTORIO**

**Rector:**

*Ing. Leonel Muñoz Muñoz*

**Coordinador de la Investigación Científica**

*Mtro. Gerardo Sánchez Díaz*

**Coordinador de la División de Ciencias y Humanidades**

*Profr. Roberto Briceño Figueras*

**Jefe del Departamento de Historia**

*Mtro. Angel Gutiérrez*

**Responsables de edición**

*Alfredo Uribe Salas*

*Napoleón Guzmán Avila*

**©D.R. UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA**  
Ciudad Universitaria, Morelia, Mich. México

## NUESTROS COLABORADORES.

Ramón Alonso Pérez Escutia. Pasante de Licenciado en Historia. Es autor de: *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano* y de las biografías *Ignacio López Rayón, Militar y político de la independencia* y *José Sixto Verduzco. Clérigo y legislador insurgente*.

Alfredo Uribe Salas. Pasante de la Maestría en Historia de México. Autor de: *La Industria Textil en Michoacán 1840-1910*. Ha participado en diversos congresos, coloquios y encuentros, tanto a nivel estatal como nacional. Actualmente es responsable del proyecto: Los ferrocarriles en Michoacán durante el porfiriato.

Napoleón Guzmán Avila. Pasante de la Maestría en Historia de México. Autor de: *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911* y *Francisco J. Múgica. Semblanza de un revolucionario michoacano*. Responsable del proyecto: La Ciénega de Zacapu: de la conformación de las haciendas al reparto agrario 1870-1940.

Teresa Cortés Zavala. Pasante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos. Ha participado en un buen número de congresos, coloquios y encuentros a nivel estatal y nacional. Autora de: *El problema agrario en la novela michoacana 1900-1940* y *Manuel García Rojas. Poeta de vanguardia en las letras michoacanas*.

Rogelio Escamilla Torres. Licenciado en Historia. Autor de la Tesis: *El Sinarquismo en Michoacán 1939-1941*. Ha publicado *Mariano Matamoros. Sacerdote y general insurgente* y *Los pueblos del Valle de Alima en el Siglo XVI*.

Mauricio Escobar Olmedo. Licenciado en Historia. Profesor de Historia de México en la Preparatoria Pascual Ortiz Rubio de la Universidad Michoacana. Encargado del Archivo Municipal de Salvatierra, Guanajuato. Ha publicado *Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuitzeo*.

Guadalupe Chávez Carbajal. Estudiante del 6º. semestre de la Escuela de Historia. Responsable del proyecto: La esclavitud en Michoacán. Siglo XVII.

Gabriel Silva Mandujano. Pasante de la Maestría en Historia del Arte. Ha colaborado en varias investigaciones sobre historia del arte en Michoacán. Autor de: *La Catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*. Responsable del proyecto: La arquitectura doméstica relevante de Pátzcuaro. Siglo XVIII.

## LA DESNACIONALIZACION DE MEXICO

A lo largo de la historia de México, diversos sectores de la clase dominante dueños de los medios de producción y detentadores del poder político (encomenderos, hacendados, comerciantes-prestamistas, empresarios e industriales), vinculados abierta o veladamente con la iglesia y el ejército, han hecho del país fuente de especulación interna y objeto de rapiña internacional, en un proceso acelerado de desnacionalización.

Los campesinos, obreros, sectores populares y la pequeña burguesía del campo y la ciudad, protagonistas de los grandes movimientos sociales de 1810-14, 1852-67 y 1910-20, arremetieron en contra del poder económico y político perpetuado por los núcleos dominantes, pues éste lesionaba las bases de la independencia nacional. Baste señalar que ante la embestida imperial de Estados Unidos y Francia a mediados del siglo XIX, los sectores proletarios y la pequeña burguesía rural y urbana fueron la fuerza fundamental en la lucha en contra de las pretensiones hegemónicas de estos países. En cambio, los propietarios de los medios de producción, enfrascados en luchas fratricidas por alcanzar el poder político e imponer su predominio al resto de la sociedad, manifestaron debilidad e inconsistencia ante las fuerzas extranjeras, y permitieron la pérdida de gran parte del territorio nacional.

Durante el siglo pasado y lo que va del presente, las políticas económicas instrumentadas por los gobiernos en turno han estado encaminadas a adecuar el aparato productivo a las exigencias del capital industrial y financiero, cuyos centros de dirección se localizan en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Japón. Los estímulos a la industria nacional que operaron entre 1830-1840, y más tarde, en la década de 1930 con el gobierno del general Lázaro Cárdenas, encontraron una fuerte oposición de los sectores conservadores y proimperialistas. En lugar de fomentar y apoyar un desarrollo económico nacional, estos sectores recurrieron a los empréstitos y a la inversión de capital extranjero, lo que en última instancia ha dado el perfil y sentido del México actual, en un proceso continuo de transnacionalización de la economía.

La burguesía mexicana ha perdido la perspectiva histórica del país. Su apoyo irrestricto a las inversiones extranjeras que acentúan la explotación y el saqueo de los recursos naturales y el empobrecimiento de las clases trabajadoras, ha hecho de México una gran empresa sujeta a las determinaciones, reacomodos y crisis de la economía y del sistema financiero mundial. Las imposiciones del Fondo Monetario Internacional atentan contra la autonomía e independencia nacional pues descapitalizan la economía del país. El ingreso de México al GATT pone en manos de la especulación internacional todo tipo de recursos y refuerza los mecanismos de un intercambio desigual entre países industrializados y países productores y proveedores de materias primas y mano de obra barata.

La situación económica es cada vez más difícil. Los grandes grupos empresariales coludidos con los inversionistas extranjeros, exigen mayores beneficios y apoyan medidas recesivas que estrangulan el poder adquisitivo de los trabajadores, que generan desempleo y miseria. De continuar la desnacionalización, al pueblo de México sólo le queda un camino para recuperar su soberanía: la rebelión.

## EXPLOTACION, DESPOJO Y RESISTENCIA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGION DE ZINAPECUARO EN LA EPOCA COLONIAL.

Ramón Alonso Pérez Escutia.

---

La situación de las comunidades campesinas durante la época colonial es uno de los temas que en contadas ocasiones ha sido estudiado en el caso de Michoacán. Por lo general, se tiene la idea de que durante los tres siglos de dominación española las estructuras agrarias, conformadas en los primeros años posteriores a la conquista, se mantuvieron inmutables, y que en el seno de las comunidades campesinas persistió una permanente tranquilidad sólo interrumpida por las intermitentes calamidades propiciadas por la naturaleza, que afectaban al medio y al hombre como lo eran las sequías, las plagas y las epidemias que asolaban a regiones aisladas sin provocar grandes conmociones.

Sin embargo, las comunidades campesinas del Obispado de Michoacán a lo largo del periodo colonial sufrieron la explotación y despojo por parte de los colonizadores europeos. Primero, a través de la encomienda, ampliamente extendida durante el siglo XVI; la población nativa experimentó una brusca disminución a causa de la voraz explotación a que fue sometida. Posteriormente, los pueblos fueron despojados de sus bienes de usufructo colectivo, en particular de la tierra, elemento indispensable para su supervivencia.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, como resultado de una serie de fenómenos demográficos, las comunidades campesinas enfrentaron la sistemática arremetida de los latifundistas que por diversos conductos aceleraron el proceso de despojo de sus tierras. Este fenómeno se dio con diversas particularidades en toda la Nueva España. Ante la abierta explotación y hostilidad de los grandes propietarios, las comunidades campesinas presentaron una tenaz resistencia a la agresión de que eran víctimas y que amenazaba seriamente su estabilidad.

La región de Zinapécuaro, por su ubicación geográfica, constituye una de las zonas más ricas y productivas de Michoacán. Los abundantes y variados recursos naturales con los que cuenta han permitido que a lo largo de los siglos sea una comarca ampliamente codiciada para su explotación. El fértil y vasto valle de Queréndaro-San Bartolo es un emporio agrícola, atravesado por algunos ríos y canales que desembocan en el lago de Cuitzeo; estas corrientes son aprovechadas para el regadío de extensas superficies de cultivo de las que se recogen abundantes cosechas de trigo, maíz, cebada, frijol, alfalfa y chile, entre otros productos. La llanura mencionada cuenta también con amplios pastizales que son aprovechados para la cría de numerosos rebaños de ganado bovino, ovino, caprino, etc.

El valle de Queréndaro-San Bartolo limita por el norte con el lago de Cuitzeo del que obtienen algunas variedades de pescado y otros productos como el salitre. La ciénega de Queréndaro, situada en el extremo sur del valle, proporciona entre otras cosas tule y pescado a los pueblos situados en su contorno.

En las partes montañosas, conformadas principalmente por las sierras de Otzumatlán y Taimeo, los habitantes de la región complementan sus necesidades básicas al obtener de los bosques madera y leña. También se obtienen otros productos como animales de caza y algunos vegetales comestibles. En las entrañas de esta comarca montañosa se encuentran enormes yacimientos minerales que han sido explotados periódicamente. Además, por su situación geográfica, la comarca de Zinapécuaro es un importante punto de enlace comercial entre la región central michoacana y el sur del Bajío con el oriente de la entidad, donde en distintas épocas han alcanzado auge económico los ricos enclaves mineros de Tlalpujahua y Anganguero.

Hacia mediados del siglo XV los tarascos se apoderaron de la rica y estratégica región de Zinapécuaro. Varias expediciones de conquista organizadas en la zona lacustre de Pátzcuaro por los sucesores de Tariácuri, en un tiempo relativamente corto, se apoderaron entre otros pueblos de Hucario, Hirecu-hoato, Acámbaro, Hiramucuyo... Ziranpécuaro, Quaruno..."<sup>1</sup> La zona de Zinapécuaro tras ser incorporada al Estado Tarasco se convirtió en uno de los puntos tributarios más importantes. De esta comarca llegaba a Tzintzuntzan gran cantidad de productos agrícolas y artesanales; atención especial se daba a la explotación de los ricos yacimientos de obsidiana, material ampliamente solicitado para la elaboración de armas y otros utensilios.

Al ser incorporada al Estado Tarasco la región de Zinapécuaro se constituyó en una de las más importantes para la vida religiosa de dicha sociedad. En el pueblo de Zinapécuaro existía un templo dedicado a la diosa madre Cuerauáperi, que regía a las divinidades de la lluvia que se encontraban en los cercanos manantiales de aguas termales de Araró; este último sitio también servía de lugar de recreo para los sectores sociales dominantes. En Ucareo se encontraban otros templos dedicados a distintas divinidades.<sup>2</sup>

A mediados de 1522, una expedición española al mando de Cristóbal de Olid llevó a efecto la conquista de Michoacán luego de haberse apoderado pacíficamente de las guarniciones fronterizas más importantes, entre otras de las de Taximaroa y Ucareo. Los conquistadores ocuparon Tzintzuntzan, capital del Estado Tarasco. Durante su estancia en Michoacán, las huestes de Cristóbal de Olid se dieron a la tarea de

1. Anónimo. *Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobierno de los Indios de la Provincia de Michoacán. 1541*. Introducción de José Corona Núñez. Morelia, Balsal Editores, 1977, p. 154-155.

2. *Ibid.* p. 231-232.

saquear los metales preciosos que encontraron en palacios, templos y pueblos. Enormes cargamentos de oro, plata y piedras preciosas fueron a parar en corto tiempo a manos de Hernán Cortés en su campamento del Valle de México.<sup>3</sup> En la conquista de Michoacán influyó decisivamente la indecisión y temor de la clase dominante de la sociedad tarasca la que no presentó la menor resistencia ante la invasión española y, por el contrario, manifestó desde un principio un sometimiento incondicional.

Entre 1523 y 1524, se llevó a cabo, por instrucciones de Hernán Cortés, el reparto en calidad de encomienda de los pueblos y habitantes del Estado Tarasco. En la región de Zinapécuaro se constituyeron varias encomiendas en las que fue distribuida la población nativa. Así, la encomienda formada con las cabeceras de Araró y Zinapécuaro fue entregada a un individuo de apellido Riobó; la formada con el pueblo de Taimeo como cabecera fue asignada a Diego Hurtado; la encomienda constituida por Ucareo y sus pueblos sujetos se le entregó a García Holguín; la conformada por Cuizeo de la Laguna y sus pueblos sujetos se le encomendó a Gonzalo López. Otras encomiendas colindantes con la región de Zinapécuaro fueron la de Acámbaro, usufrutuada inicialmente por el bachiller Pedro de Sotomayor y, la de Indaparapeo que fue asignada a Francisco de Morcillo.<sup>4</sup>

Los encomenderos españoles sometieron a una brutal explotación a los naturales que les fueron encomendados. Por ejemplo, Riobó usufructuario de la encomienda de Araró y Zinapécuaro recibía de los nativos diversas cantidades de maíz, frijol, ají y trigo así como 100 tamemes que tenían que transportar dichos productos a las minas que poseía en Sultepec. Esta carga tributaria resultó agobiante para los naturales quienes en 1535 solicitaron y obtuvieron la conmutación de la misma. Pero, a cambio de ello, se comprometieron a enviar 60 hombres a las minas de Taxco, “para que sirvan de leña y agua, y han de llevar los bastimentos obligados a dar por esta tasación a las dichas minas que es lo que solían llevar a las otras minas. Quitóles la ropa y los pellejos de gato y la ración de maíz por ello.”<sup>5</sup> Como se puede apreciar, la situación de los nativos no varió sustancialmente.

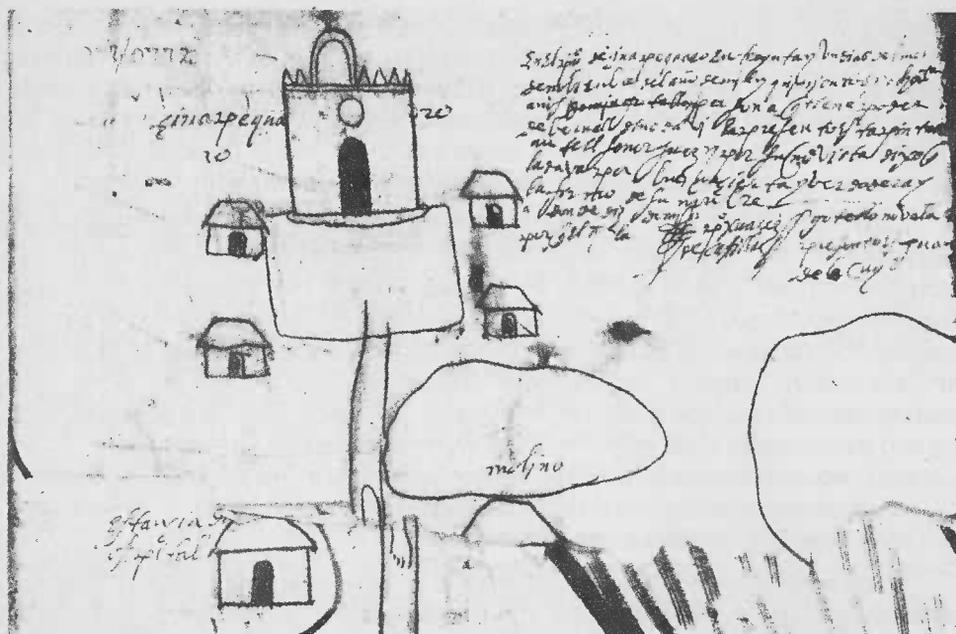
Hasta la muerte de Riobó, ocurrida en 1538, la población nativa asignada a la encomienda de Araró y Zinapécuaro soportaba una agobiante carga tributaria cuyos efectos más evidentes fueron “que los pueblos están despoblados (y la nueva asignación tributaria) si la hubieran de cumplir se acabarían de despoblar.”<sup>6</sup>

3. Warren, J. Benedict. *La Conquista de Michoacán. 1521-1530*. Morelia, Fimax Publicistas, 1977. p. 61-65.

4. *Ibid.* p. 228-247.

5. Escobar Olmedo, Armando Mauricio. “Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuizeo.” En: Carlos S. Paredes, Et. Al. *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, Fimax Publicistas, 1985. p. 216.

6. *El libro de las Tasaciones de los pueblos de la Nueva España*. Prólogo de Francisco de Cossío. México, Archivo General de la Nación, 1952, p. 49.



Los pueblos que integraban la encomienda de Araró y Zinapécuaro recibieron una nueva carga tributaria y se les señaló que deberían de enviar 20 individuos para el servicio en las minas de plata de Tlalpujahua o en otra parte donde les fuera ordenado. Además, entregarían anualmente mil fanegas de maíz, 5 fardos de ají de a 2 fanegas cada uno y, 5 cargas de sal cada 30 días.<sup>7</sup> La alarmante disminución de naturales obligó a las autoridades coloniales a modificar la asignación tributaria de los pueblos comprendidos en la encomienda de Araró y Zinapécuaro. Así, en 1546 se les conmutó del servicio que deberían de dar en las minas durante ese año y, se les excluyó de la obligación de llevar fuera de los pueblos el maíz que tenían señalado. Poco después, los naturales manifestaron que no se encontraban en condiciones de seguir prestando en lo sucesivo el servicio en las minas. A cambio de ello, las autoridades coloniales los obligaron a pagar anualmente 300 pesos de oro común, 150 pesos cada 6 meses y aportar las cantidades de maíz que tenían asignada y que tendrían que entregar en la nueva ciudad de Mechoacán (Valladolid). Por otra parte, el ají y la sal deberían de seguir trasladándolo a las minas.<sup>8</sup>

Con el paso del tiempo, la carga tributaria que soportaban los pueblos sujetos a los encomenderos y a la corona se volvió más agobiante. En 1566, Zinapécuaro y

7. *Idem.*

8. *Idem.*

sus pueblos sujetos recibieron una nueva tasación por medio de la cual se les obligó a pagar anualmente 879 pesos y aportar 370 fanegas de maíz al momento de la cosecha. Años más tarde, los pueblos comprendidos en la encomienda de Araró y Zinapécuaro contabilizaban 600 tributarios y estaban obligados a pagar anualmente 1300 pesos.<sup>9</sup>

Por lo que se refiere a la encomienda de Taimeo, desde un principio se fraccionó en dos partes. Entre 1541 y 1547, los naturales comprendidos en ella fueron obligados a entregar 60 individuos para el servicio en las minas. Además, cada 30 días debían de entregar 20 cargas de frijol, 20 cargas de chile, 20 ollas, 20 cántaros, 20 comales, 20 chiules, 20 jarros, 20 platos, 20 escardillas, 10 cótaras de henequén, 10 jícaras y 2 cargas de pescado. Por otra parte, los nativos asignados a la encomienda de Taimeo tenían que labrar una sementera de 20 cargas de maíz y otra idéntica de trigo cuyos productos estaban obligados a transportarlos a la nueva ciudad de Mechoacán.

Años después, en 1566, la encomienda de Taimeo figuraba con una cuota tributaria de 831 pesos y 300 fanegas de maíz distribuidas entre la Corona y el encomendero.<sup>10</sup>

Al igual que la encomienda de Araró y Zinapécuaro, la de Taimeo sufrió un violento despoblamiento ocasionado fundamentalmente por la explotación a la que estaba sometida la fuerza de trabajo nativa. Así, en 1579, Taimeo contaba con 500 tributarios; para 1601, la cifra se redujo a 312.<sup>11</sup>

De igual manera la implantación de la encomienda además de influir sensiblemente en la caída de la población nativa, ocasionó una alteración en la distribución de la misma. Por ejemplo, en 1561, los naturales de Zinapécuaro manifestaron que la mayor parte de los habitantes de la comarca 20 años atrás habían vivido en Araró pero que, a partir de ese entonces, una gran cantidad de ellos se estaba trasladando a Zinapécuaro abandonando sus bienes.<sup>12</sup>

El descubrimiento de los ricos yacimientos de metales preciosos en Tlalpujahua (1558) y, años más tarde, en Oztumatlán, propiciaron un considerable aumento en la demanda de fuerza de trabajo nativa. La instancia a la que recurrieron con más frecuencia los mineros españoles para la explotación de los nuevos fondos metalíferos fue el repartimiento, sistema de trabajo forzoso que dio lugar a innumerables atrocidades. Para laborar en las minas de Tlalpujahua fueron designados los nativos de los pueblos sujetos a las cabeceras de Acámbaro, Taximaroa, Taimeo y Zinapé-

9. *Idem*.

10. Escobar Olmedo, Armando Mauricio. "Las encomiendas..." En *Op. Cit.* p. 258.

11. *Ibid.* p. 262-263.

12. *Ibid.* p. 220.

cuaro. A las minas de Oztumatlán debían de acudir los habitantes de los pueblos de Indaparapeo, Queréndaro y Cuitzeo entre otros.<sup>13</sup>

Los jueces repartidores vigilaron rigurosamente que los pueblos de naturales cumplieran con la obligación de aportar fuerza de trabajo para el laborío de las minas. En 1576, el pueblo de Taimeo mantenía 15 individuos trabajando en las minas de Tlalpujahuá. Por otra parte, en 1599, el virrey Gaspar de Zúñiga dispuso que los pueblos de la región de Zinapécuaro aportaran 27 nativos para trabajar en las minas de Oztumatlán. En numerosas ocasiones, los jueces de repartimiento tuvieron que emplear métodos coactivos para obligar a los pueblos a contribuir con la fuerza de trabajo que se les exigía.<sup>14</sup>

El sistema de repartimiento dio lugar a distintos abusos por parte de los colonizadores europeos. En 1576, los naturales de Taimeo se quejaron ante el virrey de que en las minas de Tlalpujahuá no les pagaban por el trabajo que realizaban y que por acuerdo real se les debería de remunerar con 6 reales.<sup>15</sup>

Además de las minas, la fuerza de trabajo nativa fue destinada a laborar en los ingenios azucareros de las zonas cálidas. Hacia 1591, acudían a trabajar en el ingenio de San Juan Zitácuaro, obligados por el sistema de repartimiento, 8 naturales de Zinapécuaro y 18 de Ucareo los que se rotaban semanalmente.<sup>16</sup>

Para la construcción de edificios públicos y religiosos en las nuevas poblaciones, las autoridades coloniales ordenaron que contingentes de trabajadores de los pueblos de naturales acudieran a ellas a prestar sus servicios. En la edificación de la iglesia y monasterio de Ucareo trabajaron 20 pilhuames, 4 pintores, 2 cocineros, 2 carpinteros, 2 alpargateros, 4 sastres encargados de confeccionar la ropa de los frailes y, 2 individuos que se ocupaban en laborar las sementeras de maíz. En la construcción del convento de Acámbaro participaron naturales de los pueblos sujetos a Zinapécuaro.

En 1554, el visitador Lebrón de Quiñones dispuso que la cabecera de Zinapécuaro contribuyera durante un año y medio con 6 trabajadores para la edificación de obras públicas y particulares en la ciudad de Pátzcuaro. Del mismo modo, los de Ucareo aportarían 8 personas en el mismo lapso. Por su parte, la cabecera de Taimeo y sus pueblos sujetos fueron obligados por el citado funcionario para aportar 6 nativos semanalmente durante un año y medio.<sup>17</sup>

13. Pulido Solís, María Trinidad. "El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatio." En: Carlos S. Paredes, Et. Al. *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, Fimax Publicistas, 1985. p. 350.

14. *Ibid.* p. 306.

15. *Ibid.* p. 310.

16. *Ibid.* p. 312.

17. *Ibid.* p. 351.



Los constantes atropellos cometidos por los colonizadores para con los naturales a quienes explotaban por medio de la encomienda y el repartimiento ocasionaron la resistencia de los pueblos. Por ejemplo, en 1599, Juan Fernández de Mota, vecino de Zinapécuaro y propietario del ingenio azucarero de San Juan Zitácuaro se quejaba ante las autoridades coloniales de que los pueblos que tenían la obligación de proporcionarle fuerza de trabajo para laborar en sus cañaverales e ingenio se negaban a enviar nativos a los mismos. Atendiendo su queja, las autoridades coloniales se dirigieron a los pueblos de Taximaroa, Ucareo y Tuzantla instándolos a cumplir con el repartimiento de naturales a que tenía derecho Fernández de Mota. Al no encontrar respuesta favorable, se le aconsejó al quejoso para que “compre negros para el dicho efecto como su majestad lo tiene mandado...”<sup>18</sup>

Previendo una resistencia generalizada de la población nativa para cumplir los sistemas de trabajo forzoso, las autoridades coloniales tomaron medidas tendientes a aliviar un poco la creciente explotación a que era sometida. De esta manera, en 1599, se prohibió a los españoles y mestizos de la región de Zinapécuaro el uso de los naturales como tamemes.<sup>19</sup>

La disminución de la población autóctona durante el siglo XVI fue un fenómeno generalizado en la Nueva España. Junto al genocidio efectuado por los españoles en el proceso de la conquista y la voraz explotación de la fuerza de trabajo para el laborío de las minas y las tareas agrícolas, las enfermedades traídas a América por los conquistadores, que eran prácticamente desconocidas entre los naturales, fueron las causas más importantes de la caída demográfica. En 1520, hizo su aparición la vi-

18. *Ibid* pp. 313-314.

19. *Ibid*. p. 323.

ruela que en Michoacán originó una gran mortandad de la que no escapó ni el cazonci Zuangua. Once años después, una epidemia de sarampión motivó otra fuerte mortandad. En 1545 el tabardillo o matlatzáhuatl causó serios estragos entre la población nativa. Este tipo de epidemias ocurrieron periódicamente a lo largo de la época colonial.<sup>20</sup>

Hacia mediados del siglo XVI, la mayoría de la población autóctona vivía dispersa y alejada de los pueblos y villas, rehuían el contacto con los colonizadores europeos. Sólo en algunas regiones los frailes habían logrado congregar en pequeños núcleos a la población nativa. Ante esas circunstancias y preocupadas por tener un control político y tributario más eficaz de los naturales, las autoridades coloniales tomaron medidas que pretendían la congregación de los grupos autóctonos que se habían remontado a vivir en lugares inaccesibles y aislados temerosos de la actitud provocadora de los colonizadores.

A partir de 1551, los esfuerzos desplegados por la corona española fueron más firmes en relación a la política de congregación. En ese año se expidió una real provisión mediante la cual se ordenaba la creación de pueblos con la población nativa encomendada y la que se encontraba dispersa, dotándola de tierras y demás bienes necesarios para su subsistencia. Dicha disposición estaba dirigida específicamente para la isla de Cuba pero, poco después, se hizo extensiva para el resto de las posesiones españolas en América.<sup>21</sup>

Nueve años después, por medio de otra cédula real se le ordenó al virrey de la Nueva España que intentara congregar a la población autóctona que aún se encontrara dispersa y que para que “con más voluntad y de mejor gana se junten los indios en poblaciones estareis advertido que no se les quiten a los que así poblaren las tierras y granjerías que tuvieren en los sitios que dejaren, antes proveereis que aquellas se les dejen y conserven como las han tenido hasta aquí”.<sup>22</sup> Con esta disposición se esperaba que los naturales aceptaran congregarse en los pueblos que se les señalaran, a cambio se les garantizaba la plena propiedad y usufructo de las tierras y demás bienes que poseían en los lugares donde residían hasta antes de acudir a la congregación.

En la región de Zinapécuaro estas medidas tuvieron efecto rápidamente. Ya en 1550, los vecinos de Ucareo contaban con tierras en cuya propiedad se encontraban amparados ante la hostilidad de los colonos españoles que pretendían arrebatárselas. En enero de 1551, el pueblo de Zinapécuaro recibió una merced de tierras de parte del virrey Luis de Velasco, la cual les señalaba un sitio de estancia para ganado

20. Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacan. Provincia Mayor e Intendencia*, México, F.d. Ius, 1963, p. 150-151.

21. De Solano, Francisco, *Catalano de tierras. Compilacion de legislacion agraria colonial. (1497-1820)*, México, UNAM, 1984, p. 181-183.

22. *Ibid.*, p. 193.

menor en el paraje denominado Aramótaro. Por ese tiempo, los naturales de Taimeo adquirieron para usufructo comunal un sitio de estancia para ganado menor cuyos productos se destinarían al sostenimiento del hospital.

En 1564, el pueblo de Ucareo obtuvo de parte de las autoridades coloniales una merced de tierras en la que se señalaban 2 sitios de estancia para ganado menor en el paraje llamado Pundaparapeo; estos predios serían para su explotación comunal y sus productos servirían para el sostenimiento del hospital. En 1573, la comunidad de Ucareo recibió otra merced de tierras que le señalaba un sitio de estancia para ganado menor en términos de dicho pueblo.<sup>23</sup> Las extensas superficies asignadas a Ucareo son explicables si tomamos en consideración que era una zona donde se concentraba una importante población nativa.

Alrededor de 1570, los pueblos de la región de Zinapécuaro se encontraban en un incipiente proceso de congregación que tenía como punto más significativo al pueblo de este nombre, el que “es la cabecera, que tiene un monasterio de frailes franciscanos y que de ordinario tiene de dos a tres frailes para administrar a los naturales los sacramentos y doctrina cristiana y que tiene los siguientes barrios, Araró, Tzinzimeo de la Laguna, Tzirio (Quirio), Queréndaro, Hixiagio, Hixiagio, San Pedro de los Pescadores, Hireueo y otros barrezuelos y casillas que acuden a su doctrina”.<sup>24</sup> Por esa misma fecha, Taimeo figuraba como cabecera y lugar en donde se congregaban para recibir la doctrina cristiana los nativos de los pueblos de Herimbo (Irimbo), Cozumo, Pío, Puzutlán, Tepetongo, San Andrés y otras estanzuelas que eran administradas por el cura de Indaparapeo.<sup>25</sup>

Las congregaciones, efectuadas principalmente por los religiosos, no satisfacían enteramente las exigencias de la corona española. Por eso, en 1578, a través de una real cédula dirigida al virrey Martín Enriquez se le señalaba la urgencia de reducir a la población autóctona que se encontraba dispersa y la necesidad de contar en esa tarea con la colaboración de los poderes civiles y eclesiásticos. En este ordenamiento se manifestaba que “la causa principal porque se ha hecho esta congregación y lo que todos más deseamos y oramos a Dios con todo efecto es que estos indios sean bien instruidos y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las humanas y políticas. Y por que para ser verdaderamente cristianos y políticos, como hombres racionales que son, es necesario estar congregados y reducidos en pueblos y no vivan desparramados y dispersos por las tierras y montes...”<sup>26</sup>

Para apoyar este nuevo esfuerzo de congregación, las autoridades coloniales impulsaron la entrega de tierras a los pueblos de naturales. En la región de Zinapé-

23. Pulido Solís, María Trinidad “El trabajo indígena...” En: *Op. Cit.* p. 336 y 339.

24. García Pimentel, Luis. *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. México, Casa del editor, 1904. T. II p. 44-45.

25. Escobar Olmedo, Armando Mauricio. “Las encomiendas...” En: *Op. Cit.* p. 262.

26. De Solano, Francisco. *Op. Cit.* p. 250-252.

cuaro, a partir de 1582, las comunidades fueron beneficiadas con varias mercedes de tierras para su usufructo colectivo. Así, los nativos de Queréndaro fueron favorecidos con una merced que les garantizaba la propiedad de una superficie indefinida. En 1583, los vecinos de Zinapécuaro obtuvieron una donación de tierras para su explotación comunal.<sup>27</sup> Por su parte, los naturales de Taiméo recibieron diversas porciones de tierras para que las destinaran a sembrar maíz. Por el mismo concepto, los nativos de Zinapécuaro fueron beneficiados con algunos predios, en 1595.<sup>28</sup>

En Michoacán, concretamente en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Valladolid, tuvo lugar en los primeros años del siglo XVII un importante esfuerzo de congregación. Para cumplimentar lo estipulado, en una real cédula expedida por el rey Felipe II, el virrey Conde de Monterrey recibió instrucciones para llevar a efecto un gigantesco trabajo de congregación de pueblos en toda la Nueva España. Para proceder a la reducción de los pueblos se deberían de seguir distintas etapas. Primero, un juez demarcador haría el reconocimiento previo del terreno, señalando sus características geográficas, la distribución que tenían los poblados, el número de tributarios, distancia entre pueblos, etc. A continuación, un juez congregador, tomando como base el informe levantado por el funcionario anterior, escogía los sitios de reducción y notificaba a los naturales la orden tajante de su traslado. Los nativos tenían el derecho de objetar la mudanza de su sitio de residencia, solamente como un mero formulismo pues, en la mayoría de los casos, las impugnaciones presentadas no eran atendidas.

La distribución de las tierras en los pueblos de congregación variaba según la categoría social del individuo al que se hacía la asignación. De acuerdo al criterio seguido por los jueces congregadores, a los nativos considerados como maceguals se les entregaba un predio en el cual construían su casa y un pequeño solar para que pudieran practicar la agricultura y tuvieran algunos árboles frutales. En cambio, los naturales que ostentaban la categoría de principales gozaron del derecho de tener una extensión de tierras mayor que la concedida a los maceguals. Por otra parte, a cada pueblo se le señalaba una superficie de tierras para ejidos para uso comunal, en las que los habitantes podrían tener sus ganados.<sup>29</sup>

En 1601, Luis de Castro fue designado para llevar a efecto la congregación de los habitantes de los pueblos pertenecientes a la alcaldía mayor de Valladolid. Dicha jurisdicción debería de quedar integrada por nueve cabeceras de congregación las

27. AGN. (Archivo General de la Nación). *Indios*. Vol. 4, exp. 567, f. 180; Vol. 6, f. parte, exp. 653, ff. 173-174 v.

28. AGN. *Indios*. Vol. 6, f. parte, exp. 1045, f. 283 v.; *Mercedes*. Vol. 7, f. 348 v.

29. Lemoine Villicaña, Ernesto. "Mandamiento del virrey Conde de Monterrey para la Congregación de pueblos de indios en la Alcaldía Mayor de Valladolid. (1601-1603)." Versión Paleográfica. Introducción, Notas y Apéndices por... En: *Boletín del Archivo General de la Nación*. Segunda Serie, t. I, l. N.º 1. México, enero-febrero-marzo de 1960. p. 12-15.

cuales serían: Jesús, Zinapécuaro, Puruatiro, Indaparapeo, Tarímbaro, Matalzingo, Jesús Uranbani, Tiripetío y Chucándiro.

Por lo que hace a la congregación de Zinapécuaro, el juez congregador dispuso que se dejara "en su puesto y lugar al pueblo de Cinapécuaro, cabecera de la Corona Real, donde hay convento de la Orden de San Francisco, que tiene 80 tributarios, en el cual juntareis y congregareis..."<sup>30</sup>

Como pueblos adscritos a esta cabecera quedaron: San Andrés Corao (Coro), en el cual fueron censados 30 tributarios; Queréndaro, que contaba con 30 nativos tributarios; Araró y un pequeño poblado aledaño denominado Guingao (Huingo), entre ambos arrojaron 41 tributarios; Taimeo, que en parte era cabecera de la corona y la otra porción la tenía asignada Gonzalo Garnica, figuraba con 35 tributarios; Oztumatlán, que aparecía como sujeto de Taimeo, contaba con 35 naturales tributarios de los que 16 vivían en la labor de Gonzalo Hernández de Pareja; Xupacátaro, sujeto a Taimeo, tenía 30 tributarios; Pucaneo (Bocaneo), también sujeto a Taimeo, arrojó un total de 20 tributarios y, finalmente San Lucas Pío, perteneciente a la cabecera de Taimeo, fue censado con 40 tributarios. Todos estos pueblos deberían de acudir para su adoctrinamiento y confesión al convento franciscano de Zinapécuaro.<sup>31</sup>

En cuanto a los pueblos de Ucareo y Jeráhuaro, que también figuran en este trabajo, formaban parte de la República de Indios que tenía por cabecera al primero de ellos. Ucareo fue sede de corregimiento hasta 1558 cuando fue trasladada a Tlalpujahua bajo la categoría de alcaldía mayor del real de minas. En Ucareo, durante el siglo XVI hubo una gran concentración de población nativa; a finales de dicha centuria contaba con 480 familias. Por su parte, Jeráhuaro figuraba como pueblo sujeto a Ucareo y, tuvo su origen en la primera mitad del siglo XVI a raíz de las congregaciones realizadas por los frailes franciscanos del convento de Acámbaro. Al convento de Ucareo concurría un importante número de naturales para su adoctrinamiento y confesión.<sup>32</sup>

Los jueces congregadores siguieron fielmente las disposiciones dictadas por las autoridades coloniales y pusieron en práctica una brutal política en el cumplimiento de sus tareas. Testigo de la actuación de los jueces congregadores fue el historiador fray Juan de Torquemada, quien manifestaba sobre las congregaciones que se efectuaron durante la gestión del virrey Conde de Monterrey que, "Fue cosa de lástima ver en algunas partes arrancar de cuajo a los indios y llevarlos a otras, donde apenas tenían una ramada donde meterse... y los llevaban como perros por delante llorando y por fuerza."<sup>33</sup>

30. *Ibid.* p. 40.

31. *Idem.*

32. López Lara, Ramón. *Zinapécuaro*. (Monografías Municipales del Estado de Michoacán). México, Imprenta Madero, 1977. p. 63.

33. Torquemada, Fray Juan de. *Monarquía Indiana*. México, Porrúa, 1983. T. 1 p. 92.

Tras el descubrimiento de los yacimientos minerales de Tlalpujahua y Otzumatlán, al mismo tiempo que aumentó la demanda de fuerza de trabajo nativa, también se intensificó el requerimiento de tierras por parte de los colonizadores europeos para dedicarlas a la explotación agrícola con cuyos productos se abastecería a los prósperos reales de minas. Las autoridades coloniales otorgaron distintas mercedes de tierras para satisfacer las demandas de los colonos en detrimento de la población nativa. Así, en la región de Zinapécuaro los españoles se apoderaron de vastas superficies. Por ejemplo, desde 1542, el encomendero de Acámbaro, Hernán Pérez de Bocanegra obtuvo una merced de tierras para construir un molino y batán para labrar paños; las instalaciones mencionadas se edificaron en las inmediaciones del pueblo de Zinapécuaro.

Para evitar confrontaciones, Pérez de Bocanegra estableció un convenio con los naturales de dicho pueblo mediante el cual se comprometió a que en el mencionado molino les molería cada año 200 fanegas de trigo. A cambio de ello, los naturales le cederían los terrenos necesarios para la construcción de las instalaciones. El encomendero nunca cumplió con el acuerdo y, en 1563, los nativos se quejaron ante el virrey que desde hacía 8 años, tiempo en el que se concluyeron el molino y el batán, el lugar estaba despoblado y no les molía lo acordado por lo que exigieron que les fuera devuelto el sitio y hacerse cargo ellos del molino en beneficio de la comunidad.<sup>34</sup>

En 1551, Miguel de Rivas obtuvo por medio de una merced de tierras una caballería y media para labrar y cultivar en términos del pueblo de Zinapécuaro. Por su parte, Bartolomé Pérez recibió en 1576, una extensa superficie de tierras que destinaría para labranza y cría de ganados. En 1583, Baltazar Negrete entró en posesión de una estancia en términos de Taimeo destinada a la cría de ganado menor. Gabriel de Montenegro, gracias a varias mercedes expedidas en 1590, obtuvo 3 sitios de estancia y 6 caballerías de tierras en las inmediaciones de Taimeo. Por su parte, Alonso Ruiz, en 1597, adquirió por el mismo medio 2 caballerías de tierras.<sup>35</sup>

La antigua nobleza tarasca también alcanzó importantes concesiones de tierras en la zona de Zinapécuaro. En 1573, Tadeo Cuatipila principal del pueblo de Araró adquirió por conducto de una merced de tierras un sitio de estancia para ganado menor. En 1581, Matías Anapo principal de Zinapécuaro recibió una indeterminada extensión de tierras destinadas a la labranza en las cercanías de dicho pueblo. A su vez, Sebastián Tanga gobernador de la República de Indios de Zinapécuaro, obtuvo una merced de tierras sobre un sitio de estancia para ganado menor, en 1585. Al año siguiente, Juan García cacique del mismo pueblo recibió una merced sobre un sitio de estancia para ganado menor. En 1590, Juan Bautista Pambaqui entró en posesión

34. Escobar Olmedo, Armando Mauricio, "Las encomiendas..." En: *Op. Cit.* p. 206.

35. Pulido Solís, María Trinidad. "El trabajo indígena..." En: *Op. Cit.* Datos tomados del cuadro N°. VII.

de un sitio de estancia para ganado menor, concedido mediante una merced de tierras. Finalmente, en 1591, Juan Bautista obtuvo una merced de tierras sobre un sitio de estancia para ganado menor y 2 caballerías en las inmediaciones de los pueblos de San Andrés y San Pedro.<sup>36</sup>

La voracidad de los colonizadores españoles se extendió hasta el grado de intentar despojar a las comunidades campesinas de las tierras que les habían sido asignadas para su usufructo colectivo. En la región de Zinapécuaro la arremetida contra la propiedad comunal se intensificó a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Así, en 1560 los naturales de Taimeo se quejaron de que los herederos de Alonso Sánchez, dueños de una estancia que colindaba con sus propiedades, frecuentemente se las invadían causándoles serios perjuicios. En 1563, los comuneros de Ucareo solicitaron que se les prohibiera a los estancieros españoles de la zona labrar sementeras cerca de las suyas porque les ocasionaría perjuicios. Por ese tiempo, los naturales de Taimeo fueron amparados sobre unas tierras de temporal y regadío que utilizaban para su manutención y las que, por encontrarse en términos de Tlalpujahuá, se las habían arrebatado los propietarios de minas.<sup>37</sup>

El pueblo de Ucareo propietario de una considerable superficie de tierras, al finalizar el siglo XVI, se encontraba seriamente amenazado de perderlas. En 1580 los vecinos de este pueblo pidieron ser amparados en la posesión de sus tierras ante la amenaza que representaba un tal Luis Torres que pretendía adjudicarse algunos de sus predios. Tres años más tarde, los naturales de Ucareo fueron amparados nuevamente en el usufructo de sus terrenos comunales contra las pretensiones del padre Diego de Ocegüera, quien había solicitado una merced sobre ellos. El virrey dispuso que no se accediera a las pretensiones del clérigo.<sup>38</sup>

Por otra parte, ante las presiones de los colonos españoles las comunidades campesinas, en más de alguna ocasión, tuvieron que aceptar determinadas transacciones para salvaguardar sus intereses. En 1594, los naturales de Zinapécuaro se vieron orillados a ceder dos sitios de estancia para ganado menor que poseían en términos de ese pueblo, a cambio de una caballería de tierras y 300 pesos de oro común que les entregó el capitán Antonio Velázquez.<sup>39</sup>

La comunidad de Zinapécuaro era una de las más seriamente amenazadas en el usufructo de sus terrenos comunales. Desde 1590 en adelante los naturales de ese pueblo se quejaron constantemente de que poseían una abundante extensión de tierras y que muchos españoles, sin autorización alguna, se establecían en ellas y

36. López Sarrelangue, Delfina Esmeralda. *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. México, UNAM, 1965, p. 288; María Trinidad Pulido Solís. "El trabajo indígena..." En: *Op. Cit.* Datos tomados del cuadro N°. VII.

37. AGN. *Mercedes*. Vol. 5, f. 324; Vol. 4, f. 281 v; Vol. 7, f. 95 v.

38. AGN. *Indios*. Vol. 5, exp. 962, f. 247 v; *Mercedes*. Vol. 6, f. 116 v.

39. AGN. *Indios*. Vol. 6, 1ª. parte, exp. 794, f. 212.

pretendían adjudicárselas motivo por el cual solicitaron ser amparados en la posesión de las mismas.<sup>40</sup>

Durante la primera mitad del siglo XVII la población nativa de la Nueva España alcanzó su nivel más bajo. En la región central el número de habitantes autóctonos se redujo a poco menos de un millón y medio de individuos. Este fenómeno demográfico tuvo hondas repercusiones en la situación de las comunidades campesinas; grandes superficies de cultivo, generalmente las más alejadas de los pueblos, fueron abandonadas y las tareas agrícolas se concentraron en las tierras más próximas como consecuencia de la disminución en el número de trabajadores y la restricción en la demanda de alimentos.<sup>41</sup>



40. AGN. *Mercedes*. Vol. 7, f. 187 v.

41. Borah, Woodrow. *El siglo de la depresión en la Nueva España*. México, Editorial Era, 1982, p. 17-19.

En la región de Zinapécuaro, la población nativa se había reducido drásticamente hacia 1632 en comparación con los primeros años de ese siglo cuando se llevó a efecto la congregación de los habitantes de la alcaldía mayor de Valladolid. En el pueblo de Zinapécuaro, cabecera de congregación, fueron censados en 1632, 27 vecinos (jefes de familia) cuando 30 años atrás llegó a contar con 80 tributarios; Araró, de 41 tributarios que tenía a principios del siglo XVII vio reducir esa cifra a 7 vecinos en 1632; Ucareo administrado hacia 1632 por los frailes agustinos, contaba con 125 vecinos en ese entonces, cuando años atrás llegó a tener 480 familias; San Andrés Coro de 30 tributarios que tenía en el momento de verificarse la mencionada congregación, para 1632 se encontraba reducido a 8 vecinos y 8 muchachos de doctrina.<sup>42</sup> Los ejemplos anteriores nos demuestran la sensible disminución de la población autóctona en la comarca objeto de nuestro estudio. Las epidemias de viruela, sarampión y tabardillo o matlazáhuatl figuraron como las principales causas de la caída demográfica durante el siglo XVII.

Como fenómenos correspondientes a la estrepitosa disminución de la población nativa en la región de Zinapécuaro, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, comenzaron a llegar a ella importantes contingentes de trabajadores, entre ellos negros y, se generalizó la apropiación de las tierras pertenecientes a las comunidades campesinas por parte de los colonos europeos.<sup>43</sup>

El proceso de despojo de las tierras de las comunidades campesinas no se constituyó en un problema de fuertes repercusiones mientras la población autóctona se mantuvo en reducidos niveles. Pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia del repunte generalizado de la población en todo el territorio de la Nueva España, las comunidades campesinas afrontaron la dramática situación de verse seriamente reducidas en sus terrenos de usufructo colectivo e incapacitadas para cubrir sus crecientes necesidades. Durante ese periodo el número de comulgantes en la jurisdicción de Zinapécuaro casi se cuadruplicó al pasar de 589 en 1747, a 2015, en 1760.<sup>44</sup>

En 1714, varias de las comunidades campesinas de la región de Zinapécuaro comparecieron ante Manuel Ziano Osorio, juez comisario para la composición de tierras y aguas de la jurisdicción de Tlalpujahuá para hacer la manifestación de las tierras y aguas que mantenían en su poder y, solicitaron ser amparadas en el usufructo de las mismas ante la arremetida de los propietarios particulares colindantes que les habían arrebatado, o amenazaban con hacerlo, ciertas extensiones de las mismas.

42. Anónimo. *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Nota preliminar de Ramón López Lara. Morelia, Fimax Publicistas, 1973. p. 147.

43. Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México, FCE, 1979. p. 33.

44. *Ibid.* p. 89.

En esa ocasión ninguno de los pueblos que acudió a verificar la composición de tierras y aguas denunció o hizo alusión directa a algún despojo. Seguramente que en ello influyó el temor de los naturales a verse envueltos en costosos y prolongados litigios. Además, la coacción de las autoridades de alguna manera influyó para que los comuneros acallaran sus demandas.

De esa forma, los naturales del pueblo de Zinapécuaro comparecieron ante el citado funcionario y manifestaron “que las tierras y aguas de dicho pueblo que de inmemorial tiempo a esta presente hemos poseído y gozado han sido según nuestros títulos en quieta y pacífica posesión sin contradicción de parte alguna sin exceso...”<sup>45</sup> Los vecinos de Zinapécuaro ofrecieron 25 pesos por concepto de composición de sus tierras que comprendían un sitio de estancia de ganado menor, 3 caballerías de tierras y un sitio para herida de molino. El juez comisario no encontró ninguna objeción a la declaración hecha por los peticionarios y les aceptó el ofrecimiento a cambio de la composición.

También los nativos de Ucareo comparecieron, el 2 de noviembre de 1714, ante el citado juez comisario encabezados por su gobernador de República Marcos Nicolás y demás oficiales, para expresar que se encontraban en quieta y pacífica posesión de sus tierras sin excesos y completamente ajustados a lo que les señalaban sus títulos. Los nativos manifestaron además, que los terrenos en su poder resultaban insuficientes para satisfacer sus necesidades más elementales. Agregaron, que algunos predios situados en los parajes denominados Xaripeo y Xaquaro los tenían dados en arrendamiento a varias personas. Para alcanzar la composición, los vecinos de Ucareo ofrecieron 10 pesos los que les fueron aceptados.<sup>46</sup>

De igual manera, el gobernador Pedro Juan, el alcalde Juan Nicolás y el alguacil mayor Diego Manuel por sí y en representación del común del pueblo de Taimeo se presentaron ante Manuel Ziano, juez comisario para la composición de tierras y aguas en la comarca, aseguraban que nuestro “pueblo es el más antiguo de esta jurisdicción como cabecera que de inmemorial tiempo a esta parte ha sido de ella, el cual solo tiene y consta de las tierras que su majestad concede a los pueblos de naturales tributarios suyos; de seiscientas varas por los cuatro vientos, que estas se midieron por mandato de los señores de la Real Audiencia y se les dió posesión; y asimismo tenemos el agua para el riego de nuestras huertas y peguaxales que en dichas tierras sembramos...”<sup>47</sup> Asimismo, los vecinos de Taimeo pidieron ser amparados en el usufructo de sus tierras y demás bienes comunales manifestando que siempre habían cumplido puntualmente con todas sus obligaciones tributarias. El funcionario encargado no encontró ninguna oposición a dicha petición por lo que se comprometió a entregar la comprobación de la composición.

45. ANM. (Archivo de Notarías de Morelia) *Títulos de tierras y aguas* leg. 7, T. 3<sup>o</sup>., exp. 72.

46. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. leg. 7, T. 3<sup>o</sup>., exp. 67.

47. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. leg. 7, T. 3<sup>o</sup>., exp. 58.

En el mismo sentido se pronunciaron los comuneros de Jeráhuaro, que encabezados por su alcalde Diego Antonio, se presentaron en Zinapécuaro el 2 de noviembre de 1714 para solicitar la composición sobre las tierras que se encontraban en su poder, declararon que “nosotros nos hallamos en actual posesión continuada por nosotros causantes de inmemorial tiempo de las tierras que pertenecen a este dicho pueblo...”<sup>48</sup> Ofrecieron servir con 10 pesos los que les fueron recibidos al no existir complicación alguna.

Los trabajos de composición de tierras y aguas verificados por Manuel Ziano Osorio en favor de las comunidades campesinas resultaron ser fraudulentos pues hizo mal uso del dinero aportado por los pueblos que acudieron ante su presencia. Cuatro años más tarde, surgieron serias dificultades como consecuencia de la corrupta actuación del funcionario. El 28 de abril de 1718, ante el teniente de alcalde mayor de las minas de Tlalpujahuá Inocencio de Beraco, compareció el gobernador Luis Matía acompañado de los demás oficiales de República del pueblo de Taimeo para denunciar, en relación a los trámites efectuados en 1714, que habían sido defraudados por Manuel Ziano “porque en dicha relación no consta haberse puesto ninguna cosa para su majestad habiéndole dado y entregado a dicho juez comisario cien pesos en reales ha que no tenemos recibo de ellas ninguno...”<sup>49</sup>

Los naturales de Jeráhuaro resultaron más perjudicados que los comuneros de Taimeo. En abril de 1718, Antonio Francisco alcalde de dicho pueblo se presentó en México para exigir la expedición del documento que comprobara que habían efectuado la composición de tierras y aguas en 1714. El representante de los comuneros de Jeráhuaro no obtuvo una respuesta favorable. Lo anterior propició que Bernando de Cos propietario de tierras colindantes con las del pueblo de Jeráhuaro, con fecha 6 de junio de 1718 denunciara como baldías y realengas varias de las pertenecientes a dicho pueblo “que confinan con mi estancia de ganado mayor nombrada Anduncaciro en donde vivo y poseo con título legítimo y tengo poblada de mis ganados... por todo lo cual tengo ofrecido quinientos pesos independiente de lo expresado (además de) tener dichos indios además de las tierras de sus pueblos más de cuarenta y ocho caballerías de tierras todas de pan llevar...”<sup>50</sup> Bernando de Cos aseguró que desde 1714 había presentado una petición en este sentido ante Manuel Ziano, pero que este último influido por el escribano de Maravatío no quiso acceder a sus deseos y agregó que fue defraudado y “he padecido y padezco y porque hay personas cabilosas que por estafar a los indios les aconsejan haciéndoles escritos llenos de audacia falsa y cabilosa, pues sin tener título ninguno pretenden adueñarse de más de catorce leguas en circunferencia.”<sup>51</sup> El pleito surgido entre los naturales de Jeráhuaro y Ber-

48. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 8, T. 1º., exp. 35.

49. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 7, T. 3º., exp. 58.

50. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 8, T. 1º., exp. 35.

51. *Idem*.

nando de Cos pasó a México para su resolución lo que tardó muchos años.

Durante la primera mitad del siglo XVIII el proceso de despojo a las comunidades campesinas se intensificó. Entretanto la población se acrecentó sensiblemente lo que obligó a los comuneros a presionar a las autoridades coloniales para frenar la voracidad de los propietarios particulares y buscar la restitución de las tierras usurpadas. Las demandas planteadas por las comunidades campesinas que propugnaban por la devolución de sus terrenos encontraron una débil respuesta por parte de la corona española.

Por Real cédula expedida por Fernando VI, el 15 de octubre de 1754, para dar pleno cumplimiento a otra dictada desde 1735, cuyo objetivo principal era efectuar una nueva composición de tierras y aguas, se tomaron algunas providencias interesantes en torno a las comunidades campesinas. En dicho decreto se aludía a la situación bajo la cual subsistían los pueblos y se ordenaba a los funcionarios encargados de su ejecución que “procedieran con suavidad, templanza y moderación con procesos verbales y no judiciales en las (tierras) que poseyeren los indios, y en las demás que hubieren menester, en particular para sus labores, la labranza y crianza de ganados, pues por lo tocante a las (tierras) de comunidad y a las que están concedidas a sus pueblos para pastos y ejidos, no se ha de hacer novedad, manteniéndoles en posesión de ellos y reintegrándoles en las que se les hubieren usurpado, concediéndoles mayor extensión en ellas, según la exigencia de la población...”<sup>52</sup>

Como se puede apreciar esta disposición no sólo garantizaba a los pueblos la plena posesión de sus tierras de usufructo colectivo, sino que también les daba la posibilidad de recuperar las que les habían sido arrebatadas. Por último, el citado ordenamiento planteaba la necesidad de dotar de tierras a las comunidades, si éstas podían demostrar que no poseían las necesarias para su subsistencia.

En la región de Zinapécuaro los trabajos para la composición de tierras y aguas decretada en la cédula de Fernando VI se iniciaron hasta mediados de 1758 y fueron encomendados a Domingo de Cottero Crespo de Aguero alcalde mayor de las minas de Tlalpujahuá, en su carácter de juez comisario subdelegado de tierras y aguas. Ante él, se presentaron los naturales de La Asunción Queréndaro encabezados por el alcalde Diego de la Cruz y demás oficiales de República solicitando la composición de las tierras y aguas que les pertenecían, y que consistían en dos sitios de estancia para ganado menor y cuatro y media caballerías, de las que les hizo merced el virrey Gastón de Peralta para el sostenimiento del hospital. Los peticionarios del pueblo de Queréndaro se quejaron de que en los últimos años habían sufrido el despojo de sus tierras, por el oriente a manos de Pedro López de Piña, dueño de la hacienda de Santa Clara; por el poniente la hacienda de La Compañía perteneciente a los padres jesuitas se había introducido en una considerable extensión de los terrenos del pueblo

52. De Solano, Francisco. *Op. Cit.* p. 249-250.

de Queréndaro y, por los otros puntos cardinales algunos propietarios también les habían usurpado varios predios. Los naturales de Queréndaro solicitaron ante el funcionario encargado de la composición de tierra y aguas que “seamos reintegrados de todo lo que legítimamente nos pertenece y de que desde luego pedimos restitución...”<sup>53</sup>

Al efectuarse las diligencias del caso se hizo comparecer a testigos, tanto por parte de los naturales como de los propietarios acusados de usurparción. Después se efectuó una inspección ocular de los terrenos reclamados. Por último el juez comisario remitió los autos del caso a la ciudad de México al juez privativo, manifestándole que en su opinión era justa la reclamación presentada por los nativos de Queréndaro “pues por el viento sur, no tienen ningunos pastos, para mantener sus cortos ganados, ni monte donde sacar aquella necesaria madera, y leña para componer su iglesia, y gasto de sus casas, agregándose a esto el que el R.P. administrador de la hacienda de Queréndaro... los priva de el uso de sus aguas para cultivar y regar sus sementeras, sobre cuyo asunto tienen pleito pendiente en la Real Audiencia desde el año de 1719 con dicha sagrada compañía.”<sup>54</sup>

El juez privativo para la composición de tierras y aguas se limitó a amparar a los naturales de Queréndaro en la posesión de las tierras que poseían hasta ese entonces, manifestando que no podía hacer ninguna restitución de las tierras reclamadas por encontrarse éstas en un litigio que se estaba ventilando en la Real Audiencia.

El fallo anterior demuestra la poca voluntad de las autoridades coloniales para adoptar una política agraria en favor de las comunidades campesinas frente a la voracidad de los propietarios particulares, especialmente los eclesiásticos como era el caso de la Compañía de Jesús.

La situación de los naturales del pueblo de San Lucas Pío también resultaba verdaderamente dramática. El 26 de agosto de 1758, encabezados por el alcalde Salvador Sánchez y demás oficiales de República se presentaron ante el juez comisario asegurando que desde los tiempos prehispánicos habían poseído vastas extensiones de tierras en cuya posesión fueron confirmados en 1578 al verificarse la congregación del pueblo. Además, expresaron que “aunque algunos de nuestros antepasados estuvieron poseyéndolas, más tiempo de un siglo, después por su impericia, y poca curia las dejaron ir menoscabando en tal manera que hoy paran las más entre los circunvecinos hacenderos y la desgracia es que estos hasta sin títulos nos han dejado pues, es tanta su introducción que ni aquellas seiscientas varas que por cada viento S.M. manda darnos no las tenemos...”<sup>55</sup>

Ante esas circunstancias los naturales de San Lucas Pío solicitaron la restitución

53. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 3, 1. 1<sup>o</sup>., exp. 39.

54. *Idem*.

55. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 3, 1. 1<sup>o</sup>., exp. 42.



de las tierras de las que habían sido despojados por sus vecinos. Al efectuar las averiguaciones, el juez comisario por medio de las declaraciones de los testigos presentados y tras haber realizado una inspección ocular se pudo percatar de que los quejosos "han quedado en tan miserable estado que ni para poder sembrar para mantenerse no tienen ámbito, sin que se sepa... el motivo que haya habido para que sus colindantes hayan metido cercas hasta las orillas de su propio pueblo siendo así que es constante que éstos tenían vaquería y tierras suficientes donde pastasen, y para hacer las suficientes siembras para su manutención y pagar las obenciones que continuamente contribuyen y los reales tributos..."<sup>56</sup>

Al ser remitidos los autos del caso al juez privativo para la composición de tierras y aguas, éste dispuso que sin que hubiera lugar a protestas se procedería a medir las 600 varas por cada viento a que tenía derecho el pueblo de San Lucas y, que en el caso de las demás tierras que reclamaban como usurpadas por sus colindantes les reservaba el derecho a los quejosos para que ventilaran el caso ante los tribunales correspondientes. Además, ordenó que se notificara a los propietarios circunvecinos que no pusieran ningún impedimento a los naturales de San Lucas Pío para que tomaran de los montes la madera necesaria para sus usos comunales.

Por su parte, los pueblos de Araró y Zinapécuaro comparecieron conjuntamente ante el Juez comisario subdelegado para ventas y composiciones de tierras y aguas baldías Ricardo de Moncerrate, el 3 de julio de 1758. Los naturales, encabezados por Juan Francisco de la Cruz, manifestaron que a lo largo de los siglos habían sufrido el despojo de sus tierras y demás bienes de usufructo colectivo a manos de los propietarios colindantes. Aseguraron que el pueblo de Araró fue despojado de sus terrenos comunales por las haciendas de La Tresquila y San Bernardo pertenecientes a los frailes agustinos y jesuitas respectivamente. Además, acusaron al convento de Ucareo y a Francisco de la Roca de encontrarse en posesión de varios predios de su propiedad. Al hacerse las diligencias, los testigos interrogados por el juez comisario manifestaron entre otras cosas que los frailes agustinos del convento de Ucareo, recurriendo a la violencia, habían entrado en posesión de varios terrenos correspondientes al pueblo de Araró. Que la hacienda de San Bernardo hacía cosa de 50 años se había apoderado indebidamente de otros parajes pertenecientes a los naturales de Araró y Zinapécuaro. Sebastián de la Cruz, mulato de 83 años declaró que "siendo sirviente de la hacienda de San Bernardo que era de Dn. Joseph Bentura de Arriaga, vio que Juan de Espinoza dueño que fue de la hacienda de La Bartolilla en compañía de muchas personas andaban con un cordel midiendo aquel paraje y oyó decir entre ellos que la tierras de los indios llegaban hasta el ojo de agua que llaman del Deán..."<sup>57</sup>

56. *Idem.*

57. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 7, f. 3<sup>o</sup>, exp. 62.

Al verificarse la vista de ojos correspondiente, el juez comisario pudo detectar varias irregularidades en la posesión indebida de terrenos pertenecientes a los naturales por parte de los propietarios colindantes. Por ejemplo, al hacerse la inspección en el paraje usurpado por los frailes agustinos, algunas personas citadas para declarar aseguraron que “hasta ahora dos años que de propia autoridad el R.P. prior, les atrevesó la cerca por sus pertenencias, y aunque los propios naturales dijeron que antiguamente eran dueños de las demás tierras que quedan al poniente, tienen noticia (que) las habían empeñado sus antepasados a los PP. de Ucareo hasta llegar a unos hornos de sal que están a orillas de la laguna por cuyo motivo no demandan dichas tierras por no estar cerciorados sí las habrán redimido.”<sup>58</sup>

Los autos del caso fueron remitidos a México al juez privativo para la composición de tierras y aguas, quien se limitó a amparar a los naturales de Araró y Zinapécuaro en la posesión de las tierras que mantenían en su poder, exhortándolos a olvidar los litigios pendientes tanto con los frailes como con los particulares, asegurándoles que resultarían costosos y muy gravosos para ellos.

Otro pueblo de la región de Zinapécuaro que afrontó la usurpación de sus tierras comunales fue San Bartolomé Coro. En julio de 1758, comparecieron ante el juez comisario Ricardo de Moncerrate, lós oficiales de República de dicho pueblo encabezados por el alcalde Diego Marcos. Los naturales expusieron que acudían a cumplimentar con lo establecido en el ordenamiento real y, manifestaron que se encontraban sin las tierras suficientes para su subsistencia. La situación de los vecinos de San Bartolomé Coro era tan crítica que afirmaron “nos hallamos tan gravemente presionados que para sacar leña en el monte contribuimos anualmente al referido administrador de dicha hacienda de San Bernardo con la cantidad de treinta pesos... y para pastar los ganados. Trabajamos tres días en la hacienda de San Bernardo para que nos den permiso de pescar en la laguna.”<sup>59</sup>

En las diligencias para la composición y restitución de tierras por parte de los pueblos de la comarca de Zinapécuaro, Sebastián de la Cruz manifestó en relación a la pérdida de tierras por parte del pueblo de Coro que “se acuerda muy bien que como diez años más o menos después del eclipse total, entraron unos arrendatarios en el paraje donde hoy se halla introducida la hacienda de San Bernardo de cuenta de los indios del pueblo de Coro cuyos arrendatarios se llamaban los Sánchez y después de éstos entraron otros que decían llamarse los Chucherangos; y después vio el testigo que los mismos naturales de Coro dieron consentimiento al R.P. Fr. Francisco Picazo cura y guardián de este pueblo, para que criara una punta de ganado de cerda en aquel paraje y que desde entónces se quedó por de la hacienda de San Bernardo que fue de Joseph Buenaventura de Arriaga y hoy pertenece a la Compañía de Jesús.”<sup>60</sup>

58. *Idem.*

59. ANM. *Títulos de tierras y aguas.* Leg. 7, T. 3º., exp. 63.

60. ANM. *Títulos de tierras y aguas.* Leg. 7, T. 3º., exp. 62.

En esta descripción se puede apreciar claramente el mecanismo seguido por algunos propietarios colindantes para apropiarse de los terrenos pertenecientes a las comunidades campesinas.

Los naturales de San Bartolomé Coro no encontraron respuesta favorable por parte del juez privativo y fueron compulsados a pagar 10 pesos por concepto de la composición de las tierras que aún mantenían en usufructo comunal y, a aceptar la pérdida de las que reclamaban en restitución.

Por lo que se refiere al pueblo de Taimeo, el que también 35 años atrás había manifestado encontrarse en posesión pacífica y sin excesos de sus tierras, ahora presentaba una fisonomía totalmente diferente. A principios de 1759, los naturales de Taimeo comparecieron ante el juez comisario quejándose del despojo que habían sufrido de sus tierras de usufructo colectivo al grado de que “no se les percibe un pedazo siquiera de monte donde puedan pastar sus ganados ni cortar leña para sus casas y menesteres porque de hacerlo de los inmediatos montes, dicen los propios indios los rigorizan sus dueños por lo que se hallan ya amedrentados y no les queda recurso alguno, porque las tierras que quedan expresadas aunque son de pan llevar son tan cortas que ni para su manutención les alcanza, ni menos se discurre tengan las que S.M. previene...”<sup>61</sup>

Tras concluir las diligencias respectivas los autos del caso fueron remitidos al juez privativo para la composición de tierras y aguas, éste dispuso que se le midieran al pueblo de Taimeo las 600 varas a que por cada viento tenía derecho y, que para el resto de los predios que reclamaban en calidad de restitución entablaran la demanda respectiva ante la Real Audiencia.

Los naturales de Taimeo prosiguieron durante muchos años un litigio en la ciudad de México contra los propietarios colindantes buscando alcanzar la restitución de las tierras. Los nativos acusaron a los herederos de Francisco de Montoya de mantener en posesión ilegal varios predios pertenecientes al pueblo de Taimeo. En 1798, los vecinos de Taimeo se dirigieron a la Real Audiencia y demandaron la revocación de sus títulos para continuar las diligencias contra los usurpadores.<sup>62</sup>

Durante la época colonial también hubo problemas entre las mismas comunidades. Uno de estos casos ocurrió entre Jeráhuaro y Santiago Puriatzicuario a lo largo del siglo XVIII. El 26 de octubre de 1757, Miguel de la Cruz y demás oficiales de República del pueblo de Santiago Puriatzicuario comparecieron ante el juez comisario y acusaron al alcalde de Jaráhuaro “por haber ido intrépidamente y de poder absoluto haber despojado de las tierras que de anticuado e inmemorial tiempo ha y goza nuestra República, y haberse él posesionado de ellas, quitándoselas a quienes las tienen y gozan: por lo que los dueños de ellas quieren desertar la vecindad de nuestro

61. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 4, T. 4<sup>o</sup>., exp. 26.

62. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 7, 1.3<sup>o</sup>., exp. 58.

pueblo...”<sup>63</sup> Los quejosos exigieron que les fueran devueltas de inmediato las tierras reclamadas.

Los naturales de Jeráhuaro, encabezados por el alcalde Sebastián de la Cruz, se opusieron a la pretensión de los vecinos de Santiago Puriatzícuaru y afirmaron que las reclamaciones presentadas eran falsas y que no tenían ningún fundamento para plantear tal cosa. El problema quedó pendiente de resolución ante las autoridades coloniales.

A pesar de las medidas adoptadas por la corona española en favor de las comunidades campesinas, la situación de éstas continuó agravándose en el transcurso de los años. Las instancias a las que recurrieron los usurpadores de tierras comunales contando con el apoyo velado o abierto de los corruptos funcionarios encargados de verificar las composiciones de tierras y aguas, impidieron que los naturales logaran la restitución o dotación de los terrenos que necesitaban para su subsistencia. Así, en 1800, las 19 comunidades campesinas de la región de Zinapécuaro poseían entre todas 2,672 varas, es decir, poco menos de la cuarta parte de las que legalmente les correspondían. Además, contaban con 7 ranchos, 21 solares y 2 potreros, todo ello insuficiente para satisfacer sus necesidades más apremiantes.<sup>64</sup>

En vísperas de la guerra de Independencia el problema agrario era uno de los detonantes sociales más peligrosos que recaían sobre el viejo orden colonial y, que sería aprovechado por los caudillos insurgentes para efectuar la revolución de la Independencia dentro de la que iban inmersas las demandas de las comunidades campesinas de alcanzar la restitución de los bienes de usufructo colectivo que les habían sido arrebatados a lo largo de tres siglos. Los ejércitos independentistas nutrieron sus filas con comuneros procedentes de todos los pueblos de la Nueva España.

63. ANM. *Títulos de tierras y aguas*. Leg. 8, l. 2<sup>a</sup>., exp. 50

64. Morin, Claude. *Op. Cit.* p. 285.

---

## POLITICA FERROCARRILERA Y EL CAPITAL EXTRANJERO EN MICHOACAN 1877-1886

José Alfredo Uribe Salas.

---

Al despuntar la década de 1870 la economía michoacana se encontraba en bancarrota, agudizada por los interminables conflictos políticos entre los sectores de la clase dominante. La falta de caminos, la dispersión geográfica de los campos agrícolas con los centros mineros, urbanos e industriales de dentro y fuera del estado, la debilidad política de los gobiernos que se sucedían, y la inseguridad social para transitar y comercializar en el área, frenaban toda tentativa por incentivar el aparato productivo regional. El Estado de Michoacán con una población cercana a los 700 mil habitantes diseminados en un territorio de 59,864 kilómetros, mal comunicado internamente, aislado del resto del país y del comercio marítimo, con abundantes y variados recursos naturales, se debatía entre la miseria, la inmovilidad económica, las pugnas internas, la especulación y la usura, producto en parte, de una de las etapas más críticas y convulsas de la historia de México signada por los conflictos de carácter internacional (guerra en contra de los EE.UU. 1845-1847; intervención francesa 1862-1867), por los internos de envergadura nacional (luchas de reforma 1854-1857) y por muchos otros de orden regional y local, difíciles de superar o corregir a corto plazo.<sup>1</sup>

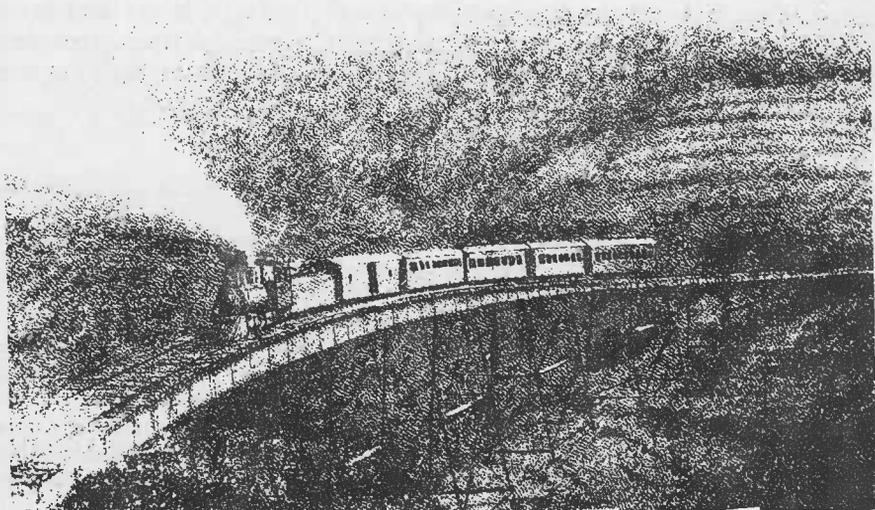
Esta situación, consignó la prensa, era más gravosa, injusta e inhumana para el grueso de la población compuesta por campesinos, artesanos y obreros empobrecidos, sin medios de subsistencia y carne de cañón en las contiendas y disputas políticas,<sup>2</sup> que para el nuevo grupo de empresarios propietarios que habían acumulado dinero y tierras en las décadas anteriores y que pugnaban ya por abrir nuevos cauces al desarrollo del capitalismo en la región.<sup>3</sup> Este núcleo representativo de la burguesía michoacana entre los que destacaban Félix Alva, Pascual, Primitivo y

1. Gerardo Sánchez Díaz, José Alfredo Uribe Salas y Napoleón Guzmán Avila, *Historia Militar de Michoacán: 1850-1876*, Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas. —UMSNH., 1985 (sin publicar).
2. *La Fraternidad*, T.I, N.º. 12, Morelia, Julio 22 de 1875, p. 1; Melesio Aguilar Ferreira, *Los Gobernadores de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Estado, 1950, p. 82-83.
3. En el caso de Michoacán, participaron abiertamente en las contiendas político-militar de mediados de siglo; sustituyeron progresivamente a la iglesia como institución usurera; aprovecharon las leyes de Desamortización de los bienes del clero para apropiarse de grandes extensiones de tierra; arremetieron con la fuerza y el poder del aparato estatal en contra de la propiedad comunal, a la que consideraron un obstáculo para el desarrollo de la propiedad privada y la agricultura comercial; especularon en el comercio y con los artículos de consumo popular, etc.

Santiago Ortiz, los Macouzet, los Sotomayor Hermanos, Luis Iturbide, Feliciano Vidales, los Méndez Cano, Antonio Treviño, los Hurtado, los Solórzano, los Arciga, los Verduzco, los hermanos Castillo, entre otros, eran usureros, grandes comerciantes, propietarios de fincas rústicas y fundos mineros, industriales y miembros activos del gobierno o ampliamente vinculados a él, dispuestos a impulsar un proyecto de desarrollo económico e industrial, para cuya realización se planteó un grave problema a resolver: el de las comunicaciones, en particular, la introducción de un sistema de transporte ferroviario en la entidad.

La idea del ferrocarril, impuesta desde el exterior, como factor de unidad económico-política y agente del "progreso, la civilización y la democracia", coincidió con el ascenso de una burguesía regional que buscó afanosamente fincar las bases materiales para un desarrollo productivo de tipo capitalista en el área. A partir de entonces, la cuestión en torno a los ferrocarriles sintetizó las aspiraciones de los grupos representativos de la burguesía michoacana.

El ferrocarril fue considerado como el instrumento imprescindible para resolver la situación imperante y sacar al estado del aislamiento y atraso económico en que se encontraba. Desde luego, la clave para promover y estimular la inversión de capital local e impulsar un desarrollo económico equilibrado entre las distintas regiones, ramas y centros productivos se fincó en la construcción de un sistema ferroviario que surcara el territorio estatal en todas direcciones, uniendo a las principales zonas agrícolas, mineras, agroindustriales y ganaderas con las ciudades y pueblos más importantes de la comarca, así como con los estados del centro del país, principalmente con Guanajuato, y la costa michoacana a través del puerto de Maruata, en el distrito



minero de Coalcomán. De lo contrario, se auguraba, Michoacán quedaría marginado del desarrollo nacional y de la posibilidad de constituirse en tránsito obligado de la comunicación interoceánica, vía ferrocarril. Guerrero y Colima le disputaban a través de sus puertos de Acapulco y Manzanillo, el movimiento comercial en la región.<sup>4</sup>

En este sentido fueron los hermanos Castillo, prósperos e influyentes hacendados del distrito de Morelia, los primeros en proponer la creación de una empresa para construir un camino de fierro en la entidad, que partiendo de Morelia llegara al puerto de Maruata, en la costa del Pacífico. En 1874, un año después de la conclusión e inauguración del Ferrocarril Mexicano que comunicó la ciudad de México con el puerto de Veracruz, y en el marco de una amplia discusión nacional sobre la necesidad de prolongar la vía hasta el mar Pacífico los Sres. Castillo solicitaron al Ministerio de Fomento la concesión respectiva para construir en Michoacán el segundo tramo de la línea de ferrocarril interoceánica.<sup>5</sup>

La prensa, junto con algunos individuos de la diputación local, se hizo eco de la importancia que este medio de comunicación y transporte significaba para la economía estatal y nacional. “Verdad es que no atraviesa grandes centros de población —comentaba respecto al proyecto— pero en cambio recorre un trayecto que sobre más corto por cualquier otro punto, hará menos costosa su construcción y lo alimentará con exportaciones de efectos de primera orden, entre los que no ocupan un lugar menos distinguido las piedras minerales del rico Estado de Guanajuato”.<sup>6</sup> Sin embargo, cuando se discutía y esperaba la aprobación federal para dicho proyecto, el país se vio envuelto nuevamente en un conflicto político-militar que se agudizó con la depreciación de la plata, principal producto de exportación, y las primeras manifestaciones de la recesión económica mundial de 1873 y 1874, que canceló todo tipo de proyectos y de inversión de esta naturaleza.<sup>7</sup> Con esto, las aspiraciones de los empresarios para impulsar con sus propios medios un sistema de ferrocarril en la entidad perdieron fuerza.

4. Véase: José Alfredo Uribe Salas, *Ferrocarriles y materias primas en Michoacán. Una aproximación de los intereses norteamericanos en la entidad, 1854-1875*.

5. Mancera, Gabriel, *Ferrocarril Interoceánico. Discurso pronunciado por... Diputado por el Distrito de Huachinango y Presidente de la Comisión de Industria del Congreso de la Unión, en la sesión del 19 de noviembre de 1872*, México, Imp. de N. Chávez, 1872.

6. *La Bandera de Ocampo*, T. II, N.º. 47, Morelia, enero de 1875, p. 2.

7. La crisis de 1873 y 1874 produjo una fuerte contracción de la economía mundial y un congelamiento masivo de proyectos para construir ferrocarriles. No sólo los costos de construcción se elevaron, también se tornó, más difícil obtener financiamiento interno y externo. A lo anterior se sumó, para echar por tierra todo proyecto de ferrocarril, “el reemplazo de los rieles de hierro por los de acero, que duraban mucho más (y que) estaban al mismo tiempo provocando una apreciable reducción de la demanda de rieles de recambio por cada unidad de longitud de vía”. Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1978, p. 363.

Con la revuelta de Tuxtepec que llevó al Gral. Porfirio Díaz al poder, se inició un periodo decisivo en la historia de México, que habría de caracterizarse por la construcción de un sistema ferroviario en el país, cuyo resultado fue la penetración del capital extranjero, principalmente estadounidense, que moldearía la economía del país a sus necesidades.

A principios de mayo de 1877, en el nuevo marco constitucional, se efectuaron las elecciones para renovar autoridades federales y estatales. En Michoacán fue electo como gobernador el Lic. Bruno Patiño, quien de inmediato se dio a la tarea de organizar a los grupos de poder regional con vista a impulsar el desarrollo económico, por lo que fue necesario inventariar y conocer en toda su extensión e importancia los recursos naturales y el potencial productivo de cada zona, para impulsar las comunicaciones y una red de ferrocarril en el estado. En un editorial fechado el 8 de julio, la prensa oficial manifestaba que “Michoacán ha entrado por completo al orden constitucional y esto ha sido un motivo de inmensa alegría para los buenos ciudadanos (léase burguesía), que no tienen otra aspiración, que el bien del país donde vieron la luz por primera vez”.<sup>8</sup>

Este “motivo de inmensa alegría para los buenos ciudadanos”, como rezaba la prensa, se puso de manifiesto el 16 de septiembre cuando quedó inaugurada la Primera Exposición Agrícola e Industrial de Michoacán que dio cabida, por primera vez, a los distintos sectores de la burguesía estatal (comerciantes, hacendados, industriales, mineros). La exposición, primera en su género, mostró el potencial de los recursos explotables industrialmente y susceptibles de comercializarse pero al mismo tiempo evidenció la falta de una infraestructura adecuada (camino, fuentes de financiamiento, industria, maquinaria, mano de obra calificada, etc.) para tomar por asalto los recursos agrícolas, mineros, forestales y otros muchos con que contaba Michoacán.<sup>9</sup> Con todo, las opiniones se centraron en la falta de caminos que frenaba la inversión de capital en las diferentes esferas de la economía. Se planteó, en consecuencia, la introducción del ferrocarril como primordial para reordenar la economía mediante la articulación de las distintas áreas en función del desarrollo regional-estatal y tomando en consideración cabalmente los intereses particulares expresados por los distintos grupos de la burguesía.

Así, la primera opción que se manejó por parte de la nueva administración, fue la de promover a los capitalistas michoacanos para la consecución del ferrocarril interoceánico. Política que se mantuvo al rechazar la solicitud presentada en octubre del mismo año por la Compañía Restauradora de Minas de Guanajuato, de capital norteamericano, para construir una línea férrea que uniera las capitales de Guana-

8. *La Paz*, Año 1, N.º. 1, Morelia, julio 8 de 1877, p. 1.

9. Mendoza, Justo, *Memoria de la Primera Exposición del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada en Morelia, el 16 de Septiembre de 1877, por... y dedicada a todos los expositores*. Morelia, Imprenta de Gobierno en Palacio, 1877.



juato y Michoacán. Las autoridades del estado optaron por auspiciar ese tipo de empresas entre los capitalistas locales que se organizaran con sus propios recursos a los que “apoyará, preferentemente, sea que se propongan construir la propia línea... sea que se fije cualquiera otra de las innumerables que pueden establecerse”.<sup>10</sup> Al no obtener respuesta, por parte de los grupos empresariales, el gobierno del estado instrumentó una segunda opción: asumió el compromiso de construir por sí mismo un sistema de comunicación ferroviaria en la entidad, para lo cual solicitó a las autoridades federales la concesión respectiva.<sup>11</sup>

El 28 de noviembre de 1877 el gobernador Lic. Bruno Patiño hizo llegar a los principales hacendados, comerciantes e industriales de la entidad una carta-circular en la que les notificó su determinación de pasar a la capital del país para obtener lo antes posible la concesión del ferrocarril, que salvaría a Michoacán de la ruina y el aislamiento, ya que los estados del centro llevaban adelante la construcción de sus propias vías. “Graves, de toda gravedad, son los asuntos que me obligan a pasar a la capital de la República, y Ud. no puede ignorar que entre ellas figuran el muy importante del establecimiento de una línea férrea en el estado, que poniéndose en comunicación con la arteria troncal interoceánica que se proyecta, no sólo impida la atrofia y la ruina de nuestro propio comercio, sino que por el contrario nos haga partícipes de la prosperidad que se augura para los estados centrales”.<sup>12</sup> En este sentido les pidió su colaboración, facilitando al gobierno determinadas cantidades en metálico, garantizándoles su reembolso con las rentas del estado. Y para que no existiera temor o duda, les hizo saber que discutiría con el gobierno federal “la organización de las fuerzas de seguridad en el Estado, sin lo que nada significan los buenos deseos que me animan para proteger y garantizar a los hombres de bien y de trabajo, y en general, a la parte honrada de la sociedad que forma la esperanza de nuestro halagüeño porvenir”.<sup>13</sup>

10. Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, formada y anotada por... Morelia, Imp. de Hijos de Arango, 1888, Tomo XXIV, pp. 103-104.

11. La instrumentalización de esta política estuvo a cargo del Gral. Vicente Riva Palacio, secretario de Fomento de Porfirio Díaz. El Estado de Guanajuato fue el primero en obtener este tipo de concesión para construir vías férreas en su territorio, la que traspasó tiempo después a una compañía norteamericana. Otros estados recibieron concesiones similares, ellos fueron: Hidalgo, Morelos, Sinaloa, Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Puebla, entre otros, que aunque no se construyeron en su mayoría, sirvieron para determinar la colocación de la red ferroviaria que las compañías estadounidenses finalmente se encargaron de llevar a efecto, absorbiendo paulatinamente estas concesiones de ámbito regional hasta concentrar cabalmente en sus manos lo que sería el sistema ferroviario mexicano. Cfr. Carlos Pacheco. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento Industrial, Colonización y Comercio de la República Mexicana*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885, tomo III, pp. 448-454.

12. *La Paz*, Año 1, N.º. 44, Morelia, diciembre 11 de 1877, p. 2.

13. *Idem*.

Días después, el 14 de diciembre, se notificó por telegrama que “en este día queda votada concesión al Estado de Michoacán, para construir la vía férrea interoceánica, partiendo de Salamanca”.<sup>14</sup> No obstante, fue en enero de 1878 cuando se protocolizó el contrato de concesión. En él se consignó el derecho que adquiriría el gobierno del estado para tender una línea de ferrocarril que comunicara al Bajío partiendo de Salamanca, vía Morelia-Pátzcuaro en su proyección al Pacífico, con ramales para Celaya, Zamora, Maravatío y Zitácuaro. En realidad, este derrotero fue planeado tomando en cuenta las aspiraciones económicas y políticas de los grupos de poder regional y en general de la clase dominante que, estimulada por esta mejora material, trasladaba paulatinamente parte de sus capitales a la esfera de la producción.<sup>15</sup> Sin embargo, el gobierno michoacano encontró un nulo apoyo económico por parte de los mismos grupos empresariales, los que se justificaron argumentando la falta de capital suficiente para emprender al mismo tiempo el desarrollo productivo de sus negociaciones y canalizar fondos para el ferrocarril. Luego entonces, para sacar adelante los trabajos que implicaba la concesión, es decir, para financiar su construcción, la legislatura del estado se vio obligada a decretar algunos impuestos que fue necesario derogar en su totalidad en enero de 1879 a raíz de una campaña de protesta contra los mismos. Sin recursos para la construcción de tan ambicioso proyecto y ante el incumplimiento del mismo, que puso de manifiesto la crisis política por la que atravesaba el estado, la bancarrota económica de las arcas públicas y la inconsistencia, fragmentación y debilidad de la burguesía regional para delinear y consolidar su futuro político y económico, fue cancelada la concesión al estado en julio de 1879.<sup>16</sup>

Aún así, hubo grupos de empresarios con una clara conciencia de la situación, desde el punto de vista de sus intereses como burguesía respecto de las implicaciones económicas y políticas si en Michoacán no se construía una línea de ferrocarril que lo comunicara por lo menos con la región del Bajío guanajuatense, mercado natural del consumo de sus productos agrícolas y centro minero a donde se remitían gran parte de los minerales de Michoacán para su beneficio. Francisco de S. Menocal, representante de este sector de la burguesía, hacía notar que “el establecimiento de vías férreas en los vecinos estados de México, Guanajuato, Querétaro y Morelos, co-

14. *La Paz*, Año I, N.º. 45, Morelia, diciembre 14 de 1877, p. 4.

15. Archivo General de la Nación. Gobernación-Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Vol. 27/1-1, Exp. 113, Leg. 1, f. 2-6; *Contrato celebrado entre el Secretario de Fomento Vicente Riva Palacio en representación del Ejecutivo de la Unión y el Gobernador del Estado de Michoacán Bruno Patiño para la construcción de un ferrocarril entre Salamanca y la Costa del Pacífico con ramales para Celaya, Zamora, Maravatío y Zitácuaro*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1878.

16. AGN. Gobernación-SCOP. Vol. 30/1.1, Exp. 3, L. 1, f.11; *Renuncia del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Tip. de la Vda. e hijos de Arango, 1878; Amador Coromina, *Op. Cit.*, Tomo XXIV, pp. 167-177, 185-186, 191; consultar la prensa de los años 1878 y 1879.

loca a Michoacán, en la dura alternativa de unirse al Bajío por vía semejante o de resignarse a la ruina total de sus giros agrícolas. Y como la agricultura es en este estado, la fuente primordial de donde emanan todos los elementos de riqueza pública, la extinción de nuestros giros de campo, será la muerte de su comercio e industria, y por consecuencia, su completa desaparición como entidad federativa". A continuación criticó al grueso de los empresarios-propietarios: "ante una calamidad pública, de tal magnitud, ¿Cómo puede explicarse la indiferencia o apatía que vemos por todas partes? ¿Cómo es posible comprender que los propietarios de fincas rústicas, que los comerciantes e industriales no hayan puesto el grito en el cielo para conjurar esta catástrofe?... Si examinamos detenidamente las opiniones de las personas que por su posición social, debían ser las más interesadas y las que con más cuidado debían examinar esta cuestión; es sorprendente lo que por todas partes se escucha. ¿Qué nos viene ud. a hablar de caminos de hierro? ¿De dónde sacaremos nosotros, que estamos en la miseria, los fondos necesarios, para una obra tan costosa?" Y ante las pretensiones por parte de un sector que insistía en "que los caminos de hierro, no pueden hacerse sino con capital extranjero", Francisco de S. Menocal sostuvo: "por nuestra parte, después de haber meditado... y oír las opiniones de varias personas muy respetables, preocupadas como nosotros, por el siniestro porvenir que se nos espera y después de haber consultado documentos importantísimos del Ministerio de Fomento, quedamos íntimamente convencidos de que Michoacán, tiene elementos sobrados para construir su ramal al Bajío".<sup>17</sup> Para tal efecto, Menocal propuso públicamente convocar lo antes posible una junta de hacendados, industriales, mineros y comerciantes con el fin de estudiar la situación e instrumentar una política ferrocarrilera acorde a las necesidades del desarrollo económico de Michoacán, que engendrara "la libre asociación de intereses comunes y que haga desaparecer el fatal y antipolítico antagonismo que ha existido, hasta aquí, entre los intereses del gobierno y los intereses de los gobernados".<sup>18</sup>

Bien poco se pudo hacer en este sentido. La discusión sobre el derrotero que tendría la vía del ferrocarril entre Guanajuato y Michoacán dio origen a una disputa entre los intereses con asiento en Morelia, capital del estado, y los de la ciudad de Pátzcuaro, que buscaban para sí el privilegio de constituirse en terminal del ferrocarril y en eje de las comunicaciones que en el futuro se proyectaran, reviviendo un viejo problema de origen colonial.<sup>19</sup> En este contexto, con un gobierno sin recursos y una burguesía con más espíritu de especulación que capital, se esbozó una tercera corriente de pensamiento en el ámbito michoacano que aunque apoyaba explícitamente a los grupos de poder radicados en Pátzcuaro sostuvo que habría que

17. *Periódico Oficial*, t. II, N.º. 22, Morelia, enero 31 de 1879, pp. 1-2.

18. *Idem*.

19. *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581*, (Alvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz editores) Morelia, Universidad Michoacana-Ayuntamiento de Morelia, 1985, pp. 13-15.

comenzar por impulsar y construir un verdadero sistema de carreteras, pues éstas “preparan los ferrocarriles. Es acertado comenzar por el principio, especialmente cuando éste es el único medio posible en la actualidad... Cualquiera que sea el punto de partida que se elija, la gran carretera de Michoacán (que sería el derrotero posterior de los ferrocarriles) debe tocar a Pátzcuaro, que es el centro geográfico y topográfico del Estado, y que, por su salubridad y belleza, está destinado a ser el más grande núcleo de su población. Más tarde o más temprano, las aguas del lago de Pátzcuaro, el más bello del mundo, reflejarán sobre su brillante haz, la capital de Michoacán”.<sup>20</sup>

Lo anterior dejó ver, pese a todo, que la construcción de una línea de ferrocarril en el estado estaba en función directa de la formación de una gran empresa con los medios financieros, técnicos y logísticos necesarios, que el gobierno por sí mismo era incapaz de proporcionar, pero estaba dispuesto a apoyarla por todos los medios legales a su alcance, conciliando los intereses particulares de las ciudades de Morelia y Pátzcuaro. Desde luego solicitó a la federación, como primer paso legal, el contrato de concesión para construir un ferrocarril que comunicara a Pátzcuaro con Morelia y Salamanca en el Estado de Guanajuato, misma que fue autorizado en julio de 1880. Pero se especificó que “el gobierno del Estado ni ahora, ni en mucho tiempo podría acometer una obra de tanta importancia, como el ferrocarril que se propone unir a Michoacán con Guanajuato. ¿Qué hacer entonces? El Gobierno cree que no hay otro remedio que apelar a los intereses (particulares de adentro y fuera de Michoacán). El gobierno está resuelto a poner en manos de los que contribuyan para esta obra, la administración de ella, y celebrar un contrato que les produzca ventajas reales y positivas”.<sup>21</sup>

Por estas razones, cuando dos poderosos consorcios ferrocarrileros norteamericanos obtuvieron del gobierno federal contratos tendientes a dotar al país de un sistema troncal de líneas férreas de corte internacional e interoceánico, el gobierno de Michoacán con el respaldo y complacencia de la burguesía regional no dudó en ofrecer al mejor cliente las prórrogas de su contrato de 15 de julio, con la certidumbre de que una vez construida la línea, ésta serviría como base para prolongar el ferrocarril hasta el litoral del Pacífico michoacano y materializar el sueño esbozado en las décadas anteriores. Con esta medida, las autoridades locales lograron conciliar los intereses existentes entre Morelia y Pátzcuaro, que buscaban constituirse en el centro urbano y eje del sistema ferroviario en la entidad, pues según el contrato de concesión la línea del ferrocarril se construiría simultáneamente entre Morelia y Pátzcuaro, y de la primera rumbo a Salamanca, con lo que el servicio sería inaugurado el mismo día a lo largo del tramo sin menoscabo de los hacendados, comerciantes e industriales de ambas ciudades y regiones.

20. *Periódico Oficial*, T. II, N°. 40, Morelia, abril 22 de 1879, p. 4.

21. *Periódico Oficial*, T. II, N°. 97, Morelia, noviembre 11 de 1879, pp. 2-3.

Al finalizar el año de 1880, las compañías: Limitada del Central Mexicano y la Constructora Nacional Mexicana, subsidiarias de la Nikarson, Atchinson Topec and Santa Fe Railroad y Palmer Sullivan respectivamente, dos poderosos consorcios ferrocarrileros estadounidenses que con fechas de 8 y 13 de septiembre obtuvieron permiso del gobierno federal para extender sus rieles por territorio mexicano, se vieron envueltas en una frontal disputa por adquirir del estado de Michoacán el traspaso de su concesión para construir el ferrocarril de Pátzcuaro, Morelia y Salamanca.<sup>22</sup> La beligerancia tenía un sentido estratégico pues colocaría a una empresa respecto de la otra en inigualable posición para controlar la producción y el comercio de una gran porción del territorio local, con posibilidad de extender la vía a las zonas mineras y a la costa del Pacífico.<sup>23</sup>

Después de un par de meses (octubre-noviembre) de negociaciones con los representantes de las compañías, y de que ambas trataron de persuadir al gobierno con sus ofrecimientos para realizar la obra, éste optó por traspasar a la Compañía Constructora Nacional Mexicana la concesión del 15 de julio previo consentimiento de los sectores más representativos de la burguesía michoacana quienes en telegrama fechado el 29 de noviembre del mismo año notificaron que “propietarios, comerciantes, agricultores, facultativos y artesanos, han representado Gobierno para que se traspase ferrocarril a Sullivan. Nada en favor de Symon”.<sup>24</sup> Días después se firmó el contrato de subrogación mediante el cual, la referida empresa, asumió los derechos y obligaciones que el gobierno de Michoacán había contraído con la federación. Las bases del contrato obligaron a la Constructora Nacional Mexicana a iniciar los trabajos de reconocimiento y terracería simultáneamente entre Morelia y Pátzcuaro, y del primer punto a Salamanca para entroncar con el ferrocarril del Central Mexicano. Para el 15 de julio de 1881 deberían estar concluidos por lo menos 4 kilómetros de vía herrada, y a mediados de 1882 terminada la línea entre los puntos indicados, y dispuesta para su inauguración. Para su cabal y pronta realización el gobierno de Michoacán se comprometió a otorgar una subvención de 800 pesos por kilómetro construido pagándose en anualidades de 12 a 15 mil pesos, en efectivo o en bonos amortizables. Pero advirtió, que el contrato caducaría si las obras no estaban concluidas en el plazo señalado, o en el caso de “hacerse los trabajos en contravenencia a lo estipulado”.<sup>25</sup> Finalmente, la compañía coaccionó el exacto cumplimiento del mismo con la cantidad de 35 mil pesos y la hipoteca de las obras que en su defecto se hubiesen construido.<sup>26</sup>

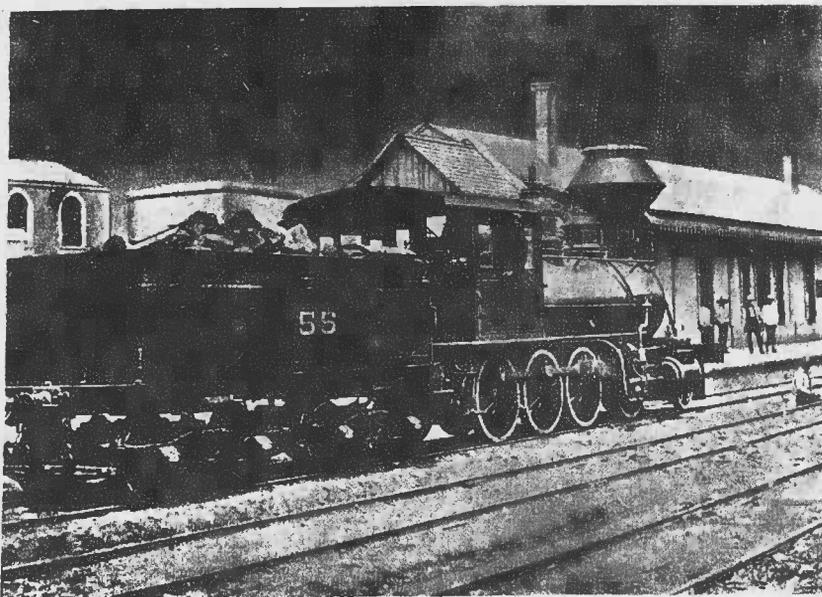
22. Pacheco, Carlos, *Op. Cit.* Tomo III, pp. 420-470.

23. *El Monitor Republicano*, Año XXX, N°. 583, México, noviembre 25 de 1880, p. 1.

24. *El Monitor Republicano*, Año XXX, N°. 288, México, diciembre 1°. de 1880, p. 3; Cf. r.: Jesús Espinoza (compilador), *Empresas ferrocarrileras*, Morelia, Imprenta de la Vda. e hijos de Arango, 1880.

25. *Colección de Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones y Documentos Importantes sobre el camino de fierro, arreglada por el Archivo de la Secretaría de Fomento*, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1883, Tomo III, pp. 618-634.

26. Coromina, Amador, *Op. Cit.* Tomo XXV, pp. 91, 95-105.



Con la firma del convenio, la empresa norteamericana del Nacional Mexicano, logró articular los intereses del estado y de los grupos de poder regional en oposición a su competidor, la compañía del Central Mexicano, que buscó denodadamente obtener la misma concesión. Al inaugurarse la tercera opción, el gobierno estatal y la burguesía michoacana dejaron en manos del capital extranjero la alternativa de imponer sus criterios de desarrollo a la economía regional, que fue diseñada desde el exterior obedeciendo a los intereses de dominio del gran capital monopolista. En este sentido, como veremos a continuación, fueron las empresas ferrocarrileras y el capital extranjero quienes determinaron en todo momento el derrotero de sus vías. En ocasiones fue la rivalidad entre las compañías lo que impulsó a las mismas a ampliar sus sistemas de comunicación a través de ramales alimentarios, en una lucha sin cuartel por el control pleno de los recursos naturales, el comercio y la economía regional y nacional. ¿Cómo se materializó esta política?

En 1881, un año después de firmado el contrato, se iniciaron los problemas entre la empresa y el estado. La razón: la Constructora Nacional Mexicana inició con un año de atraso los trabajos de terracería, pues fue en enero de ese año cuando dieron comienzo a inmediaciones de Morelia y Pátzcuaro respectivamente. En tales circunstancias, y ante la improbabilidad de tener terminados los 4 kilómetros de vía herrada para el 15 de julio, conforme a lo marcado en el contrato, los representantes de la compañía solicitaron a las autoridades estatales una prórroga, misma que fue aceptada en el mes de mayo, con la condición de que la empresa cumpliera con el

resto del convenio, referente a dejar terminadas las obras en su conjunto para mediados del año siguiente, como se había acordado oficialmente.<sup>27</sup>

Para entonces, la compañía ferrocarrilera en su afán por monopolizar las comunicaciones entre los estados de México y Michoacán y disputarle a la empresa del Central Mexicano el control económico y comercial de esta importante región agropecuaria y minera del país, había obtenido del gobierno federal el derecho de construir el primer tramo de su proyecto de línea interoceánica por el estado de México, el oriente de Michoacán y el estado de Guanajuato, vía Toluca, Maravatío y Acámbaro, con la obligación de sacar de este último punto un ramal que comunicara los ricos distritos de Maravatío, Zinapécuaro y Morelia, para terminar en la capital michoacana. Este nuevo contrato, firmado el 19 de enero de 1881,<sup>28</sup> explica en gran parte el porqué la Compañía Constructora Nacional Mexicana inició con un año de retraso sus compromisos contraídos con el gobierno de Michoacán, el carácter y naturaleza del conflicto político que se suscitó entre el gobierno estatal y la referida empresa, y la imposición, finalmente, de un nuevo derrotero del ferrocarril en la región.

La compañía estadounidense emprendió los trabajos de terracería entre Morelia y Pátzcuaro y Morelia-Acámbaro simultáneamente, con la finalidad de resolver sus compromisos con la federación y el estado. Sin embargo, a principios de enero de 1882 las fricciones entre el gobierno michoacano y la empresa llegaron a su máximo punto. A cinco meses de que vencieran los plazos del contrato, la negociación norteamericana no había iniciado ningún tipo de obras entre Morelia y Salamanca mientras que las referentes a Pátzcuaro-Morelia iban retrasadas, y sí por el contrario, trabajó intensamente en el tramo Toluca-Maravatío-Acámbaro de su línea interoceánica y en el ramal de Morelia-Acámbaro. Por esta razón, cuando el gobierno de Michoacán hizo un llamado de atención al consorcio ferrocarrilero para que cumpliera con los puntos estipulados en el contrato de subrogación de 14 de diciembre de 1880, la compañía norteamericana respondió el 18 de enero de 1882 con la suspensión de los trabajos que se realizaban entre Pátzcuaro y Morelia, y aún de los que había emprendido en el trayecto de Acámbaro-Morelia, alegando causas de fuerza mayor que la imposibilitaban para cumplir con sus obligaciones.<sup>29</sup>

Con este hecho la Constructora Nacional Mexicana asumió una actitud agresiva ante las autoridades locales, dando origen a un problema político de alcance nacional que logró aglutinar momentáneamente a la burguesía y al gobierno michoacano en contra de dicho consorcio ferrocarrilero. Las semanas que siguieron fueron de

27. *Ibidem*.

28. Calderón Francisco R. "Los Ferrocarriles", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, México, Editorial Hermes, 1974, pp. 520-521.

29. Pacheco, Carlos, *Op. Cit.*, I, III, pp. 454-455; Amador Coromina, *Op. Cit.*, I, XXVI, p. 23; *Periódico Oficial*, Año 8, N.º. 320, Morelia, enero 18 de 1882, p. 4.

intensa negociación, que ocuparon la atención de propios y extraños, pues en cierta medida lo que estaba en juego no sólo era la autonomía del Estado de Michoacán respecto a la federación para resolver sus propios problemas, en momentos en que los más altos funcionarios de la empresa presionaban al Ministerio de Fomento para que solucionara la situación, sino el desdoblamiento de la política monopolista de las empresas estadounidenses que se expandían y consolidaban en el país. Manuel González, presidente de la república, que había estado al frente del gobierno de Michoacán en 1877 y postulado candidato a la gubernatura del mismo en 1880, asumió una actitud prudente al respecto: dejó que las autoridades estatales resolvieran el problema apegados a la ley. De esta manera y sólo cuando los inversionistas norteamericanos trataron de imponer al estado, a partir de una posición de fuerza, la sustitución del tramo no construido entre Morelia y Salamanca por el de Acámbaro-Morelia, así como una prórroga incondicional en los plazos para concluir la línea de Morelia-Pátzcuaro, la respuesta del gobierno michoacano fue cancelar el contrato que dio a conocer por decreto el 7 de marzo de 1882, quedando en propiedad del Estado de Michoacán las obras de terracería y la fianza de 35 mil pesos. En el mismo decreto se asentó que “en virtud de nuevo contrato con la misma compañía o con otra de suficientes garantías de ejecución, o por algún otro medio que apruebe el Congreso del Estado, se procurará la continuación de la respectiva vía a la mayor brevedad posible”.<sup>30</sup>

La resolución fue tomada con muestras de júbilo y victoria por amplios sectores de la población y de la prensa. “Pues —rezaba un editorial del Periódico Oficial— ¿Qué pretendía el Sr. Sullivan? ¿Pretendía acaso ser en México el único concesionario de vías férreas? ¿Quería el monopolio? Esto ni pudo ni debió ser nunca, y que tal cosa hubiera esperado fue un verdadero soñador”.<sup>31</sup> Estas y otras declaraciones expresaron el sentir de los distintos grupos de empresarios en torno al problema. Empero, muy poco duró la euforia. Normalizada la situación, y en vista de que los representantes de la Constructora Nacional Mexicana se negaron rotundamente, ante cualquier insinuación, de solicitar de nueva cuenta la concesión para construir el ramal de ferrocarril Pátzcuaro-Morelia-Salamanca, se desató al interior del estado una acalorada polémica sobre el futuro económico de Michoacán. Ante las nuevas circunstancias, la burguesía local, sobre todo la que tenía propiedades y capital invertido en los distritos de Pátzcuaro, Tacámbaro, Ario de Rosales y Uruapan vio peligrar sus intereses y la posibilidad de constituirse en rector del desarrollo regional. El consorcio norteamericano que estaba dispuesto a imponer al estado y a la región sus propios criterios de desarrollo en una manifestación de prepotencia imperial, prosiguió sin contratiempo sus trabajos en el primer tramo de su línea interoceánica,

30. *Periódico Oficial*, Año 8, N<sup>o</sup>. 335, Morelia, marzo 15 de 1882, p. 1; Amador Coromina, *Op. Cit.*, I, XXVI, p. 21-26.

31. *Periódico Oficial*, Año IX, N<sup>o</sup>. 462, Morelia, Junio 9 de 1883, p. 3.

de concesión federal, inaugurando 153 kilómetros entre Toluca y Maravatío el 6 de febrero de 1883; dos meses después abrió al tráfico el tramo de 58 kilómetros de Maravatío a Acámbaro<sup>32</sup> y continuó las obras en el ramal Acámbaro y Morelia, con lo que terminó por ahondar y agudizar la delicada situación política en el estado.

Indudablemente los tiempos habían cambiado. La disputa interna que se suscitó no era en contra de la compañía ferrocarrilera, sino en torno a una realidad impuesta desde el exterior. La polarización de intereses afloró con mayor fuerza a través de la rivalidad en la que nuevamente se vieron colocados los centros urbanos de Morelia y Pátzcuaro. Sin embargo, la capital de Michoacán estaba a punto de ser tocada por el ferrocarril, mientras que Pátzcuaro y gran parte del territorio estatal, ni siquiera estaba contemplado en proyecto alguno. La administración en turno, al frente de la cual se encontraba Pudenciano Dorantes, para evitar un colapso político y económico de consecuencias mayores en el estado, fomentó entre los hacendados, comerciantes e industriales la formación de una empresa ferrocarrilera que tuviera como objeto construir en territorio michoacano un sistema de comunicación y transporte moderno, que evitara el aislamiento de extensas regiones altamente productivas y la ruina económica de empresas y empresarios.

El proyecto de concesión, que fue aprobado en mayo de 1883 por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Gral. Carlos Pacheco, comprendió la realización de varias líneas: 1) de Pátzcuaro-Morelia e Irapuato, con autorización de prolongarse a Taretan, Uruapan y Los Reyes; 2) de Uruapan al corazón de Guanajuato, entre Silao e Irapuato, pasando por Puruándiro; 3) de La Piedad a Lagos en el estado de Jalisco; 4) de Maravatío al estado de Querétaro, por un lado, y a Angangueo, Zitácuaro y Huetamo en el oriente y sureste de Michoacán.<sup>33</sup> Proyecto que fue duramente criticado por Francisco de S. Menocal que lo consideró “polvo de oro arrojado muy torpemente a los ojos de los michoacanos con el objeto de burlar sus más justas aspiraciones en provecho de extraños y bastardos intereses”,<sup>34</sup> pues gobierno y particulares carecían del capital necesario para una obra de tal magnitud. Por esta razón, Menocal exigió al gobierno todo tipo de facilidades a la empresa Constructora Nacional Mexicana para que ésta llevara sus rieles hasta Pátzcuaro, de lo contrario “los distritos de Occidente van a sufrir gravísimos perjuicios; que la industria azucarera se va a arruinar por completo y que los trescientos mil habitantes que con ansia esperan la proximidad del ferrocarril en los distritos del centro, sur y poniente irán viendo aumentar día a día la miseria que los consume”.<sup>35</sup>

Meses después, el 12 de septiembre del mismo año (1883), Morelia quedó unida

32. Torre, Juan de la, *Historia y Descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano*, México, Imp. de l. Cumplido, 1888, pp. 15-20; *Periódico Oficial*, Año IX, N.º. 429, Morelia, febrero 10 de 1883, p. 3.

33. *Periódico Oficial*, Año IX, N.º. 455, Morelia, mayo 16 de 1883, p. 1.

34. *Periódico Oficial*, Año IX, N.º. 462, Morelia, junio 9 de 1883, p. 3.

35. *Idem*.

con Acámbaro a través de una línea de 167 kilómetros, que la puso en comunicación con el centro y norte del país<sup>36</sup> y que le permitió a la compañía estadounidense ejercer un control sobre la producción agrícola, minera y forestal de los distritos de Maravatío, Zinapécuaro y Morelia, así como sobre el movimiento comercial de la región. Después, en 1884, a instancias del gobierno federal, la Compañía Constructora Nacional Mexicana reanudó los trabajos entre Morelia y Pátzcuaro, terminando la sección de 36 kilómetros entre Morelia y Lagunillas en noviembre de 1885, y concluir la discutida vía el 18 de abril de 1886.

Ese día, la población de Pátzcuaro y de sus alrededores presenciaron atónitos el arribo de la primera locomotora procedente de la ciudad de México, en un acto público en el que se dieron cita el grupo gobernante, destacados hombres de la burguesía michoacana y nacional y prominentes miembros de la Compañía Constructora Nacional Mexicana. Dos meses después, el Gral. Mariano Jiménez, gobernador en turno, inauguró el servicio de carga y pasaje en este tramo del ferrocarril, con lo que el consorcio estadounidense aseguró el control sobre la región para hacer más fluida la explotación y exportación de los recursos naturales y la introducción de artículos y mercancías manufacturadas en el extranjero.

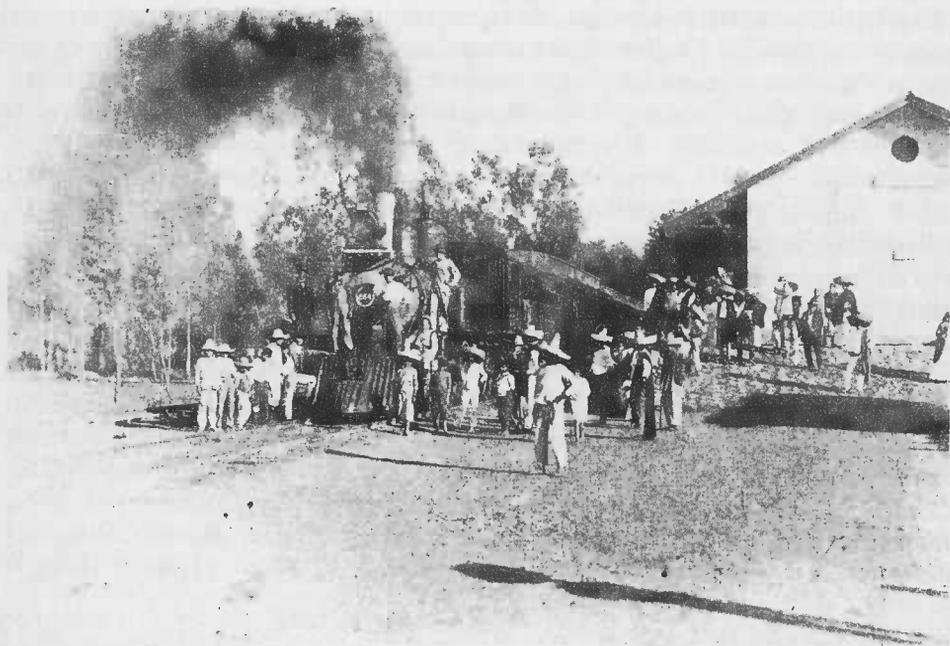
Con la conclusión del ramal Acámbaro-Morelia-Pátzcuaro, construido en 18 años, los inversionistas estadounidenses terminaron por imponer al estado y a la burguesía michoacana sus propios ritmos de desarrollo y sus criterios económicos, con lo que se consolidaron las bases de un modelo capitalista dependiente y subordinado a los intereses del gran capital extranjero (síntesis de una problemática nacional y latinoamericana). La introducción del ferrocarril en Michoacán, instrumento que indudablemente le imprimió una nueva modalidad al desarrollo del capitalismo en el área, en el marco de la nueva dinámica de la división internacional del trabajo impuesto por los países industrializados, propició un desarrollo económico-social desigual y contradictorio entre las distintas regiones, actividades productivas e industriales. Su diseño fue planeado desde el exterior, en cuyo proceso poco influyeron las políticas de gobierno y los intereses particulares de la burguesía michoacana. Antes bien, a partir de la década de 1890 se plegaron a los designios del capital extranjero, especulando al lado de ingleses, norteamericanos y franceses con la riqueza local.

Con la favorable coyuntura de los años noventa que emergió estrechamente vinculada a las necesidades de la economía mundial, derivadas del alto grado de desarrollo del capitalismo en los países avanzados, se aceleró la inversión de capital foráneo en la economía michoacana. En este periodo fueron concluidos los siguientes ramales de ferrocarril que acentuaron la explotación y el saqueo de nuestros recursos naturales: 1) el de Maravatío-Zitácuaro, 1897; 2) el de Pátzcuaro-Uruapan, 1899 y 3)

36. Torre, Juan de la, *Op. Cit.*, p. 15.

el de Yurécuaro-Los Reyes, 1902. Con la implantación de este esquema de pequeños ramales de ferrocarril, alimentarios del sistema troncal de comunicación que terminaban al sur de Estados Unidos (¿O iniciaba?), Michoacán quedó marginado completamente del sistema de comunicación interoceánica. La franja costera de 188 kilómetros, se convirtió en una barrera infranqueable. Esta situación impuso características específicas al desenvolvimiento económico-social y político en la entidad. Determinó en gran medida las modalidades de su articulación económica y comercial con otras regiones del país y del exterior.

La burguesía michoacana, que usufructuó la nueva situación, hizo de la agricultura comercial su actividad productiva por excelencia. Incursionó en la minería, de la que fue desplazada por los inversionistas extranjeros; en la industria fabril y de transformación, en los servicios y en actividades secundarias o proveedoras de materias primas e insumos que demandaron las empresas foráneas que operaron en la entidad y en otras regiones del país. Los antiguos burgueses dedicados al comercio regional y nacional, a la especulación y al préstamo, a la compra-venta y explotación de la tierra, que en las décadas de 1870-1880 destinaron parte de sus fortunas a la producción industrial (textil-minería, etc.), se vieron imposibilitados para articularse organizadamente como burguesía industrial y en eje del desarrollo estatal. No



lógaron, en consecuencia, controlar directamente el proceso productivo; sumándose a las políticas dictadas por el capital monopolista que se tornó a partir de finales de la década de 1880 en rector de algunas áreas productivas de la economía y promotor de su “desarrollo”.

A cien años de la llegada del ferrocarril a Pátzcuaro, símbolo del “progreso”, la “civilización” y la “democracia”, que hermanó a sectores amplios del gobierno y la clase dominante con el capital norteamericano, el Estado mexicano y la burguesía nacional refrendan sus vínculos con el imperialismo estadounidense como única opción política e histórica para mantenerse en el poder. Esa es la historia. Esta nuestra realidad. La lucha por la independencia y la soberanía nacional, la lucha por la paz y la solidaridad entre los pueblos, es hoy la lucha por el socialismo como alternativa para un desarrollo armónico, libre, independiente y soberano de todos los pueblos del mundo.

---

## AGRARISMO Y CONTRARREVOLUCION EN MICHOACAN

José Napoleón Guzmán Avila.

---

### *Los principios agraristas.*

*La Sociedad Unificadora de la Raza Indígena* creada en octubre de 1912, que en un principio reunió a comunidades de Michoacán, México, Guerrero, Puebla y Veracruz, pese a sus limitaciones sentó un precedente importante en la lucha que sostuvieron numerosos pueblos por recuperar sus tierras. Sintetizó buena parte de los anhelos y reivindicaciones campesinas incorporadas a la Revolución, por desgracia pocas veces satisfechas. Dirigida por Miguel de la Trinidad Regalado, Joaquín de la Cruz, Jesús Gutiérrez y otros esforzados representantes comunales, canalizó el descontento que privaba en el campo donde unos cuantos hacendados —algunos extranjeros— controlaban gran parte de los recursos naturales de la entidad.

Al concluir el movimiento revolucionario los males que aquejaban a la población rural seguían sin resolverse; campesinos sin tierra que continuaban sirviendo en las fincas en calidad de peones, analfabetismo, miseria y represión. Los bosques de la Meseta Tarasca eran explotados por varias compañías estadounidenses en detrimento de pueblos como Cherán, Nahuatzen, Cheranhatzicurin, Patamban y Nurío. En la Ciénega de Zacapu las poblaciones de Naranja, Tarejero, Zacapu y Tirindaro llevaban años exigiendo la restitución de sus bienes de los que habían sido despojados por las haciendas de Bellas Fuentes, Buenavista y Cantabria, esta última propiedad de los empresarios españoles hermanos Noriega. Algo similar ocurría en Atacheo donde los comuneros eran objeto de continuas agresiones por parte de la Casa García Hermanos; en Guarachita los vecinos del lugar exigían se les diera posesión ejidal; en la Cañada de los Once Pueblos los principios agraristas cundían, lo mismo que en Huiramba, Zurumútaró y Penjamillo.

Restablecido el orden constitucional y habiéndose promulgado la Constitución de 1917 se procedió en los estados a nombrar nuevos gobernantes. En Michoacán los candidatos propuestos fueron: Pascual Ortiz Rubio, Francisco J. Múgica y Miguel de la Trinidad Regalado. Ortiz Rubio provenía de una familia de hacendados y estaba respaldado por el Partido Liberal que era el portavoz de la burguesía terrateniente y comercial. Múgica tenía a su favor una probada militancia agrarista, además del prestigio obtenido por su valiosa participación en el Congreso Constituyente. Finalmente, Regalado era un honesto líder campesino que al paso de los años había demostrado su compromiso con las comunidades. Poco después la contienda electoral

se redujo a dos candidatos pues Regalado abandonó la campaña adhiriéndose a la candidatura del general Múgica.

Por esas fechas un grupo de sindicalistas, militantes políticos e intelectuales fundaron el *Partido Socialista Michoacano*. La organización pretendía inicialmente apoyar a Múgica en su intento por llegar a la gubernatura, pero también respondía a las ideas más avanzadas de su tiempo. Entre sus miembros hallábanse: Isaac Arriaga, Juan Ascencio, Miguel A. Quintero, Ernesto Soto Reyes y Alberto Coria, por citar algunos.

Múgica y sus compañeros socialistas recorrieron el territorio michoacano, conocieron de cerca las carencias y problemas que enfrentaba la ciudadanía. En su oportunidad el candidato se comprometió a procurar el bienestar de los obreros y campesinos, así como a aplicar rigurosamente los preceptos constitucionales; igualmente, condenó la existencia de latifundios que en su opinión no eran sino muestra de la usurpación. Sobre el mismo tema abundaron sus correligionarios, los que exigieron la inmediata socialización de la tierra e instrumentos de labranza, a la vez que reconocieron la urgencia de acabar con las grandes propiedades haciendo uso de la expropiación por utilidad pública.

Los comicios se efectuaron a principios de julio y no obstante que la votación favorecía a Múgica, los partidarios de Ortiz Rubio corrompieron a las comisiones computadoras para que modificaran el resultado. De esta forma el *Partido Liberal* logró que su candidato fuera reconocido oficialmente como gobernador de Michoacán.

La gestión de Ortiz Rubio no tuvo nada de revolucionaria en el sentido estricto del término; procuró por todos los medios preservar un orden de cosas alterado por los sucesos revolucionarios. Apenas tomó posesión persiguió a los socialistas acusándolos de perturbar la tranquilidad pública, lo que propició que al cabo de unos meses los cuadros dirigentes abandonaran la entidad refugiándose en Veracruz. Su actitud para con los grupos campesinos descansó en dos elementos fundamentales: restringir los alcances de una tibia reforma agraria y promover la desunión de los campesinos.

Por otra parte, cabe subrayar algunas disposiciones que tenían mucho en común con la etapa porfirista. En el ramo de fomento recibió especial atención el reparto de las comunidades; los esfuerzos desplegados por el ejecutivo estuvieron encaminados a suprimir, cuanto antes, la propiedad colectiva, habida cuenta de que la posesión individual de la tierra reportaría al erario beneficios de consideración. Otra iniciativa juzgó benéfico invitar a extranjeros para que establecieran en el estado colonias agrícolas otorgando para ello toda clase de facilidades.<sup>1</sup>

1. Sánchez Díaz, Gerardo. "El Movimiento Socialista y la lucha agraria 1917-1926" En: *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán. (Tres Ensayos)*. (Col. Historia Nuestra N.º. 6) Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984; Ortiz Rubio, Pascual *Informe rendido a la XXXVII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el ciudadano...* Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, 1919.

A mediados de 1920 Múgica contendió una vez más por la gubernatura; de nueva cuenta enfrentó la hostilidad de los terratenientes, inversionistas extranjeros, especuladores y clero. Su plataforma política recogía los postulados del *Partido Socialista Michoacano* que en materia agraria proponía: fraccionar los latifundios, reorganizar la Comisión Local Agraria, crear una oficina encargada de tramitar gratuitamente los asuntos relacionados con las comunidades y reglamentar el artículo 123.

No sin ciertos tropiezos Múgica afianzó su posición, en cierto modo fue decisiva la alianza que concertó con la *Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos* que fungía como filial de la CROM en Michoacán. Aunque también hay que reconocer la ayuda prestada por el *Partido Reformador Nacionalista*, amén de una bien estructurada campaña coordinada por Ricardo Adalid que alcanzó una cobertura significativa principalmente entre los sectores campesinos.

El proceso electoral se llevó a efecto en medio de una gran tensión, que por cierto aumentó al darse a conocer el triunfo de Múgica sobre su principal opositor el ingeniero Porfirio García de León. Descontenta con el veredicto una fracción parlamentaria calificó las elecciones de fraudulentas y declaró como gobernador legítimo a García de León. La situación se volvió confusa y tardó en resolverse porque las fuerzas conservadoras presionaron a las autoridades para que fallaran en contra de Múgica. Mientras se discutía el problema en la cámara de diputados en México, diversos contingentes campesinos venidos de Zacapu, Pátzcuaro y Uruapan auxiliados por las defensas sociales de Santiago Undameo y Tiripetío se posesionaron del palacio de gobierno e instalaron a Múgica en su cargo. Para celebrar tal acontecimiento se organizaron varias manifestaciones; los campesinos y sindicalistas desfilaron por el centro de la ciudad lanzando vivas a Múgica. Los miembros del *Partido Socialista Michoacano* recorrían las calles de Morelia y gritaban “¡Viva Lenin!, ¡Viva Rusia! y ¡Viva el Estandarte Rojo!”<sup>2</sup>

El gobierno federal consciente del riesgo político que implicaba desconocer a Múgica prefirió ratificarlo. Normalizadas las actividades el mandatario estatal cumplió lo que con anterioridad había prometido, reorganizó la Comisión Local Agraria al frente de la cual puso al destacado nicolaita Isaac Arriaga que ya para entonces estaba plenamente familiarizado con la problemática agraria. Como complemento se crearon también la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios y el Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros; en ambos casos sus funciones eran prestar asesoría y promoción gratuita a los campesinos y promover la creación de organizaciones agrarias y sindicales.

Bajo el amparo de la administración mugiquista nacieron algunas agrupaciones que se preocuparon por resolver la cuestión agraria. Por ejemplo, en julio de 1921,

2. *El Demócrata*. Tomo VI, N.º. 1305, México, 27 de septiembre de 1920, p. 6.



en el edificio que ocupaba la Casa del Obrero Mundial se fundó el *Partido Agrarista Michoacano*. La mesa directiva la formaban: Justino Bermúdez, los socialistas Miguel A. Quintero y Jesús Corral y el apoderado comunal de Cheranhaticurín Nieves Cardiel. El partido demandaba el mejoramiento de la clase trabajadora y pedía un trato más justo para los campesinos. Por su parte el *Partido Reformador Agrarista* que dirigía Ricardo Adalid se pronunciaba por la pronta reglamentación de los artículos 27 y 123 constitucionales.<sup>3</sup>

Otro hecho importante fue la conformación del *Sindicato de Comunidades Agrarias de los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero* ocurrida en noviembre de 1921 Reunidos en Tiríndaro los representantes de los pueblos antes citados (Juan Gochi, Severo Espinoza y Juan C. de la Cruz) acordaron: nombrar como jefe del sindicato a Primo Tapia y unir esfuerzos para defender a los campesinos de los ataques de elementos anti-agraristas.

En general las exigencias del campesinado fueron satisfechas por el gobierno estatal en la medida de sus posibilidades; en el transcurso de un año se repartieron 23,918 hectáreas cifra que se vio incrementada posteriormente a 32,000. Algunos de los pueblos beneficiados fueron: Yurécuaro, Contepec, Curimeo, Zirahuen, Co-

3.. ANM. (Archivo de Notarías de Morelia) Apéndice de Protocolo del Lic. José Mejía 1921. Escritura N.º. 45 Partido Michoacano; Apéndice de Protocolo del Lic. José Mejía 1921, Escritura 138. Partido Reformador Agrarista.

manja, Queréndaro, Nicolás Obispo y Undameo. Quedaron sin resolverse los expedientes de Anganguero, Ocampo, Asoleadero, Tiríndaro, Tarejero y Naranja, unas veces por la falta de garantías y otras porque los propietarios interpusieron amparos.

La aplicación del programa agrario y laboral del general Múgica encontró escollos difíciles de superar. Las fuerzas que lo combatían boicoteaban sistemáticamente cada una de sus disposiciones. Los terratenientes, las huestes militares y el clero no escatimaban esfuerzo alguno para desacreditar a la administración y en el caso de los primeros para asesinar impunemente a agraristas. En cuanto a las relaciones con la Federación, éstas habían llegado a una total tirantez motivo por el cual Múgica decidió separarse del cargo. Discutida la renuncia en la cámara de diputados se otorgó en su lugar una licencia por un año en tanto se normalizaba la situación. Como gobernador interino fue nombrado Sidronio Sánchez Pineda quien pronto demostró acatar fielmente las órdenes del presidente Alvaro Obregón. Cumplido el plazo, Múgica regresó a Michoacán para continuar con sus funciones, pero no pudo hacerlo porque los militares y el propio Sánchez Pineda se lo impidieron acusándolo de usurpador.

En diciembre de 1922 tuvo lugar un suceso digno de destacarse. Durante meses Primo Tapia y algunos de sus compañeros habían venido expresando la conveniencia de unificar el movimiento campesino para enfrentar con éxito los continuos problemas que se presentaban. Era indudable que la falta de unidad entre las comunidades había facilitado que los hacendados eludieran la reforma agraria. Tampoco existía un programa definido que normara las directrices del campesinado; las comunidades de la Ciénega de Zacapu representadas por Primo Tapia luchaban por la propiedad colectiva de la tierra, a diferencia de las integradas a la *Federación de Sindicatos y Comunidades Agrarias* que se identificaban más con la propiedad privada. Las que se reunían en derredor del Procurador de Pueblos eran comunidades dotadas que pretendían llevar el reparto agrario hasta sus últimas consecuencias.

El proyecto de Primo Tapia quedó formalizado con la fundación de la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*. En sus estatutos se especificó que uno de los objetivos prioritarios de la organización era la destrucción del latifundismo. El primer comité directivo se formó de la siguiente manera: Secretario General, Primo Tapia; Secretario del Interior, Apolinar Martínez; Secretario del Exterior, Justino Chávez; Tesorero, Jesús Gutiérrez.

Dos meses después la Liga reunió a poco más de 8,000 campesinos en Pátzcuaro para pedir a Obregón el retorno de Múgica a la entidad. La petición le fue hecha al presidente cuando en compañía de Plutarco Elías Calles y Sánchez Pineda se dirigía a la vecina población de Uruapan. Posteriormente la agrupación concurrió a la Convención Nacional Agraria celebrada en la ciudad de México y a la que asistieron destacados dirigentes como Múgica y Ursulo Galván. La delegación michoacana enca-

bezada por Primo Tapia, Ramón Aguilar y Jesús Corral tuvo una participación meritoria habiendo presentado un proyecto de ley que proponía cambios sustanciales en la política agraria del país. El punto que tal vez provocó más polémicas fue el que recomendaba apoyar al ejido colectivo mediante un financiamiento adecuado; insistía en que las unidades agrícolas debían ser entregadas a los campesinos íntegramente y no bajo la forma de parcelas. Asimismo, se planteó que los peones acasillados tuvieran derecho también a la tierra.<sup>4</sup>

La formación de la *Local Comunista de Morelia* en junio de 1923 introdujo nuevos elementos a la lucha campesina. Los directivos comunistas Fidencio Reséndiz, Juan Chávez y Primo Tapia que había sido nombrado secretario de propaganda, en un manifiesto dirigido a los trabajadores del campo y la ciudad propugnaron por la desaparición del estado burgués o capitalista en aras de una nueva sociedad. Expresaban su repudio en contra del sistema burgués que sólo generaba explotación e injusticia. En relación a los campesinos, reconocían que la dotación de tierras era importante, pero no el fin principal puesto que éste tendría que ser por fuerza la transformación social. En su parte última el documento negaba categóricamente que la parcelación fuera la mejor manera de aliviar la condición del campesinado; la parcela —razonaban— engendraba la contrarrevolución.

Los nexos de la Liga con la Local Comunista fueron motivo de preocupación para el gobierno y hacendados. La persecución de agraristas se agudizó y no pocos fueron los que tuvieron que abandonar sus lugares de origen para no ser ultimados. Dentro de este contexto merece resaltarse el papel de la mujer en la lucha agraria. A instancias de Primo Tapia e Ignacio Villegas se organizaron en varias comunidades ligas femeniles que originalmente buscaban contrarrestar la influencia clerical y participaban en jornadas antialcohólicas. Las circunstancias permitieron que paulatinamente se ocuparan de otras cuestiones: vigilaban la comunidad de posibles ataques de los federales o guardias blancas, protegían a los agraristas y muchas veces se encargaban de los trámites jurídicos. Lo que en un principio fueron dos o tres organizaciones femeniles se convirtió luego en un número bastante considerable, había sindicatos feministas en: Villa Jiménez, Tirindaro, Naranja, Tarejero, Zacapu, Tzurumútaro, Huecorio, Tzentzenhuacareo, San Bartolo Pareo, Erongarícuaro, Nocutze-po, Huiramangaro y San Juan Tumbio.

En los últimos meses de 1923 estalló la rebelión delahuertista y el movimiento agrarista tuvo que decidir entre apoyar a Obregón y Calles o a De la Huerta y Enrique Estrada. Los campesinos no olvidaban que Obregón se había mostrado poco afecto a resolver las demandas que éstos llegaron a plantearle, tampoco desconocían que Estrada valiéndose de su puesto de Jefe de Operaciones Militares de Occidente había mantenido ligas estrechas con los hacendados de Michoacán. Primo Tapia op-

4. Embriz O. Arnulfo y Ricardo León G. *Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoacán*. México, CEHAM, 1982.

tó por armar a su gente aprovechando los rifles que le diera el gobierno y emprendió la persecución de los elementos antiagrarristas que operaban en la región de Zacapu y Puruándiro. Así, en febrero de 1924 las fuerzas de Primo Tapia y Severo Espinoza entraron a Tiríndaro y ajusticiaron a algunos de sus enemigos. La actitud de Primo no fue del agrado de todos sus compañeros y surgieron ciertas discrepancias; el gobierno por su parte esperaba de los campesinos un respaldo más efectivo, aquellos que se mostraban vacilantes corrían el riesgo de ser acusados de estradistas. Entretanto los hacendados sacaron provecho del conflicto; incursionaban a los pueblos y cometían un sinnúmero de tropelías. Se sabía que los propietarios de Zacapu comulgaban con las ideas delahuertistas y que incluso habían armado a un grupo que estaba al mando de Alfredo Guerrero.<sup>5</sup>

Reprimido el levantamiento delahuertista la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán* participó junto con otras organizaciones michoacanas en un congreso obrero y campesino que tuvo como sede la ciudad de Acámbaro, Guanajuato. Los ahí reunidos concluyeron que era impostergable la unidad de los trabajadores y el robustecimiento de la propiedad colectiva. De igual manera fueron denunciados los procedimientos usados por capitalistas y terratenientes para propiciar el éxodo de campesinos a los Estados Unidos.

En octubre el comité central de la Liga convocó a sus agremiados a su segunda gran convención que perseguiría los objetivos siguientes: nombrar a los nuevos directivos; procurar una ayuda efectiva a los campesinos; solicitar a las autoridades una pronta, favorable y justa resolución de los expedientes agrarios y, finalmente, afianzar la solidaridad de los hombres del campo. El congreso se efectuó del 7 al 10 de noviembre de 1924, asistieron 180 delegados de diferentes zonas del estado; en calidad de invitados fraternales participaron Ursulo Galván representante de la *Liga de Comunidades de Veracruz*, Rafael Carrillo Secretario general del *Partido Comunista de México*, Luis Méndez diputado por Zamora y Luis Mora Tovar.

La convención alcanzó varios de sus propósitos, quizás el más trascendente fue la elaboración de una constitución y reglamento que en adelante normaría las actividades de la Liga. El documento lo redactaron Alfonso Soria, Rafael Carrillo y Luis Méndez que componían la comisión de propaganda y organización. En la declaración de principios la agrupación postulaba la defensa de los intereses colectivos de los campesinos. Hacía hincapié en la dignificación del trabajo, la socialización de la tierra y de la producción en su conjunto. Aceptaba que el problema campesino era internacional por eso veía a los campesinos de todo el mundo como hermanos. A los obreros les llamaba compañeros de explotación. Por último el lema que guiaba a sus integrantes era Tierra, Libertad y Justicia.

5. Martínez Múgica, Apolinar. *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario michoacano*. México, El Libro Perfecto, 1946; Friedrich, Paul. *Revolución agraria en una aldea mexicana*. México. C:HAM-FCE, 1981, pp. 127-129.

Algunas de las resoluciones tomadas en el transcurso de las sesiones fueron: se nombró el nuevo Comité Central habiendo sido reelegido Primo Tapia como secretario general; por acuerdo de la asamblea comprometieronse los pueblos dotados de tierras en ayudar con cereales o dinero a los agraristas veracruzanos afectados por la plaga de la langosta; los delegados Primo Tapia, Perfecto Carranza y Agustín Alarcón fueron designados para asistir a la Convención de la Liga Veracruzana y, precisamente Ursulo Galván propuso que la Liga eligiera un representante ante el Consejo Nacional del Consejo Campesino Internacional. Por investigaciones recientes se cree que Primo Tapia asistió al *Consejo Internacional Campesino* celebrado en Moscú.<sup>6</sup>

La movilización campesina rindió sus frutos. De 1923 a 1925 se otorgaron en posesión definitiva 47,364 hectáreas que beneficiaron a 28 comunidades en su mayor parte afiliadas a la Liga; hubo dos restituciones en favor de San Angel Zurumucapio y Felipe los Alzati, las demás fueron dotaciones. Primo Tapia refiriéndose a la fuerza que había logrado la Liga comentaba optimista: “poco nos falta para controlar todo Michoacán”.<sup>7</sup>

Las expectativas no pudieron cumplirse. El 26 de abril de 1926 Primo Tapia fue asesinado por las fuerzas federales cerca de Tarejero. Previamente se había culpado al dirigente de la Liga de la muerte de varios ejidatarios de Tarejero, la acusación formulada por Juan C. de la Cruz, incondicional del general Calles, sirvió como pretexto para destruir la organización campesina. El deceso de Primo y la actitud represora del gobernador Enrique Ramírez condujeron a la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán* a la dispersión y la clandestinidad. No fue sino hasta la fundación de la *Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo* en 1929 en que el campesinado recuperó el papel de avanzada que años atrás había cumplido.

### *Elementos de la contrarrevolución.*

Una característica fundamental del Porfirismo fue la consolidación de una burguesía proimperialista conformada principalmente por terratenientes, comerciantes, industriales e inversionistas extranjeros. Durante más de dos décadas disfrutaron de toda clase de privilegios y explotaron sin límite alguno los recursos naturales del país. Los primeros brotes de insurrección (1910) los alertaron y entonces se prepararon para hacer frente a la Revolución. En Michoacán se afiliaron al *Partido Católico Nacional* que dirigía Francisco Elguero, conocido en el medio por ser uno de los más prominentes ideólogos del conservadurismo y por sus nexos con las principales compañías extranjeras. Los detentores del poder económico utilizaron varios

6. Embriz Osorio, Arnulfo. *La lucha de Primo Tapia. Apuntes para la historia del movimiento revolucionario en Michoacán*. México, Editorial Lecturas Populares, 1981, p. 39.

7. Martínez Múgica, Apolinar. *Op. Cit.* p. 200.

recursos para poner a cubierto sus bienes: los españoles Eduardo y Alfredo Noriega dueños de Cantabria decidieron apoyar indistintamente a Madero, Villa o Victoriano Huerta; Dante Cusi propietario de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia costeó algunos grupos armados para impedir que los revolucionarios entraran a sus dominios. Los inversionistas extranjeros sintieron mayor predilección por la segunda opción. La negociación minera de Angangueo armó a sus empleados para que defendieran las instalaciones y, Santiago Slade el poderoso empresario maderero, formó con sus trabajadores una fuerza armada que por algún tiempo se dedicó a cometer toda clase de desmanes entre las comunidades de la Sierra de Uruapan.

La iglesia también se opuso a la Revolución. Recién nombrado arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz Flores veía en el movimiento maderista la amenaza del anarquismo y el socialismo. Para enfrentarlos estimaba necesario acercarse a los principios cristianos y proteger a toda costa los derechos de propiedad y trabajo. Francisco Banegas Galván canónigo lectoral de la Catedral de Morelia anatematizaba a los revolucionarios por querer destruir la familia, la propiedad y la religión.

El asesinato de Madero y Pino Suárez y el ascenso de Huerta a la presidencia marcaron una nueva etapa. La sociedad francesa *Compañía Agrícola de Ashotán y la Orilla* no tardó en apoyar al gobierno espurio, hubo también un grupo de empresarios michoacanos que entregaron al general Huerta dos millones de pesos para impulsar la campaña contra el Constitucionalismo. Uno de los que aportaron una cantidad respetable fue el norteamericano Slade.

La hostilidad de la burguesía y clero llegó a límites intolerables. En 1914 el gobernador Gertrudis G. Sánchez decretó la confiscación de propiedades para todos aquellos individuos que obstaculizaran el ejercicio de las ideas revolucionarias. Poco después eran expropiadas en Morelia las casas de Francisco Elguero, Miguel Mesa, Miguel Ramírez y otros distinguidos miembros de la reacción. Lo mismo pasó con los edificios del Seminario, el Colegio Teresiano, el Colegio Clerical y el Instituto Literario del Sagrado Corazón de Jesús. La medida dio buenos resultados, varios elementos sediciosos salieron de Michoacán y buscaron refugio en la ciudad de México o en el extranjero.

Solo que este esfuerzo por sujetar a la reacción fue momentáneo, los gobiernos que precedieron al de Sánchez no continuaron por la misma senda. Después, en la administración de Ortiz Rubio volvieron por sus fueros, se fortalecieron. Los problemas comenzaron otra vez con Múgica pues éste pretendió afectar sus intereses. La burguesía, el clero y algunos militares al servicio de los terratenientes y el capital extranjero, hostigaron constantemente al gobierno del general Múgica.

#### *Hacendados e inversionistas extranjeros.*

La lucha de los campesinos por preservar su patrimonio o en otros casos por obtener tierras que cultivar fue cruenta y a la larga cobró muchas víctimas. Para los ha-

cendados este tipo de expresiones eran resultados de alborotadores y encontraban justificable el asesinato de sus dirigentes. El 13 de diciembre de 1917, las acordadas de Santiaguillo en complicidad con el destacamento militar y el cura de Atacheo asesinaron al presidente de la *Sociedad Unificadora de la Raza Indígena* Miguel de la Trinidad Regalado. Horas antes el líder campesino y un delegado de Zapata deslindaban las tierras de Atacheo en lo que pretendía ser la primera restitución dentro de un programa más amplio que contemplaba varias poblaciones del occidente de Michoacán. Los campesinos fueron sorprendidos en un campamento cercano a la Presa de San Francisco; pocos pudieron escapar. Enseguida los jefes de las acordadas decapitaron a Regalado y al representante zapatista y exhibieron sus cabezas en Zamora. Otro crimen promovido por los hacendados fue el de Joaquín de la Cruz perpetrado el 27 de junio de 1919. Cuando se dirigía a Colima fue ultimado por su escolta de soldados que había sido sobornada por los Noriega y algunos propietarios de ingenios azucareros.<sup>8</sup>

La postura desestabilizadora de la burguesía puede verse en el siguiente detalle. Pablo G. Macías en su libro *Aula Nobilis* cuenta que unos meses antes de que Múgica tomara posesión como gobernador, en una reunión que celebraron las principales fuerzas económicas de la entidad y la iglesia se acordó: advertir a los hacendados que lo que quería el gobierno era quitarles sus tierras para entregarlas a los peones; los comerciantes creyeron conveniente elevar el precio de los productos pues supuestamente las contribuciones aumentarían un cien por ciento; los propietarios de bienes urbanos decidieron duplicar el alquiler de sus casas por si el gobierno les hacía préstamos forzosos, y los industriales consideraron el paro de sus talleres y fábricas si los sindicatos los presionaban.

El programa agrario de Múgica y la promulgación de la Ley del Trabajo del Estado de Michoacán que entró en vigor el 1º de Septiembre de 1921 fueron dos razones de peso para que los latifundistas emprendieran una guerra sin cuartel a la administración muguquista. La Ley del Trabajo reglamentó las actividades de obreros y campesinos. Establecía como salario mínimo un peso oro nacional; permitía a los trabajadores agrícolas organizarse en sindicatos; prescribía la jornada máxima de 7 a 8 horas diarias según fuera el turno; prohibía el trabajo a menores de doce años y, obligaba a las empresas a repartir utilidades e indemnizar a los trabajadores accidentados. Como bien ha dicho un historiador contemporáneo, en la ley “no había ningún artículo que negara la propiedad privada (pero) sí contenía disposiciones que lesionaban seriamente los intereses de una oligarquía esclerótica, miopía a las nuevas necesidades...”<sup>9</sup>

8. Friedrich, Paul. *Op. Cit.* p. 80.

9. Hernández Diego, Manuel. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, 1982, p. 17-20.

La respuesta de los hacendados fue la fundación del *Sindicato de Propietarios de Michoacán* ocurrida en la ciudad de México el 30 de septiembre de 1921. Sus funciones eran: sostener a todo trance las guardias blancas; exigir de los funcionarios públicos la inviolabilidad de sus propiedades y, ayudados por la iglesia difundir la idea de que el fraccionamiento de las haciendas era un robo. No tardaron mucho en hacerse reuniones, en octubre varios industriales llevaron a efecto una junta donde se discutieron algunas reformas al artículo 123 constitucional. El Gral. Villarreal, Secretario de Agricultura y Fomento, llegó a decir del Sindicato que éste únicamente perseguía fines políticos aunque mostraba cierta preocupación por la agitación que había propiciado en toda la república.<sup>10</sup>

La reforma catastral emprendida por el gobierno del estado también tuvo tropiezos. Los terratenientes se negaron a pagar los impuestos gravados y encontraron en los amparos una buena forma de evadir el pago de sus contribuciones. Valga citar dos casos: la sucesión de Diego Moreno propietaria de Guaracha y anexas defraudaba al fisco pues pagaba derechos sobre la base de \$2.500,000 cuando en realidad la finca se valoraba en por lo menos \$4.260,000. Sucedió lo mismo con San Francisco Jaripeo, partía de una base de \$500,000 y el valor real era de \$728,000.

Hemos mencionado anteriormente que varios hacendados sostenían guardias blancas, es decir, pistoleros a sueldo que cuidaban de sus intereses. La existencia de estos grupos era una verdadera calamidad y una amenaza para la tranquilidad pública. Algunos de ellos habían cobrado notoriedad y era conocido por la población el salvajismo con el que obraban. Ladislao Molina, posiblemente el más famoso, había asesinado en presencia de sus familiares a Felipe Tzintzun, José Vázquez y otros seis agraristas de Opopeo sin que las autoridades pudieran aprehenderlo pues contaba con el respaldo de los jefes militares. Las acordadas de Tzinziro mataron alevosamente al Jefe del Comité Administrativo de Azajo Felipe Sebastián y a su familia, luego arrojaron sus cadáveres al fuego, Simón Cortés encargado de las defensas de Nocupétaro ajustició a varios agraristas con "lujo de barbarie".

Múgica creyó pues impostergable desarmar a las guardias blancas. El enfrentamiento entre el ejecutivo y los hacendados fue todavía más franco. La tarea se dificultó sobremanera y a veces rebasó los límites regionales como pasó en Botello. En febrero de 1922 el gobernador facultó a Nabor R. Rodríguez responsable de la defensa civil de Panindícuaro, para que ocurriera a Botello, que era una fracción de la hacienda de Curimeo y, desmembrara la defensa que allí existía por no estar autorizada. El administrador de la finca, el español Ramón Ursay, se negó a entregar las armas que estaban en su poder y junto con sus empleados balacearon a los comisionados; en la refriega murieron los súbditos españoles Rafael Lamadrid y Saturnino García. Múgica informó del caso al presidente Alvaro Obregón pero las presiones

10. AM. (Archivo Múgica) Correspondencia 1919-1921. Sindicato de Propietarios de Michoacán. Circular; *Excelsior*. Año V, Tomo V, N°. 1660 (Segunda sección) México, 2 de octubre de 1921, p. 1.



diplomáticas pronto se hicieron presentes. El viceconsul de España exigió a Obregón que se dieran todas las garantías a Ursay y calificó el suceso de horrendo crimen. Finalmente, Obregón y el Gral. Estrada ordenaron que se desarmara a los vecinos de Panindícuaro e injustamente se encarceló a los agraristas Perfecto Carranza y Leónides Baez.<sup>11</sup>

Por otra parte la relación que mantuvo el gobierno con los inversionistas extranjeros fue igual de escabrosa. Múgica dijo alguna vez que los extranjeros eran perniciosos porque no pensaban más que en su bienestar personal y tenía razón. Mal acostumbrados por el régimen porfirista demandaban concesiones fiscales, agua, terrenos, permisos de importación e incluso respaldo militar; obtenían pingües ganancias pero no estaban dispuestas a cubrir sus contribuciones. Tan sólo la *Michoacán Power Co.* y la *Guanajuato Power Co.* que tenían establecidas en la entidad varias plantas eléctricas adeudaban a la Tesorería General alrededor de \$63,000, que por supuesto se negaban a pagar. En similares condiciones se hallaba Santiago Slade, sólo que éste tuvo todavía el cinismo de exigir \$43,325 por supuestos daños y perjuicios causados a su empresa en la Revolución.<sup>12</sup>

11. *Juicio de amparo promovido por el preso Perfecto Carranza y seguido por su defensor Lic. J. Trinidad Carreón, en contra de actos de la sala única colegiada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado...* Morelia, Tipografía independiente de José Sansón, 1925.

12. Múgica, Francisco José. *Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el Gral...* Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1921, p. 55; La Compañía Industrial de Michoacán al Licenciado José Caytán. Julio 3 de 1925. El documento obra en poder del Mtro. Gerardo Sánchez.

### *Los militares al servicio de los hacendados.*

Con frecuencia las comunidades campesinas y otros sectores de la sociedad denunciaban la complicidad entre militares y hacendados. El ejército proporcionaba armas y municiones a las guardias blancas; protegía a los hacendados incondicionalmente, e impedía que los pueblos tomaran posesión de sus tierras aun cuando en muchos de los casos había de por medio sentencias definitivas giradas por la presidencia de la república.

Jesús Corral director del periódico *El 123* criticó abiertamente al general Enrique Estrada y denunció en sus páginas los atropellos que cometían las fuerzas federales destacadas en Pátzcuaro, Puruándiro y Zacapu. Eso le valió ser secuestrado por algunos oficiales, se temía que hubiera sido asesinado pues durante varios días se desconoció su paradero. La noticia ocasionó que el *Partido Socialista Michoacano* encabezara ruidosas manifestaciones en contra del jefe de operaciones militares. Obregón interpretó lo anterior como un ataque a la institución castrense y culpó del descontento prevaleciente al general Múgica.

En los últimos meses de su mandato Múgica vio reducida su autoridad pues buena parte de los jefes de guarniciones militares secundaron la actitud sediciosa de los latifundistas. Bajo la aprobación del general Enrique Estrada se levantaron: José María Guízar en Pátzcuaro, Alfredo Guerrero en Panindícuaro y el coronel Francisco Cárdenas en Tacámbaro.<sup>13</sup>

No nos olvidamos tampoco que un 27 de abril de 1926 el ejército cumplió la nada honrosa misión de asesinar a Primo Tapia. Los soldados cumplieron órdenes del presidente Calles y así libraron a los hacendados del que hasta ese momento había sido su principal opositor.

### *Desde el púlpito.*

Terminada la Revolución Leopoldo Ruiz Flores que se encontraba fuera de Michoacán desde 1914 pidió permiso al gobernador Ortiz Rubio para regresar a su arquidiócesis. El ejecutivo consintió, pero exigió del dignatario un estricto apego a la ley, lo que en otros términos equivalía a no atacar al gobierno ni formar partidos de índole religiosa. Meses más tarde se reorganizaron: la Asociación de Jóvenes Católicas, la Unión de Damas Católicas, la Congregación Mariana, los Caballeros de Colón y la Asociación de Padres de Familia. El arzobispo manifestó: "ha llegado la época de lucha en que es necesario y urgente defender a los sencillos de las acechanzas que la impiedad les tiende".<sup>14</sup>

13. AHCEM (Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán) Balto 3 XXXVIII Legislatura 1920-1922.

14. Sánchez Díaz, Gerardo. La Contrarrevolución en el Estado de Michoacán 1912-1923. Ponencia presentada en el Congreso "La Revolución Mexicana en las regiones" en la Universidad de Guadalajara, el 23 de noviembre de 1984.

Impío era uno de tantos calificativos que se daban al nuevo mandatario estatal el general Francisco J. Múgica; enemigo de las ideas cristianas y de la más estricta moral católica. A sabiendas de que la principal reivindicación mugiquista era la entrega de tierras a los campesinos, Ruiz Flores procuró contrarrestarla haciendo suyos los planteamientos del arzobispo de Puebla contenidos en la *Instrucción Pastoral sobre la repartición de tierras*, publicada a finales de 1920. El texto arremetía furibundamente en contra de la reforma agraria y condenaba a los labriegos favorecidos por ella.

El espectro del socialismo perseguía al clero, así lo prueba la circular número 10, de junio de 1920, que apremiaba a los párrocos para que establecieran ligas municipales según los lineamientos de la Junta Organizadora de la Liga Agraria. El objeto de éstas sería conservar la paz social y prevenir los efectos del socialismo.<sup>15</sup>

Un suceso que consternó a la clase trabajadora y en el cual la participación de la iglesia fue decisiva, fue el asesinato del distinguido nicolaita Isaac Arriaga acaecido el 12 de mayo de 1921 en Morelia. Unos días antes se llevó a efecto en el Teatro Ocampo un acto para conmemorar el día del trabajo. Luego de rendir honores a los Mártires de Chicago los asistentes desfilaron por la Avenida Madero, al pasar por Catedral algunos obreros colocaron sus banderas rojinegras en las torres del edificio mientras que otros penetraron al interior y rasgaron una imagen de la Virgen de Guadalupe. El incidente fue condenado por los propios dirigentes sindicalistas pero esto no impidió que se desatara una furiosa ofensiva conservadora. Diversas organizaciones clericales llamaban a la ciudadanía a levantarse en armas; la sedición la promovían los arzobispos de Puebla y Guadalajara, la Universidad Pontificia Mexicana, el alto clero de la ciudad de México y los Caballeros de Colón. El día 12 las fuerzas clericales realizaron una ruidosa manifestación; gritaban improperios en contra de los herejes, los socialistas y el jacobino Múgica. Arriaga quiso disolver la manifestación y habló a la concurrencia en términos conciliadores, en respuesta un fanático, acaso teniente del ejército, segó la vida del presidente del *Partido Socialista Michoacano*.<sup>16</sup>

Ruiz Flores escribió varios meses después que los socialistas habían profanado la Catedral al izar sobre ella una bandera que simbolizaba el odio y el exterminio. Se quejaba también de que la sociedad fuera cada vez más inmoral; el relajamiento de las costumbres cristianas permitía que los ciudadanos olvidaran el respeto que le debían a la autoridad, a la propiedad y a los derechos del individuo y la familia.

Contraviniendo lo dispuesto por la ley en materia religiosa, los sacerdotes y organizaciones que les eran afines causaban frecuentes problemas al gobierno estatal.

15. APP (Archivo Parroquial de Pátzcuaro) Ramo Gobierno eclesiástico. Libro de documentos diocesanos. N.º. 5, 1919-1923.

16. Martínez Múgica, Apolinar. *Isaac Arriaga. Revolucionario Nicolaita*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables N.º. 14) Morelia, Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita, 1982, pp. 169-172.

En febrero de 1922 los miembros de la *Asociación Católica de la Juventud Mexicana* asesinaron en Turicato a varios agraristas. Por su parte los curas de Contepec, Jungapeo, El Caracol, Acahuato, Tepalcatepec, Uruapan, Tacámbaro, Turicato, Panindicuario y Zitácuaro no cumplían con sus labores pastorales sino que intervenían en asuntos estrictamente políticos. Múgica protestó ante la jerarquía eclesiástica y pidió a Ruiz Flores que los clérigos dejaran de intervenir en cuestiones que no les competían. El arzobispo en su contestación se limitó a decir que había dirigido a todos los eclesiásticos una circular donde los conminaba a no mezclarse en movimientos revolucionarios; esperaba en Dios en que esta medida tuviera los alcances deseados.<sup>17</sup>

Lo cierto es que la iglesia no desistía de maldecir a los agraristas e impulsaba al mismo tiempo agrupaciones que trataban de mediatizar el movimiento campesino. Por ejemplo, el obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres respaldó a la *Confederación Católica del Trabajo "Paz y Concordia"*. La unión que contaba con secciones sindicales a nivel urbano y rural pretendía favorecer las relaciones cordiales entre patronos, obreros y campesinos. La sección agrícola la formaban los arrendatarios, usufructuarios, medieros, mayordomos, caporales, pastores, peones, gañanes y campesinos, su ingreso estaba condicionado a que profesaran la religión católica, defendieran la familia y la propiedad privada y aceptaran a las autoridades públicas constituidas. Pero por sobre todas las cosas la Confederación procuraba la modernización de la agricultura; prometía a sus agremiados instrumentos de producción perfeccionados, facilitar los aperos de labranza necesarios, asesoría oportuna a los campesinos. Lo anterior redundaría en un aumento de la producción agropecuaria.<sup>18</sup>

El apoyo ideológico que prestaban algunos curas a los hacendados era innegable. En Tirindaro el presbítero José Reyes Orozco sostenía relaciones estrechas con Alfredo y Eduardo Noriega dueños de Cantabria. Durante su estancia en aquel lugar puso en práctica una Caja de Ahorros Raiffeisen, además creó la Sociedad Cooperativa de Obreros Católicos y la Liga de Madres Católicas. Regularmente satanizaba a la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán* y obstaculizaba el desempeño del Sindicato Feminista de Tirindaro que promovía los ideales agraristas. En febrero de 1924 las fuerzas de Primo Tapia que entraron a Tirindaro buscaron infructuosamente a Reyes Orozco a quien consideraban responsable de muchas de las dificultades de la región, el cura fue avisado oportunamente y pudo refugiarse en Cantabria. Otro caso interesante fue el del Abad de la Basílica de la Virgen de

17. María y Campos, Armando de. *Múgica. Crónica Biográfica*. México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, p. 161.

18. Lara y Torres, Leopoldo. *Estatutos del Sindicato León XIII del Distrito de Tacámbaro. Sección Agrícola*. Tacámbaro, Oficinas del Sindicato, 1922; Padilla Villicaña, José. *Tirindaro*. Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 63-66.

Guadalupe de Pátzcuaro que llegó al extremo de ofrecer \$5,000 de recompensa por la muerte de Primo Tapia e Ignacio Villegas.<sup>19</sup>

Algo que preocupaba sobremanera a los dirigentes de la Liga, en especial a Primo, era la influencia que pudieran alcanzar los curas en la mujer campesina. Tras continuas pláticas y sesiones donde se leía la biblia las mujeres se convencieron que los "hombres de sotana" eran sus enemigos y no tardaron en protestar por los atropellos que cometían varios párrocos. Por citar un caso: en mayo de 1924 las integrantes del Sindicato Femenino Agrario de Villa Jiménez dirigieron un memorial al arzobispo donde le informaban de los acuerdos tomados en el primer Congreso de Sindicatos Femeninos Agrarios de la Región Michoacana. En primer lugar se retiró del curato de Zacapu al presbítero José de la Trinidad Cruz por habersele comprobado sus nexos con el movimiento delahuertista. Del mismo modo se llegó a la conclusión de que una medida conveniente era el retiro de todos los sacerdotes de los pueblos dominados por el agrarismo. Las razones para obrar de tal forma eran justificadas: Reyes Orozco capellán de Tiríndaro había sido el culpable de los hechos sangrientos ocurridos el mes de febrero; Gaspar Tena cura de Panindícuaro siempre se había mostrado como un enemigo de la Revolución y consideraba que ser agrarista era un delito y, José Espinoza párroco de Villa Jiménez había sido el autor intelectual de un zafarrancho donde perdieron la vida tres agraristas.<sup>20</sup>

En resumidas cuentas, la relación entre clérigos y agraristas habíase deteriorado sensiblemente. Muchos campesinos murieron a manos de fanáticos que fueron azuzados por los representantes de la iglesia.

19. Embriz Osorio, Arnulfo y Ricardo León G. *Documentos para la historia...* p. 123.

20. Padilla Villicaña, José. *Op. Cit.* p. 63-66.

---

## RAICES HISTORICAS DEL SINARQUISMO EN MICHOACAN

Por Rogelio Javier Escamilla Torres.

---

### *Introducción.*

Las condiciones de pobreza e injusticia social que existían en México a finales del régimen porfirista hicieron crisis y sobrevino la Revolución de 1910. Esta última, formuló en sus postulados más radicales: la desaparición de los latifundios propiedad de extranjeros y nacionales, la restitución de sus tierras a los pueblos y el fomento del ejido. Poco después, a fin de consolidar la independencia económica del país se procedió a la nacionalización del petróleo, minas y ferrocarriles.

En el proceso revolucionario los grupos porfiristas no fueron exterminados. Algunos se incorporaron a la lucha social del país, pero obstaculizaron la marcha de la Revolución. En este periodo se perfilaron dos corrientes políticas bien definidas: la primera fue una fracción de la burguesía ligada al imperialismo norteamericano. Luchaba por preservar, a toda costa, la propiedad privada. La segunda corriente también era parte de la burguesía, pero a diferencia de la anterior tenía una postura nacionalista, por lo mismo pudo aceptar y promover la colectivización de la tierra. Impulsó el cooperativismo y los ejidos para contribuir al fortalecimiento de un mercado interno.

En 1934 resultó electo el Gral. Lázaro Cárdenas para ocupar el cargo de Presidente de la República, surgió del seno de la burguesía nacionalista. A partir de 1938 se nacionalizó la industria petrolera, minera y los ferrocarriles que antes habían sido propiedad de los monopolios extranjeros. Con estas medidas la presión del gobierno estadounidense se acentuó y exigieron a Cárdenas la debida indemnización de los afectados. En represalia, los norteamericanos bloquearon la exportación de productos nacionales, lo anterior causó estragos a la economía mexicana, e hicieron tambalear los planes de desarrollo que pretendían alcanzarse por el gobierno federal. Estos acontecimientos fueron aprovechados por los sectores más conservadores de la burguesía, inconformes por las medidas ejecutadas en la administración de Cárdenas. Es en estos años cuando el sinarquismo cobró mayor impulso, fundado en León, Guanajuato el 23 de mayo de 1937.

Para el Gral. Cárdenas, los sinarquistas como organización política eran: "Enemigos del agrarismo y el sindicalismo revolucionario, sirven de apoyo al capitalismo que tiene su gran auxiliar en el alto clero de México y de todo el continente que obedece las directivas de Roma. Y como en realidad los directores del sinarquismo no

tratan de ayudar al pueblo a resolver su problema integral, por estar ellos al servicio de la propia oligarquía de hecho con su agitación sirven a la Revolución, (que) no tiene más interés que resolver las necesidades del pueblo. La Revolución vive en la propia miseria del pueblo”.<sup>1</sup> Más adelante aseguraba que el sinarquismo agrupaba “a los antiguos peones acasillados, a sus hijos que han crecido ya y a numerosos campesinos que no alcanzaron tierras en donde han vivido. Si la Revolución hubiera colocado a toda la población campesina en tierras dotadas las filas sinarquistas no tendrían contingentes rurales”.<sup>2</sup>

Los antecedentes del sinarquismo se remontan a fines de 1932, cuando el arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores apoyó la formación de una organización que diera cauce al descontento de los católicos después del movimiento cristero. El arzobispo Ruiz y Flores consideró que la Iglesia no podía actuar y defenderse de la persecución por medio del proceso político legal o de un partido político, por lo que este nuevo órgano surgió con la finalidad de luchar por los intereses de la Iglesia, pero tomando las debidas precauciones para que por ningún concepto se le identificara con esta institución, a ésta se le llamó en un principio La Legión y más tarde se le denominó La Base.

#### Estructura interna de la Legión y la Base

La dirección general de la Legión estuvo en manos de un Consejo Supremo integrado por curas que no ejercían funciones ministeriales, a los que se seleccionaba cuidadosamente por sus aptitudes y buena disposición de seguir las órdenes de la jerarquía clerical o a quien se debía la organización. La Legión “estaba integrada por grupos locales de selectos católicos devotos, generalmente jóvenes de la Congregación Mariana, que hacían votos de lealtad a la organización y a la Iglesia”.<sup>3</sup>

La misión de los grupos consistió en presionar a las autoridades políticas de cada lugar donde hubiera elementos adictos a la nueva forma de lucha, éstos deberían trabajar con mucha discreción a manera de células, en las que cada grupo local se mantendría en secreto para evitar que fueran descubiertos y exterminados. Ningún grupo debería saber quiénes integraban el otro y viceversa. En los primeros tres años de trabajo, la Legión se dedicó a reclutar elementos para engrosar el número de militantes de su organismo. El reclutamiento se realizó con mucho tacto y astucia con el fin de mantener en la clandestinidad la existencia del grupo; para realizar este trabajo, se necesitó de personas muy preparadas y capacitadas. Siempre se envió a los elementos más destacados a recorrer las universidades, pueblos más alejados del terri-

1. Cárdenas, Lázaro. *Obras I. Apuntes 1941-1956*. México, Ed. U.N. M., 1973, t. II p. 115.

2. *Ibid.* p. 260.

3. Campbell, Hugh G. *La Derecha Radical en México, 1929-1949*. (Col. Sep-Setentas N.º. 276) México: Secretaría de Educación Pública, 1976. p. 32.

torio nacional, oficinas y fábricas en busca de nuevos partidarios. Después de realizado el reclutamiento, la segunda actividad de esta estructura consistió, en provocar y sabotear todas las reuniones políticas y civiles mediante la colocación de bombas de gas hediondo, las que provocaban la dispersión de los presentes.

En 1935 Salvador Abascal fue invitado a formar parte del Consejo Supremo de la división de Michoacán habiendo dirigido las actividades en el estado de forma clandestina. Abascal con el tiempo se convertiría en uno de los principales dirigentes sinarquistas. Para poder pertenecer a esta organización era necesario hacer un juramento de carácter secreto y riguroso, la obediencia a los jefes debía ser completa así como la disciplina; las órdenes no tenían porque discutirse con los subalternos, se exigió su cumplimiento sin protestar. Abascal aceptó y prestó juramento ante un pequeño crucifijo; como se hacía todo en secreto así lo realizó Abascal y pronunció su juramento de defender a México de sus principales enemigos.

Abascal dice en sus memorias que la estructura interna de las legiones estaba muy bien pensada para aquella época, había un jefe del que dependían un consejo que se reunía cada ocho días, y nueve subordinados los que no se conocían entre sí, pero estaban obligados a reclutar hasta diez oficiales, y cada ocho días se veían con un superior de manera separada. A su vez los noventa oficiales podían reclutar hasta diez soldados, que tampoco se conocían entre sí y se veían semanalmente con su jefe inmediato para recibir órdenes. Diez del consejo, más noventa oficiales, más novecientos soldados, hacen un total de mil personas.<sup>4</sup> Sin embargo, no era necesario completar ninguna de esas tres jerarquías, lo importante era reclutar gente que debería reunir los siguientes atributos: ser buena, sincera y cumplida para manejar la vida cívica de la población.

Abascal consideraba que las legiones eran la contrarrevolución, el estado católico dentro del estado revolucionario y ateo, pues éste tendría que desmoronarse carcomido desde dentro. Las legiones perseguían como objetivo principal, infiltrarse en los sindicatos y tomar el control de las empresas. Por lo general cada legión estuvo constituida solamente por amigos y vecinos de mucha confianza, pero en las ciudades como Morelia y Pátzcuaro los legionarios no podían tener actividades diversificadas y específicas, con excepción de pocos miembros. En teoría, existieron diez secciones para otros tantos tipos de actividad, a cada legionario se le tuvo que colocar dentro de alguna de ellas. Las secciones más importantes eran las siguientes: 1.- Los patronos, que no había. 2.- Los obreros, que eran muy pocos. 5.- Consistió en un enlace entre las dos secciones anteriores. 6.- La propaganda. Los números 3, 4, 7, 8, 9 y 10, fueron reservadas para penetrar a organismos oficiales y partidos políticos. El primer punto era nulo, porque no hubo ningún afiliado que hubiera tenido cargos de decisión en la administración, y era poca la gente que ocupaba plazas inferiores en el gobierno. Al final, la Unión Nacional Sinarquista sería la número 11.

4. Abascal, Salvador. *Sinarquismo y Colonia María Auxiliadora*. México, Ed. Tradición, 1980, p. 122.



A cada integrante de las legiones se le trató de asignar desde un principio la actividad más adecuada de acuerdo a su profesión, oficio, sexo y estado. En las ciudades materialmente resultó imposible, pero en las pequeñas poblaciones dio resultado debido al carácter homogéneo de los habitantes y la actividad que desarrollaban.

Para 1935, en Morelia ya existían cinco consejos de hombres y cinco de mujeres, que en total daban diez legiones dedicadas plenamente al trabajo de reclutamiento. En septiembre de ese mismo año, Abascal salió de Morelia para fundar las legiones de Pátzcuaro, Tacámbaro, Zacapu, Uruapan, Zamora, Zinapécuaro, Ciudad Hidalgo, Angangueo, Zitácuaro, Puruándiro y pueblos que pertenecían a estos municipios. En cada población se formaron los consejos de diez hombres que ayudaron a crear el de mujeres, éstas, dependieron siempre del jefe de los hombres. Cada jefe de población tuvo que realizar la tarea de extender las legiones a los alrededores. A Tacámbaro por ser la entrada a la Tierra Caliente se le encargó toda esa región, y a Zitácuaro la de Huetamo, Carácuaro, Nocupétaro y Churumuco. Los jefes tuvieron facultades para decidir las actividades o medidas que deberían tomarse para defender o atacar, pero siempre y cuando lo consultaran con el Consejo Supremo. Lo fundamental para que no se desintegrara ninguna legión era mantenerlas activas. Aparte del reclutamiento se decretó el boicot a los comerciantes acusándolos de masones y calumniadores del cura de la localidad, tampoco permitieron que sus hijos asistieran a la escuela que llamaron socialista.

No conforme con la situación en que vivían los católicos en el país y por el lento desarrollo del organismo, Abascal expresó que la “organización secreta de católicos estaba condenada a extinguirse... sin pena ni gloria, si no se dedicaba a la acción directa de tipo subversivo o si no brotaba de ella la abierta acción bélica”.<sup>5</sup> El jefe del Consejo Supremo de la división de Michoacán era don Rafael Ramírez Jones gerente del Banco Nacional de México en Morelia.

Dos años después de la fundación de la Legión, a finales de 1934 germinó otra organización conocida como la Base, que tenía los mismos lineamientos y objetivos que la anterior. La Base funcionó como célula de la Legión y sus miembros más jóvenes recorrieron el país en busca de nuevos elementos, también era secreta y clandestina. Para evitar su desintegración estaba estructurada de manera similar que la Legión.

Con el propósito de mantener su base corporativa se dividió en trece secciones, cada una de ellas correspondió a cierto sector socio-económico; hubo para los profesionistas, campesinos, obreros y empleados. La agrupación siguió una línea corporativa con rasgos militares, una división representó a una región determinada del país, una subdivisión consistió en organizar la municipalidad, y en la escala inferior estuvo la célula que se encargaba del ordenamiento de un cuartel o manzana.

La Base fue el instrumento que sirvió para enfrentar los problemas políticos de los católicos más preparados o la élite eclesiástica después del conflicto de 1929, ésta funcionó “positivamente proporcionando a los católicos legos los medios de lucha para aliviar la difícil situación religiosa y al mismo tiempo, sustituyó a la (Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa) cuya insubordinación a la jerarquía e inclinación a la rebelión armada la convirtieron en grave amenaza para los intereses de la iglesia...”<sup>6</sup>

A esta organización se le denominó el “alto mando” y su dirigente principal fue el ingeniero Antonio Santa Cruz. El contacto entre la jerarquía católica y el movimiento era Eduardo Iglesias, jesuita que sirvió de consejero eclesiástico y defensor apasionado de los cristeros y de los arreglos.

A partir de 1932 la derecha radical religiosa incrementó su actividad y fue cuando los jefes religiosos se dedicaron a mantener el crecimiento dentro de lo permitido por el gobierno. Primero probaron con la Legión y enseguida con la Base para culminar con el sinarquismo. En 1932 la derecha radical religiosa tuvo su mayor auge. No obstante muchos elementos integrados a la Base, sobre todo de estados del centro del país, católicos en su totalidad no estuvieron satisfechos con la pasividad de la organización, a medida que pasaba el tiempo se desesperaban por no recibir el orden de ir a atacar los puntos vitales del gobierno mexicano, consideraron a la Base

5. *Ibid.* p. 142.

6. Campbell, Hugh G. *Op. Cit.* p. 46

como “un recurso temporal para organizar a los católicos devotos y emprender otra rebelión cristera”.<sup>7</sup>

Dentro del alto mando de la Base hubo divergencias en cuanto a la línea de acción a seguir. Una de las facciones manifestó la decisión de llegar al poder por todos los medios posibles, en tanto la otra, que era la mayoría, deseó convertirse en una asociación encargada exclusivamente de propagar la religión. Pero la jerarquía clerical que constituyó la columna vertebral de la organización decidió que ninguna de las dos posturas era correcta, porque en esos momentos una rebelión armada no tendría posibilidades de éxito por el grado de represión que implementaba el gobierno y por el contrario sí podría arruinar a la Iglesia como institución. A pesar de esto, tuvo que tomar en cuenta las inquietudes que afloraron en los miles de católicos militantes, que si no se les daba una salida para que manifestaran su descontento era posible que abandonaran la organización. Por esta causa la jerarquía se apresuró a tomar medidas para conservar el control y concibieron la idea de fundar el movimiento sinarquista.

#### *Nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista.*

El sinarquismo surgió de la corriente inconforme que se desprendió de la Base, representada por la jerarquía eclesiástica. Luego de varias juntas previas con los dirigentes de la Legión y la Base, en las que se discutió la posibilidad de formar un partido político y qué nombre se le daría. El día 23 de mayo de 1937 en la ciudad de León, Guanajuato se realizó la asamblea constitutiva que dio origen a la Unión Nacional Sinarquista. El significado de la palabra sinarquismo viene de las raíces griegas *Sin* que quiere decir con, y *Archia* que significa gobierno, en conjunto, con gobierno. Esta denominación fue propuesta en la asamblea por el jefe de la Base de San Luis Potosí. Los ideólogos y fundadores convinieron en que era necesario hacer frente a la anarquía y el desorden propiciadas por la administración de Lázaro Cárdenas; hicieron severas críticas en contra de su programa agrario, laboral y educativo.

La asamblea general estuvo compuesta por 137 personas, entre los líderes más prominentes estaban: Manuel Zermeño Pérez, Herculano Hernández Delgado, Isaac G. Valdivia, Manuel Torres Bueno, Hellmuth Oskar Schreiter, Federico Heim, Juvencio Carmona, Luis Reyes, Luis Belmont, Feliciano Manrique, Antonio Martínez Aguayo, Javier Aguilera Bourroux, Rodrigo Moreno Zermeño, José Trueba Olivares, Alfonso Trueba Olivares y Salvador Abascal. En ese lugar se nombró como presidente del comité organizador de la UNS a José Trueba Olivares y como candidato a Jefe Nacional a José Antonio Urquiza, quien declinó la proposición porque no podía dejar de atender los múltiples negocios y propiedades tanto

7. *Ibid.* p. 82.

agrícolas como ganaderas de su padre Manuel Urquiza. Por otra parte, el jefe nacional de las legiones Julián Malo Juvera sugirió a Salvador Abascal para ocupar la dirección del movimiento, propuesta que no fue aceptada por la asamblea al conocer el radicalismo de Abascal; finalmente, el cargo le fue conferido a José Trueba Olivarés, quien dirigió los destinos de la organización a partir del 23 de mayo de 1937 al 30 de marzo de 1938, convirtiéndose de esta manera en el primer jefe.

El sinarquismo comenzó su etapa de crecimiento a nivel nacional cuando Manuel Zermeño Pérez se hizo cargo de la segunda jefatura, esto ocurrió entre marzo de 1938 y agosto de 1940. En este lapso se dieron los primeros pasos para cimentar la organización al difundirse las ideas sinarquistas con mayor intensidad en Michoacán, al mismo tiempo se crearon 32 comités municipales y rurales, tanto masculinos como femeninos. Esta labor fue realizada en gran parte por Jesús Padilla y Miguel Estrada Iturbide, mientras que Abascal se dedicaba por completo a organizar diversos comités en el sureste de México. Después de Zermeño ocupó la jefatura del movimiento sinarquista Salvador Abascal. Este periodo ha sido considerado como el más importante en la vida de la organización. Los ideólogos sinarquistas describen a Abascal como un hombre valiente, intrépido y un genio de la estrategia.

El nuevo dirigente logró darle al sinarquismo una mayor proyección, pero también le imprimió algunos caracteres fascistas, así, se tornó más agresivo. En poco tiempo se crearon aproximadamente 22 comités en las cabeceras municipales que continuaban renuentes o rechazaban las ideas sinarquistas, más 140 sub-comités rurales. La finalidad de éstos era la de difundir, organizar y captar nuevos elementos, lo mismo que provocar choques entre agraristas y sinarquistas. En cuanto a los rasgos fascistas el líder llegó a expresar que el sinarquismo había nacido para alcanzar el poder por medios violentos y que sería falso si negara la influencia de los movimientos totalitarios sobre ellos, principalmente el nazi-fascismo.<sup>8</sup>

### *El campo y la educación en el programa sinarquista*

Al examinar la problemática del agro mexicano en su programa político, el sinarquismo se comprometió a luchar para convertir en pequeños propietarios tanto a campesinos sin tierra como a ejidatarios. De esa manera pretendían asegurar la subsistencia de la pequeña propiedad privada y con el transcurso del tiempo recuperar las tierras afectadas por la reforma agraria. La propuesta despertó el sentido individualista en algunos ejidatarios y campesinos desposeídos. La propaganda sinarquista iba dirigida especialmente a ellos, buscando el apoyo para reformar la reglamentación de la tenencia de la tierra. El llamado era claro, decían: "La tierra no es tuya, campesino, como tu camisa, como tus huaraches, como tu mujer. El sinarquismo

8. Fuentes Díaz, Vicente. *Los partidos políticos en México. 1a. parte. De la Independencia a la Revolución de 1910*. México, Ed. Altiplano, 1979 p. 304.

quiere... que seas propietario, que seas libre, que puedas mandar a tus hijos a cualquier escuela, que tengas libertad para escoger el partido que más cuadre a tus creencias..."<sup>9</sup>

Los sinarquistas criticaban los principios emanados de la Revolución, argumentaban que si los campos se colectivizaban como se pretendía, los campesinos nunca serían propietarios y en cambio se convertirían en peones que trabajarían para un patrón poderoso e injusto: el Estado. "Campesino: si quieres ser libre haz que la Revolución se cumpla. Exige la propiedad de tu parcela. Campesino: lucha dentro de la Unión Sinarquista por tu Tierra y por tu Libertad."<sup>10</sup>

La jefatura nacional propuso e hizo público al gobierno un proyecto mínimo de once cuestiones, que si se cumplían al pie de la letra, según ellos, traería la paz en la república. En los incisos 6, 7, 8 y 9 se referían a las "Defensas Rurales"; exigían que éstas fueran desarmadas, ya que éste era el único medio para restablecer la paz y seguridad en el campo, o someterlos a un régimen cuartelario y convertirlos de este modo en un verdadero cuerpo militar. Manifestaron, por otro lado, que como resultado de la supresión de las reservas, la seguridad en el campo sería completa siempre que tuvieran libertad las instituciones rurales para que "se favorezca la aplicación del crédito privado a los negocios agrícolas, único medio para que renazca la producción de la tierra".<sup>11</sup>

La dirección sinarquista exigió que los comisarios ejidales fueran electos en completa libertad por los campesinos y no por los líderes políticos o caciques. Asimismo, deseaba un régimen democrático en el que sus representantes fueran elegidos libremente, que no se despojara de sus bienes a los que libremente los poseían. Por lo que hace a las dotaciones ejidales fueron consideradas como un robo, creían que la tierra debería entregarse en propiedad privada.

Uno de los puntos centrales del proyecto sinarquista era la consolidación de la propiedad privada de la tierra. Esta organización se opuso fundamentalmente a la expropiación de los grandes predios rústicos para facilitar tierras a los que no la tenían. Patrocinaron "la protección absoluta de la propiedad, grande o pequeña; pero como la expropiación ya se consumó y se ha constituido el ejido, los sinarquistas postulan que se convierta a los ejidatarios en propietarios individuales... esto significaría concederles un título... que les permita usar y disponer de la tierra en la forma que juzguen apropiada"<sup>12</sup>

Abascal fustigó continuamente la reforma agraria, al grado de manifestar que "el régimen revolucionario nunca ha dejado de ser intrínsecamente comunista desde la reforma."<sup>13</sup> No dudó en ofrecer como alternativa el programa político sinarquis-

9. *El Sinarquista*, época II, N°. 96. México, 19 de diciembre de 1940, p. 1.

10. *El Sinarquista*, época II, N°. 65. México, 9 de mayo de 1940, p. 4.

11. *El Sinarquista*, época II, N°. 138. México, octubre de 1941, p. 1.

12. Wheten, Nathan L. "El Movimiento Sinarquista" En: *Problemas agrícolas e industriales de México*. México, abril-junio de 1953 vol.V N°.2 p. 333.

13. Abascal, Salvador. *Op.Cit.* p. 179.

ta e incluso propuso que fuera adoptado como doctrina oficial. A un mes de haber sido creado este órgano ya se había publicado su programa de acción; del que conviene destacar el punto número siete que expresaba: en lugar de todos proletarios todos propietarios. Posteriormente, Abascal mencionó que en el lapso de enero de 1940 a diciembre de 1941 habían muerto sesenta sinarquistas, “y a cambio de esas generosas 60 vidas se conquistó un numeroso pueblo, apartándolo de las garras de la Revolución en cuanto al modo de pensar y el estilo de vida.”<sup>14</sup>

El sinarquismo fue objeto de análisis en la cámara de diputados por parte de Alejandro Carrillo, el que analizó el problema que vivió el campesino mexicano en este tiempo. En una de las sesiones preguntó: “Qué delitos han cometido ... aquellos campesinos ignorantes y miserables que siguen a los caudillejos sinarquistas sólo porque de esa manera expresan su protesta contra algún cacique ejidal, presidente municipal, o gobernador irresponsable y despótico que les ha hecho objeto de persecuciones criminales. Pido ejidos para los campesinos sinarquistas que aún no los poseen... para ellos créditos de las instituciones bancarias oficiales; pan y techo para sus hijos y ...mujeres.”<sup>15</sup>

En tanto el diputado Luis Ordorica Cerda, contrariamente a lo expresado por su compañero de partido, se declaró enemigo del sinarquismo y reprobó algunas acciones generadas por la Revolución, que para él eran la desorganización y corrupción producto de la demagogia vertida por líderes sin escrúpulos que manipulaban las masas sin conocimiento. Esa situación originó que en algunos pueblos engendrara el descontento casi generalizado “porque los caciques son capataces expoliadores de la miseria de sus habitantes; las pandillas revolucionarias se apoderaron de los puestos públicos, oprimen y burlan a los obreros... la falta de honradez política y administrativa, la rapiña de los líderes, la voracidad de los políticos, de los agrónomos y de los caciques.”<sup>16</sup>

Las discrepancias en el seno del partido en el poder fueron aprovechadas por la Unión Nacional Sinarquista para que los campesinos se enrolaran en sus filas. El sinarquismo representó para algunos sectores campesinos la posibilidad de satisfacer sus demandas, que en la mayoría de los casos era la dotación de una parcela. Estos campesinos requirieron se les atendiera en forma presurosa por los gobiernos postrevolucionarios para liberarse de su miseria, y al no poder hacerlo dio como resultado el arraigo del sinarquismo entre este sector; otra causa fue el desengaño que les produjo el incumplimiento del programa agrario. De estos fenómenos se desprende el hecho de que la mayor parte de sus militantes fueran campesinos.

En un panfleto publicado en 1938, los ideólogos sinarquistas criticaron nuevamente los artículos más progresistas de la Constitución de 1917. En el escrito se men-

14. *Ibid.* p. 172.

15. Carrillo, Alejandro. *Defensa de la Revolución en el Parlamento*. Ed. Cámara de Diputados, 1943, p. 218.

16. *El Sinarquista*, año III, N°. 120. México, 4 de junio de 1941. p. 3.

cionaba que cuando la lucha armada había finalizado quedaron los cuerpos ensangrentados de los campesinos, después la Revolución se hizo gobierno “y a ese gobierno le pediste te diera tierras para labrarlas,... y aquel gobierno no te negaba nada. Te dijo: la tierra será repartida. Y te convirtió en ejidatario. Tú, en cambio, debías prestar ciega obediencia al cabecilla de tu ranchería, de tu poblado... en cambio de lo que te daban, debías engrosar las manifestaciones políticas, debías abandonar tus labores para recibir al gobernador, al candidato a diputado, al futuro presidente, al fantoche en turno que iba por tus votos. Y formaste rebaños. Los latifundios se fraccionaron. Fueron desterrados los viejos amos. Las enormes haciendas dejaron de producir. Y te dijeron: allí está, para ti, la tierra que trabajas. Surgió el ejido: un terreno que debías cultivar en común con tus compañeros. Un banco te prestó dinero para que lo sembraras. Pero el banco estaba lleno de capataces. No eran amigos tuyos. Tú sabías que no te hallabas en posición de usar de la tierra como se usa de una casa propia. La tierra era aún ajena. Ya no era del hacendado. Pero tampoco era tuya. La Revolución empezaba a traicionarte. El mendrugo de tierra que se te había ofrecido, lo explotaban los revolucionarios para tenerte atado, sometido, esclavo... La Revolución te ha traicionado, pues, campesino. La tierra no es de quien la trabaja, no es tuya. Tú no eres libre. No se te entrega, a pesar de que la compraste con tu sangre. Hoy la Revolución colectivizadora se dirige en tu contra. Tierra y Libertad: dos palabras, campesino, que han sido burladas.”<sup>17</sup>

El sinarquismo fue presentado como una organización que debía liberar al campesino que se encontraba en la miseria. La propaganda sinarquista bombardeaba a los campesinos con la frase de que la tierra debería ser suya, que era necesario que los hombres del campo militaran en su institución, que allí estaba su puesto para todo aquel que deseara poseer un pedazo de tierra. También se decía que el movimiento había nacido de gente del pueblo y no en el bufete de un abogado. Este tipo de llamados tuvieron eco en los campesinos que no tenían parcela.

Por otro lado, los grandes propietarios también opusieron resistencia a los dictámenes de la Revolución. Se manifestaron siempre como elementos contrarrevolucionarios y trataron de mantener y conservar sus extensiones territoriales. Salvador Borrego, uno de los más vehementes colaboradores de los sinarquistas manifestaba que la finalidad de la reforma agraria era “colectivizar la tierra, suprimir la propiedad privada y convertir a los campesinos en siervos del Estado...”<sup>18</sup>

Varios meses después, Abascal cedió un poco en cuanto a su concepción del ejido, considerándolo como un elemento de transición hacia la instauración de la pequeña propiedad individual, “el ejido es necesario por ahora mientras se constituye la pequeña propiedad...”<sup>19</sup> y puso como ejemplo la destrucción que el agrarismo había hecho de las fincas agrícolas en la jurisdicción de Tuzantla.

17. Wheten, Nathan L. *Op. Cit.* p. 323.

18. *La Hoja de Combate* año XI, N.º. 126. México 12 de marzo de 1978, p. 2.

19. *El Sinarquista* año III, N.º. 110, México 27 de marzo de 1941, p. 5.

Otra muestra más del objetivo que perseguían quedó plasmado en la última parte del himno sinarquista *Bandera de Cristo*:

Tenga parte el obrero en las empresas  
y el labriego, la tierra en propiedad.  
Allá Marx con su mundo proletario...  
¡Propietarios queremos!, y halla paz.<sup>20</sup>

Otro de los llamados hechos por la dirigencia del sinarquismo especificaba que el pueblo de México no sería libre “mientras sea un pueblo de desposeídos y... sólo puede fundarse en una nación de poseedores. Nos rebelamos a la desposesión liberal y comunista y aspiramos hacer de México un pueblo de propietarios.”<sup>21</sup>

En el programa político se esbozó lo que sería la futura sociedad sinarquista: un régimen de pequeña propiedad. El éxito que obtuvo la Unión Nacional Sinarquista con los campesinos desposeídos se debió básicamente a que utilizaban un lenguaje sencillo, les explicaban las causas por las que se encontraban en esa situación. Les enseñaban el significado de propiedad y legitimidad, la importancia de las costumbres y la religión, el sentido de la libertad del hombre sobre una cantidad de tierra. En síntesis, según ellos, un pueblo donde solamente existieran pequeños propietarios, era una garantía para evitar problemas. Sin duda alguna la burguesía conservadora, clerical y reaccionaria, escudada en el sinarquismo fue la que instrumentó esta política contrarrevolucionaria, que persiguió la reconquista del poder.



20. *Nexus* año VI, N.º. 64, México 6 de abril de 1983, p. 38.

21. *El Sinarquista* época II, N.º. 97, México 26 de diciembre de 1940, p. 3.

En Michoacán se trató de erradicar el analfabetismo, pero no fue posible por lo problemático que resultó hacer entender a los partidarios del sinarquismo las ventajas y beneficios que les proporcionarían a sus hijos las nuevas ideas. Los padres sinarquistas crearon problemas a las autoridades estatales al negarse a enviar a sus hijos a las escuelas oficiales, como sucedió en San Francisco Uricho, pueblo cercano a Erongarícuaro, cuando por esa causa fueron encarcelados 13 padres de familia, los que con anterioridad habían manifestado su descontento porque “los pequeños irían a aprender el concepto racional y exacto del universo que consiste en inmoralidades y blasfemias a la Patria.”<sup>22</sup> Un caso similar se dio en Estación Senguio, cuando el comité sinarquista protestó por la detención y multa en contra de dos de sus militantes, Albino García y Eusebio Escutia.<sup>23</sup> También fue encarcelado el jefe del Comité sinarquista de esa localidad Cutberto Gallegos al haber desobedecido la orden que le dio el presidente municipal de mandar a sus hijos a la escuela oficial, así como los demás integrantes.<sup>24</sup>

A fines de 1933, se llevó a cabo la segunda convención nacional del Partido Nacional Revolucionario en la ciudad de Querétaro. De esta asamblea surgió un plan de seis años que sirvió de plataforma al partido oficial en el poder. Asimismo, se acordó que el Presidente de la República ocupara ese puesto durante un sexenio. En esta ocasión Calles tuvo que hacer concesiones mayores.

En la convención se propuso modificar el artículo tercero constitucional, a lo que Calles se opuso, pero los delegados progresistas encabezados por Francisco J. Múgica lucharon denodadamente hasta incluir en el Plan Sexenal los siguientes conceptos sobre la educación racional y socialista: “El PNR propondrá que el artículo 3o. ...sea reformado para establecer en términos más precisos de que la educación primaria y secundaria se imparta directamente por el Estado o bajo un control y dirección inmediata, y que de cualquier modo los dos niveles deberán basarse en la orientación y postulados de la doctrina socialista que sostiene la Revolución Mexicana.”<sup>25</sup>

Este fue el aspecto educativo más criticado por la institución clerical. Esta no aceptaba bajo ningún concepto una enseñanza de carácter colectivista. La Iglesia respaldó a organizaciones de tipo confesional, las que defendieron una educación de tipo tradicionalista y religiosa, a pesar de que Calles había decretado en 1928 que en las escuelas públicas debía impartirse la educación sexual. Esto último fue posible llevarlo a la práctica hasta mayo de 1933 cuando Narciso Bassols, Secretario de Educación, dio instrucciones “a todos los gobernadores y presidentes municipales de prepararse para ver que este tipo de instrucción se impartiese en to-

22. *El Sinarquista* año III, N°. 118, México 13 de marzo de 1941, p. 1.

23. *El Sinarquista* año III, N°. 110, México 27 de marzo de 1941, p. 7.

24. *El Sinarquista* año III, N°. 112, México 10 de abril de 1941, p. 2.

25. Partido Nacional Revolucionario. *Plan Sexenal del P. N. R.* México, 1934, p. 85.

das las escuelas.”<sup>26</sup> La educación sexual provocó una gran cantidad de protestas.

Abelardo Rodríguez, presidente interino de la República, tuvo que prescindir de los servicios de Narciso Bassols. De esta manera la educación sexual quedó en el olvido durante el resto de su administración. Sin embargo, a pesar de la oposición de estos grupos, Calles cedió y se aprobaron algunas enmiendas al artículo tercero, para quedar establecida la educación socialista en 1934.

En Michoacán le tocó al gobernador Rafael Sánchez Tapia poner en marcha la nueva orientación educativa y cumplir con el programa político implementado por el recién electo presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas. La propaganda que se hizo estuvo basada en la publicación de manifiestos y circulares. Por otra parte, la dirección de educación federal y la de Michoacán, también difundieron ampliamente entre los maestros michoacanos las nuevas disposiciones y los principios en que estaba sustentada la estructura de la nueva educación, la que sería gratuita, laica, obligatoria, desfanatizante, socialista, progresista, cooperativista, emancipadora, única e integral.

La nueva educación cobró impulso por su contenido nacionalista, democrático y antimperialista, porque opuso ante los conceptos de propiedad e individualismo, los intereses de la colectividad. El proyecto consistió en abandonar totalmente la escuela tradicionalista y transformarla en un centro escolar práctico y activo, donde el niño y el adulto aprendieran y encontraran en los conocimientos el medio de satisfacer sus necesidades. Se pugnó por la erradicación efectiva del analfabetismo.

El general Benigno Serrato durante su breve gestión gubernamental no fue consecuente con el programa del gobierno federal. En lugar de impulsar la educación redujo los presupuestos que estaban destinados a la enseñanza, los salarios de los maestros permanecieron estables y el número de planteles no se incrementó sino hasta el año escolar de 1935. Durante el interinato del Gral. Sánchez Tapia las condiciones fueron distintas. Se instalaron escuelas en las rancherías más apartadas y hubo mejores relaciones entre las autoridades educativas federal y estatal.

No obstante las actividades emprendidas por el gobierno federal y el estatal, éstas no fueron lo suficientemente fuertes para contrarrestar el atraso económico de algunas regiones. La mayoría de la población permaneció en la ignorancia, no sabían leer ni escribir y fueron presa fácil del fanatismo religioso. Fue frecuente que cuando se iba a instalar una nueva escuela surgía la oposición del terrateniente o del cura de la región. Pese a todo, el número de analfabetas se redujo “Ya que en el año de 1920, de 94,872 habitantes, no sabían leer ni escribir el 93.3%, para el año de 1940, el número de analfabetas alcanzó la cifra del 70% de una población de 109,487.”<sup>27</sup>

26. Campbell, Hugh G. *Op. Cit.* p. 34-35.

27. Rodríguez Díaz, Ma. del Rosario. *Política Educativa en el Suroeste de Michoacán 1917-1940*. Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas de la UMSNH. 1984.

En las administraciones de Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas se promovió una educación de tipo nacionalista. Este nuevo concepto en la enseñanza partía de un conocimiento racional y exacto del universo y la vida. Lo anterior no era bien visto por el sinarquismo, como tampoco aceptaba que los particulares estuvieran supe- ditados a los ordenamientos educativos marcados por el estado mexicano.

Dentro de los principios generales del sinarquismo, el artículo número 2 expresaba sobre la implantación de la educación colectivista: que la familia, las instituciones privadas y el Estado deberían trabajar conjuntamente para educar a los mexicanos; que a los padres mexicanos les correspondía el derecho de educar a sus hijos y en caso necesario el Estado podía suplirlos. El sinarquismo, para combatir el monopolio de la enseñanza, emplearía la fuerza popular, a fin de conservar el núcleo básico de la sociedad que era la familia. Por último, se lucharía por restaurar las antiguas y tradicionales Universidades de México.<sup>28</sup>

Los sinarquistas aseguraban que en México el Estado ejercía un monopolio abrumador, tanto en la educación como en lo económico. Al gobierno mexicano de estos años lo calificaban de totalitario pero inferior al Nacional-Socialismo que Hitler había implantado en Alemania. En relación a la educación socialista expresaban: “es una cosa envilecedora... porque nuestro Estado dice defender la libertad y... luchar por la dignidad de la persona humana, y esa libertad la niega a los padres de familia para educar a sus hijos, (esa libertad la niega a los padres de familia para educar a sus hijos) y esa dignidad la injuria en la persona de los niños”.<sup>29</sup> Nunca estuvieron de acuerdo con la educación socialista, en la que se mezclaron niñas y niños por primera vez en un salón de clases, llegaron a decir que este tipo de educación traería la prostitución.

El sinarquismo luchó contra la escuela oficial, porque ésta se dedicó a combatir los fanatismos religiosos. Según los sinarquistas, la escuela debería ser una prolongación del hogar y no una negación de él. Opinaban que en los centros escolares “el niño aprende necesariamente a despreciar a sus padres, a quienes lo inclinan sus maestros a juzgar como fanáticos...”<sup>30</sup> Afirmaban que las leyes del culto habían perjudicado a los católicos y el artículo tercero atentaba contra los padres de familia, y el ejido contra el campo.

Los sinarquistas eligieron como blanco predilecto a las escuelas públicas, a las que acusaron de utilizar métodos de enseñanza que hacían que los niños renunciaran a la religión de sus padres y se convirtieran en comunistas. También insistían en la libertad de enseñanza, demandaban que sus hijos fueran a la escuela y recibieran la

28. *El Sinarquista* época III, N°. 108, México, 13 de marzo de 1941, p. 4.

29. García Cantú, Gastón. *El pensamiento de la Reacción Mexicana*. México, E. Empresas Editoriales, 1965, p. 46.

30. Guisa y Acevedo, Jesús. *La Civitas Mexicana y Nosotros los Católicos*. México, Ed. Polis, 1953, p. 59-60.

educación que se les había dado a sus padres. A las personas mayores se les incitaba mediante la propaganda a defender sus derechos: "Padre de familia... defiende tu derecho y cumple con tu deber. ¡Pelea contra los comunistas que quieren arrebatarte a tus hijos!".<sup>31</sup>

El sinarquismo tuvo un gran apoyo en los curas rurales, estos últimos alentaban a sus feligreses para que continuaran la lucha. Al mismo tiempo los jefes sinarquistas se pronunciaron como fervientes católicos; el sinarquismo se enorgullecía de ser una organización de católicos. Por esta razón es legítimo creer que los líderes del movimiento dieron un gran porcentaje de credibilidad a los consejos proporcionados por el clero.

En casi todo el Estado de Michoacán, la educación fue de tipo clerical o confesional. El analfabetismo y la influencia clerical, provocaban que los padres de familia se negaran a mandar a sus hijos a las escuelas oficiales que se decían socialistas. En la región de La Huacana, los sinarquistas del lugar acusaron a los profesores de la escuela local de ser comunistas y de prepararse para dar un golpe de estado. Esto demuestra con mayor nitidez la labor que hicieron los curas en la conciencia de los campesinos.

En reiteradas ocasiones la Unión Nacional Sinarquista exigió la reforma al artículo tercero. A principios de 1941 Abascal dirigió un oficio a Manuel Avila Camacho donde hacía algunas consideraciones sobre el tema. En el mencionado oficio decía que el artículo tercero contenía tres vicios que los obreros y campesinos conocían muy bien, éstos eran: I.-Los obreros y campesinos odiaban la palabra socialismo porque era la careta del comunismo. II.-Los obreros y campesinos sabían que los más capacitados para educar a sus hijos no eran los maestros, que constantemente daban mal ejemplo, sino los sacerdotes y, III.-También comprendían que la educación dada en promiscuidad a los niños y niñas era muy dolorosa porque arruinaba para siempre la moral y el pudor de los niños. Abascal propuso para contrarrestar estos tres defectos del artículo tercero los siguientes puntos: I.-Que desapareciera la educación socialista. II.-Que no se injuriara más a la iglesia y se detuvieran todas las acusaciones contra los sacerdotes. III.-Que desapareciera la coeducación, porque esta pervertía a la mujer mexicana y a toda una generación. Al final del documento se expresaba que los sinarquistas no vacilarían en apoyar esta tarea que unificaría al pueblo mexicano, así opusieran resistencia Lombardo Toledano, Sánchez Pontón y otros.

La propaganda sinarquista contenía un alto sentido de anticomunismo. Una de las consignas más conocidas mencionaba:

"Si es usted patriota y mexicano grite con nosotros:  
¡Viva la libertad religiosa!

31. Wheten, Nathan L. *Op. cit.* p. 325.

¡Muera la educación socialista!  
¡Muera el gobierno comunista de Cárdenas!  
¡Viva el ejército libertador!  
¡Viva la Confederación de la Clase Media!  
¡Viva la acción cívica Nacionalista!”<sup>32</sup>

### *Movilizaciones Sinarquistas.*

En Michoacán, la Unión Nacional Sinarquista como órgano de carácter político hizo su aparición en Pátzcuaro, al fundarse el 12 de agosto de 1939 el primer comité municipal. El trabajo llevado a cabo por Abascal fue decisivo en la conformación de diversos comités y sub-comités rurales en Michoacán. Los municipios donde el sinarquismo tuvo mayor aceptación fueron Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, La Huacana, Tacámbaro, Ario de Rosales, Ziracuaretiro, Los Reyes, Quiroga, Acuitzio, Huetamo, Carácuaro, Nocupétaro, Churumuco, Arteaga, Puruándiro, Coeneo, Santa Ana Maya, Zamora, Indaparapeo, Queréndaro, Zinapécuaro, Ciudad Hidalgo, Zitácuaro, Anganguero, Senguio, Tlalpujahua y otros de menor importancia. Uno de los principales propósitos de las personas que se integraban al movimiento, era dar a conocer las ideas contenidas en el programa sinarquista por medio de marchas y mítines, para atraer a los campesinos inconformes con la administración estatal.

Se realizaron un sinnúmero de mítines, pero lo que causó más impacto entre la población fueron las marchas. Por su efectividad destacaron las que se llevaron a efecto en Morelia en 1940 y 1941, en ellas participaron cerca de 30,000 hombres. En las marchas, Abascal siempre hacía énfasis en el factor sorpresa; insistía en que era importante que las columnas desfilaran en forma ordenada, bajo principios matemáticos. En mayo de 1940, con el fin de acallar una manifestación nicolaita que conmemoraría el asesinato de Isaac Arriaga, los sinarquistas decidieron organizar una marcha.

Al respecto, Abascal llegó a mencionar “pensé en hacer una entrada a Morelia con unos diez mil hombres, por sorpresa, y como desfile militar. Escogí el 12 de mayo, en conmemoración del para mí inolvidable 12 de mayo de 1921. El acto serviría tanto para convertir en soldados a los sinarquistas como para impedir que los nicolaitas cometieran sus desmanes en esa fecha.”<sup>33</sup>

La marcha estuvo encabezada por el todavía jefe sinarquista Manuel Zermeño y Salvador Abascal. Entraron a Morelia 15,000 hombres, que vinieron de los lugares más alejados del estado. Abascal realizó un gran esfuerzo para organizar el acto, des-

32. Microfilm del archivo particular de Lázaro Cárdenas. Rollo 1711, parte, correspondencia Francisco J. Múgica.

33. *El Sinarquista* época II, N.º. 67, México, 23 de mayo de 1940, p. 2.

de la madrugada se reunió con los diversos contingentes en los lugares señalados de antemano. El desfile se inició con Zermeño y Abascal adelante de varios jóvenes montados a caballo que sujetaban enormes banderas nacionales y sinarquistas, y que eran protegidos por la caballería, después la infantería formada en perfectas columnas de once y brigadas de quinientos hombres portaban sus banderas y distintivos comandados por Rubén Mangas y Tomás González. En la retaguardia venía un fuerte contingente de hombres a caballo, "Más de diez cuadras llenaban los manifestantes. Era una masa homogénea, disciplinada, silenciosa y heroica. Un mar de cabezas negras y camisas blancas que se movía rítmicamente con paso marcial y sobre él, un viento de banderas libertarias, símbolos de honor y de pujanza sinarquista."<sup>34</sup>

Luego de cruzar la Calle Real de poniente a oriente, llegaron hasta la plaza donde se encuentra la estatua ecuestre de Morelos para realizar el mitin. Hicieron uso de la palabra Zermeño y Feliciano Manrique, Secretario de Organización del Comité Nacional. Enseguida abordó la tribuna José de Jesús Sam López quien habló sobre el sindicalismo sinarquista y condenó las "maniobras" de los líderes comunistas que utilizaban a los sindicatos como una arma política. Rubén Mangas, jefe de propaganda sinarquista, expresó su idea de que las revoluciones armadas no eran la solución a los problemas de México, sino de apóstoles que unieran sus corazones. Manuel Zermeño terminó el mitin y veinte minutos más tarde la plaza quedó sola.

Un año después los sinarquistas volvieron a Morelia. El 18 de mayo participaron en otro de sus acostumbrados actos. Se formaron estratégicamente en las afueras de la ciudad seis columnas, la primera salió de la estación del ferrocarril con elementos de Uruapan, Tacámbaro, Ario de Rosales, Pátzcuaro, Lagunillas, Acámbaro y otros lugares más pequeños, efectuaron el viaje en 32 vagones y desembocaron en la Calle Real. El punto de partida de la segunda se desconoce, pero llegó por el costado izquierdo de la catedral; esperaron el paso de la primera parte para ponerse al frente los mineros de Tlalpujahua. La tercera se agrupó en Santiaguito, al norte de la ciudad; sus contingentes vinieron de Puruándiro, Villa de Morelos y lugares cercanos. La cuarta estuvo integrada por gente de Indaparapeo y de otros pueblos de la región. La quinta no tuvo lugar fijo, sin embargo, brotó del centro de la ciudad y se incorporó en el momento justo en el jardín principal; estuvo integrada por hombres del distrito de Morelia y una centuria de Jalisco. La sexta se incorporó en la calle de Morelos Norte y sus integrantes eran de Ciudad Hidalgo y Zitácuaro. Las seis columnas estuvieron bajo las órdenes de sus respectivos jefes, quienes no des-cuidaron ningún detalle.

A la cabeza de la columna iban los jefes supremos del movimiento, Zermeño y "el general Salvador Abascal... al frente de su ejército, montado en su soberbio caballo blanco... con su camisola verde olivo y su brazalete nazinarquista."<sup>35</sup>

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> Gill, Mario. *La Década Bárbara*. México, F.d. del autor, 1970, p. 149.



Cuando Abascal pasó frente a palacio de gobierno, cruzó oblicuamente el brazo derecho sobre el pecho y saludó al Gral. Avila Camacho, presidente de la República que estaba de visita en Morelia. Detrás de ellos venían jóvenes jinetes enarbolando las banderas nacional y sinarquista, protegidos por un grupo de caballería y enseguida la infantería formada por las seis columnas mencionadas. Se agruparon en líneas de once hombres y brigadas de quinientos, todos portaban sus banderines y distintivos, al mando de éstos venían Rubén Mangas y los jefes de Pátzcuaro. Al final, 32 sinarquistas del Distrito Federal, las delegaciones de Yucatán y otros estados; también los que vinieron de Estados Unidos. Al final se hallaba un contingente de jinetes.

Los manifestantes ocuparon más de diez cuadras, sus movimientos fueron matemáticos redituándoles un éxito rotundo, dada la cantidad de elementos que participaron; en 1940 fueron de diez a quince mil hombres, un año después el número ascendió a veinte mil, según cálculos de los dirigentes sinarquistas. La asamblea general debió haberse celebrado en la explanada Morelos, pero por falta de espacio se cambió al "Campo de Dios". Las autoridades municipales trataron de impedir el avance de la columna, por lo que los sinarquistas se vieron en la necesidad de dividirse en varias secciones y a paso veloz llegaron al lugar de la reunión. Los oradores fueron esta vez, Manuel Zermeño, jefe sinarquista; Feliciano Manrique, Secretario de Organización del Comité Nacional. Asimismo, participaron: la señorita Estrella Orozco del comité municipal de Guadalajara, José de Jesús Sam López, obrero del Distrito Federal, Julián Cárdenas, jefe de Apaseo, Guanajuato, Alfonso Trujillo

Secretario de Difusión y Agitación del Comité Nacional, Rubén Mangas, Jefe de la Brigada Nacional de Propaganda.

Juan Ignacio Padilla, ex-jefe nacional y organizador con Abascal de este año, expresó en esa ocasión que “si esto hubiera existido hace veinte años, no hubiéramos perdido nuestros bienes. Esto es hermoso. Aún hay esperanzas para nosotros”.



36. *El Sinarquista* año III, N°. 120, México, 4 de junio de 1941, p. 4.

---

## EL MOVIMIENTO CULTURAL CARDENISTA Y LOS ESCRITORES MICHOACANOS.

María Teresa Cortés Zavala.

---

Con el movimiento revolucionario de 1910 emana una literatura cuyas inquietudes y objetivos expresaban de una manera u otra, los intereses y esperanzas del pueblo mexicano como principal agente de esta gesta revolucionaria. A partir de 1915, con la aparición de la novela histórica *Los de abajo* de Mariano Azuela, la "revolución" se transformó en la principal fijación temática y de experimentación estética de los escritores, que por vez primera, y con firmeza tomaron el ámbito nacional ya no únicamente como telón de fondo al estilo de los románticos para sublimar el contorno de la historia o como mero paisaje para destacar la naturaleza y su imponencia. Su agudeza y observación en la realidad, los llevó más allá. Los hizo más precisos y la urgencia de testimoniar los encaminó hacia sendas nuevas y técnicas literarias concretas a explorar a través de la superación gradual del costumbrismo para abrirse camino hacia un realismo crítico como método.<sup>1</sup> Esta fue una novela que aunque guardó sus peculiaridades nacionales desde el punto de vista artístico y desde el ideo-estético se relacionó con todo el contexto latinoamericano, por ser una novela que surgió dentro de un movimiento social.<sup>2</sup>

El novelista mexicano, en esta etapa, recurrió en sus relatos a retratar esa realidad revolucionaria que le era inmediata a través de recuerdos autobiográficos como *Ulises Criollo* de José Vasconcelos, memorias y reportajes en *El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán, en donde los hechos de armas, las noches de ardientes zozobras y balaceras interminables surgieron como imágenes frescas y recién gravadas en un lienzo. Michoacán no escapó a esta realidad, y en su seno aparecieron narradores como José Rubén Romero con *Apuntes de un Lugareño* o Salvador Ortiz Vidales con su novela *Memorias de un hombre inverosímil*, que aunque con reminiscencias típicamente costumbristas también supieron dejar huella de los acontecimientos de la vida en provincia.<sup>3</sup>

1. En 1915 en la novela *Los de abajo*, ya no hay costumbrismo, mientras que en *La Vorágine* o en *Doña Bárbara* sigue imperando todavía el costumbrismo y el naturalismo como método artístico. Entrevista realizada por María Teresa Cortés a el Dr. Rogelio Rodríguez Coronel, el 28 de febrero de 1986, en Morelia, Mich.
2. *Idem*.
3. Véanse como antecedentes de escritores realistas en Michoacán, los casos de Donato Arenas López y José Sobreyra Ortiz en el género del cuento. Cortés Zavala, María Teresa. Imagen del campo en la literatura michoacana: fines del siglo XIX y principio del siglo XX. Ponencia presentada en la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, celebrada en Oaxaca del 22 al 26 de octubre de 1985.

Durante la década de los 20s., después del triunfo de la Revolución, en que se inició una etapa de reajustes y acomodados, y se dieron las primeras medidas de gobierno, en el terreno artístico comenzó un periodo de cambios cualitativos. Las inquietudes de los escritores se transformaron al igual que sus temas. Así, el enfoque y trato que se hizo de la Revolución evolucionó. Ya no fue el momento de describir la fase puramente épico-militar de la misma, sino sus problemas. La lucha política enconada entre las diversas facciones, la denuncia, la admiración hacia un caudillo o jefe, la necesidad imperiosa e impostergable del reparto de la tierra, todo ello, fue lo que ocupó la atención de estos intelectuales, algunos con una visión optimista de los conflictos, otros, con desaliento y decepción ante la miseria y el problema agrario que con tanta lentitud venía resolviendo el nuevo gobierno. Pero todos coincidiendo en un punto de vista crítico hacia esa nueva realidad que se estaba viviendo.<sup>4</sup> Al mismo tiempo que se dio este proceso de cambio, apareció una novela de carisma conservador y contrarrevolucionaria. En ella, se defendía y justificaba la propiedad privada como esencia de toda “sociedad democrática”. Cuando entre sus temas se abarcaba el de la tierra, se manifestaba la concepción de la propiedad privada, sustentando un desprecio al reparto en el agro y lo mismo que al campesino que era considerado por estos narradores como “incapaz” por si sólo de resolver sus problemas y transformar sus tierras en productivas, o se habla de la legalidad en el reparto de la misma, con base en lo que marca la ley. En 1930, por ejemplo, se publicó la novela *Del campo y de la ciudad* de Guilebaldo Murillo que pertenece a este último género. Asimismo aparecieron una serie de relatos que abarcaron la temática de la rebelión cristera.



4. Cortés Zavala, María Teresa. *El problema agrario en la novela michoacana 1900-1940*. (Col. Historia Nuestra N.º. 4), Morelia, Departamento de Historia de la U.M.S.N.H., 1983, p. 55.

En lo que se refiere al uso y manejo del lenguaje, ambas corrientes supieron aprovechar la tradición narrativa de las generaciones anteriores y de la nueva realidad; después de la Revolución, su expresión artística se transformó en un estilo sencillo, de honda raíz popular y sentido histórico. Fue entonces, que a través del realismo crítico, una buena parte de la narrativa de esos años registró primero los momentos épicos de la lucha armada cargados de anécdotas, recuerdos, figuras risibles, para más tarde todas aquellas manifestaciones nacidas como parte del proceso pos-revolucionario. “Aún sin saber escribir, —decía Rubén Romero— los que tenemos buena memoria y alguna fantasía, hemos llenado muchos libros con las peripecias y con los personajes de nuestra reciente lucha; y como el tema está al alcance de todo un pueblo que ha convivido los mismos acontecimientos, nuestra mala literatura ha enraizado y cunde, a pesar del desdén con que nos ha mirado la inteligencia laberíntica de los secuaces de Gide y Marcel Proust”.<sup>5</sup>

Cuando el general Lázaro Cárdenas arribó a la Presidencia de la República, para llevar adelante, como parte integral del Plan Sexenal, su proyecto nacionalista y de reforma educativa, se apoyó en todos aquellos sectores de intelectuales que pudieran prestarle su cooperación y ayuda. Así, como primer punto, al reformar el Artículo 3º. Constitucional reivindicó para el Estado el servicio de la educación popular y la definió con el carácter de “socialista”,<sup>6</sup> dio con ello, un nuevo auge a la educación, que desde la salida de Vasconcelos de la Secretaría de Educación había venido en decadencia notable.<sup>7</sup> Mediante el nuevo concepto educativo se desarrolló como tarea básica, una amplia campaña de alfabetización; sin embargo, no fue ésta, la base fundamental de dicho programa, sino la de producir en los sectores populares una motivación profunda para conocer su propia realidad, adquirir un mayor compromiso con el proceso reformador, interesarlos en la explotación de los vastos recursos naturales, marítimos y terrestres; ya en el cultivo de la tierra, en la industria extractiva, en el taller o en la fábrica, como en el uso de técnicas más modernas acordes al desarrollo tecnológico y científico. Para ello, la enseñanza socialista se declaró como obligatoria en su primera etapa; gratuita, rompiendo así el injusto monopolio de la cultura; racionalista para que imprima entre los educandos un sentido de lógica responsabilidad que enseñe a gobernarse a sí mismos y a los demás con un juicio exacto que de las cosas y los hechos nos da la observación, la experiencia y el estudio, capaz de ejercitar a los individuos para que puedan intervenir en los procesos de producción, transformación y distribución de los bienes, mediante una educación que sea consecuente en los procesos de la técnica agrícola, industrial y comer-

5. Romero, José Rubén. *Obras Completas*. México, Editorial Porrúa, 1975, p. 805.

6. Cárdenas, Lázaro. *Palabras y Documentos Públicos de... 1928-1970. Mensajes, Discursos, Declaraciones, Entrevistas y otros documentos 1928-1940*. México, Editorial Siglo XXI, 1978, t. I, p. 136-137.

7. AGN. Galería Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, Ramo Educación, Programa del Presidente de la República General de División..., N.º. de Exp. 533.3/20, 1934.

cial, sin desvincular la investigación científica, la enseñanza de las aulas, el ejercicio profesional y el empleo de la ciencia.<sup>8</sup> En una palabra, se utilizó la educación como un arma para despertar la conciencia social de la comunidad e incorporarla activamente a las grandes tareas nacionales. Con tal objeto, a nivel superior se crearon el Instituto Politécnico Nacional, El Consejo Nacional para la Educación Superior y la Investigación Científica.<sup>9</sup>

Desde entonces, se echó mano y se pusieron en práctica todos los medios pedagógicos con los que se contaba para afianzar el proyecto educativo. Junto al trabajo del profesorado en el aula, se llevaron a cabo grandes campañas de alfabetización, anti-alcohólicas, de higiene. Al mismo tiempo que se incorporaba la participación activa de trabajadores de la cultura como artistas e intelectuales, quienes a través de diversas organizaciones asumieron con brío la urgencia de ayudar a la formación de la conciencia nacional y sacar al país adelante.<sup>10</sup> Este fue el caso de organizaciones como la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios o El Bloque de Jóvenes Revolucionarios que lograron aglutinar en sus filas a un buen número de escritores, pintores, cineastas, músicos, pedagogos y maestros. De esta forma el Ejecutivo pronto se transformó en el coordinador y principal promotor de un movimiento nacionalista en la cultura cuyo objetivo fue crear los cuadros de artistas revolucionarios afines al proyecto nacional para ponerlo en práctica. Los intelectuales a su vez, tuvieron en sus manos la posibilidad de una mayor participación social clara, y contaron para ello con el apoyo económico de algunas instituciones. Se comenzó a trabajar entonces en el rescate y revaloración de nuestra cultura y sus tradiciones enviando a los intelectuales al campo mexicano en las Misiones Culturales, en la dignificación del trabajo artístico y su función social. Se promovió el intercambio cultural con otros países a través de encuentros y premiaciones para propiciar el surgimiento de nuevos valores, al mismo tiempo que se incorporó a los grupos de aficionados, a obreros y campesinos alfabetizados a los talleres. Se creó la Orquesta Sinfónica Nacional; se dio un fuerte impulso al teatro y a la danza por medio del Palacio de Bellas Artes; con la creación de los Estudios Plaza se apoyó a la cinematografía,<sup>11</sup> al mismo tiempo que a la Secretaría de Educación Pública se le respaldó con presupuesto suficiente para la realización de documentales.<sup>12</sup>

8. AGN. Galería Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, Ramo Educación, Programa de Educación Pública del Presidente de la República General de División..., N°. de Exp. 533.3/20, 2 de diciembre de 1934.

9. Cárdenas, Lázaro. *Epistolario de...*, México, Editorial Siglo XXI, 1974, T. I, p. 181-182.

10. Consúltese: Monsiváis, Carlos. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia General de México*, México, Colegio de México, 1976, 4 Vols., t. IV, p. 390-391.

11. Entrevista realizada por el Sistema Michoacano de Radio y Televisión al cineasta Alejandro Galindo el 27 de julio de 1985. Cfr.: *Seis Años de Gobierno al Servicio de México. 1934-1940*. México, Talleres Tipográficos de la Nación, 1940, p. 247.

12. AGN. Galería Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, Ramo Educación, Proyecto sobre Cinematografía, N°. de Exp. 533.3/20, 3 de agosto de 1935.

Así en estos años, surgió una novela cuya temática a partir de la Revolución refería en forma didáctica, temas como, la distribución y el reparto agrario, la política de expropiaciones a compañías extranjeras, la educación socialista, el bienestar social en el campo y la ciudad, el problema indigenista, etc. Ese fue el caso en la narrativa de michoacanos como Felipe Torres Godínez en *Carmen*; *El Centauro* de J. Alvarez Constantino o *La Agonía del bosque* de Jesús Uribe Ruiz. Con una visión optimista del momento en cada una de ellas, se recalcó lo malo del pasado para destacar el presente en todos sus matices de novedad. Es por ello que como recurso literario, para reafirmar en toda su potencialidad el momento de cambio que se vivía, el escritor buscó resaltar la personalidad heroica de cada uno de sus personajes, que muchas de las veces terminaban siendo un dibujo esquematizado de la propia realidad. Aparecen entonces como protagonistas el obrero, el campesino humilde, en fin, el hombre del pueblo común que se educa y aprende a leer gracias a las campañas de alfabetización y que día a día va en busca de un futuro más venturoso.

Constituyeron esta generación escritores con una actitud combativa, esencialmente nacionalista, que de una u otra forma se vieron involucrados en el movimiento artístico. En la mayoría de los casos arribaron al quehacer literario en forma casual a través de otras actividades como el periodismo, el magisterio, el cine y fueron muy contados los casos de aquellos que se dedicaron de lleno al ejercicio de escribir. Así surgieron escritores de primera línea como José Rubén Romero, Luis O. Madero, Jesús R. Guerrero, Sansón Flores, Sara Malfavón, Carmen Baez, Jesús Millán, J. Lamberto Moreno, Miguel Contreras Torres, Rubén C. Navarro, Melesio Aguilar Ferreira, Lucas Ortiz, Gilberto Chávez, etc., que comenzaron a producir en forma constante a partir de los últimos años de la década de los 30s. y cuya importancia fundamental radicó en el carácter pedagógico y social con que fue escrita su obra. Cabe señalar además, que algunos de los integrantes de la generación durante este periodo participaron en la vida diplomática del país.<sup>13</sup>

En esta ocasión sólo nos referiremos con el objeto de ejemplificar lo antes expuesto y por su carácter representativo a Jesús R. Guerrero, J. Lamberto Moreno y Miguel Contreras Torres, quienes por diversas veredas incursionaron en las letras michoacanas dejando a su paso trabajos de valía. Jesús R. Guerrero, por ejemplo, fue un escritor nato que logró consolidar un lugar en la literatura mexicana. Nació en Numarán en 1911. Siendo adolescente comenzó a laborar en el ramo hacendario en la ciudad de Morelia. En 1935 como activista y representante del Bloque de Jóvenes Revolucionarios a nivel local, se inició en el periodismo en el órgano *El Desperador*. Fue en dicha publicación que presentó su concepción sobre el rumbo que tomaba la Revolución y así lo hacía sentir: "Cada día más que pasa, la Revolución toma rotundas apariencias de titán, fuerte y poderoso, confiado en su poder y

13. Véanse los casos de Sansón Flores, Luis O. Madero y José Rubén Romero. En Cortés Zavala, María Teresa. *El problema agrario...* p. 57-62.



soberanía ficticias por cierto, gasta insidiosamente sus aparentes energías, en inútiles contemplaciones. Y, cuando siente los nutridos alfilerazos de sus enemigos: el fanatismo y sus provocadores, el servilismo y el lacayismo modernos, y, los retrógrados encopetados vestidos de revolución, solo se concreta a retorcerse quisquillosa y afablemente, deshaciéndose de sus pinchantes enemigos, con buena cantidad de halagos, tal como dando su caricia a un can rabioso, por temor a sus colmillos”.<sup>14</sup>

En 1936 junto con un grupo de amigos igualmente interesados en descubrir nuevos horizontes y tener una mayor participación social se fueron a la ciudad de México. “Era un grupo de provincianos que amaba la libertad y los nuevos paisajes; la flor de la aventura; la reina espuma de los vinos misteriosos, por qué no decirlo, los ojos de las mujeres de otras tierras. Nuestros sueños —dice Epigmenio Avilés— se trasplantaban de Morelia a México, como cañas temblorosas, verdes y juveniles para buscar otro ritmo al corazón, otros rumbos a la vida”.<sup>15</sup> Ahí Jesús R. Guerrero fue abriéndose paso en la vida artística, primero en la Secretaría de Educación Pública en el área de publicaciones y más tarde con la ayuda de intelectuales micho-

14. *El Despertador* Órgano del Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Año 1, Núm. 7, Maravatio, 12 de mayo de 1935, p. 3.

15. Avilés A., Epigmenio. *La hora encendida*. Morelia, Talleres Gráficos del Estado de Michoacán, 1967, p. 27.

acanos como Luis O. Madero y Sansón Flores que radicaban en la ciudad de México, comenzó a trabajar en el periódico *El Nacional* en donde se consagró de lleno al periodismo y las letras.<sup>16</sup> Escribió varias novelas entre las que destacan: *El Diputado Tafollat*; *Oro Blanco* (1941); *Los olvidados* (1944); *Los días apagados* (1946); *Reflejos de luz humana* (1948); *El punto final* (1950) y el libro de cuentos *El corral pintado* (1953).

Su producción en conjunto es de sentido social. En ella aparece el hombre ciudadano en todas sus facetas, especialmente el lumpen sumergido en el vicio y la más amarga miseria y como contraparte, el arribista, el político afortunado que vive y aprovecha su buena ventura. Con franqueza y conocimiento del lenguaje, del mismo modo que con desgarrada amargura describe las más triviales situaciones con crudeza y dolor, que arrancaron entre los críticos literarios controversias, en unos sentimientos de repudio ante su dureza, en otros admiración. José Revueltas decía: “Las rudas páginas de Jesús R. Guerrero, sus hermosas páginas laten y respiran una expresión fidedigna, directa y pura. No hay retórica que pueda empañarlas; no hay ninguna simulación; ninguna novela como nube, sino la mano brutal y varonil tras la cual vibra, primigenio, casi como anterior al hombre, el sollozo que ahora es un largo, quedo sollozo mexicano”.<sup>17</sup> Igualmente el cineasta español Luis Buñuel apreciando la obra de Jesús R. Guerrero llevó a la pantalla su novela *Los olvidados*.

Una constante en toda su obra la constituye el interés y actitud con que mira y enfrenta la problemática social mexicana después de la Revolución de 1910. Poniendo especial énfasis en la ausencia de beneficios sociales para las clases trabajadoras del campo y la ciudad que trajo consigo esta gesta revolucionaria, igualmente advierte el nacimiento de un nuevo sector social de desocupados que día a día crece alrededor de las grandes ciudades en la década de los 40s. formando los cinturones de miseria.

Como escritor que ha superado sus técnicas deja atrás las viejas posiciones normativas de sus antecesores y toma de sus contemporáneos —comparece el caso de José Revueltas— el uso de métodos como el monólogo interior, la yuxtaposición de planos; el manejo creativo del espacio-temporal, o la utilización de tramas paralelas, con las cuales es capaz de crear un lenguaje propio, original, acorde con su época. Jesús R. Guerrero es por tanto un escritor que participa en el movimiento nacionalista produciendo una obra de alto nivel artístico cuya función es crear una composición estética, válida para cualquier latitud. Es un escritor que recoge en su interior los valores a partir de nuestras raíces, que sabe abordar en sus novelas y que como artista ayuda a crear una sensibilidad más pura en el lector.

16. Romero Flores, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972, p. 137.

17. Avilés A., Epigmenio. *Op. Cit.* p. 29.

Un caso distinto fue el de J. Lamberto Moreno, quien se inició en las letras por el camino del magisterio. Fue maestro de educación primaria. Más tarde inspector escolar, director de la Escuela Hijos del Ejército. Después del movimiento revolucionario —por el que tuvo grandes simpatías y que le tocó vivir de cerca— participó activamente en las Misiones Culturales organizadas por la Dirección General de Educación, y sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que fue en el desempeño de estas tareas que su concepción filosófica ante el medio rural experimentó un cambio que lo llevó primero a militar en el Partido Socialista Michoacano en tiempo de Múgica, y más tarde, en el Partido Comunista. En 1937, con la llegada de los niños españoles a México, es nombrado por el presidente Cárdenas encargado de la educación de los infantes iberos.<sup>18</sup>

Escribió varias novelas, dramas y algunos poemas, todos ellos con un argumento de carácter revolucionario; en algunas de ellas describe la vida y las costumbres de la época porfiriana, en otras, la etapa revolucionaria en Michoacán, pero en todas hay un hilo conductor que las liga entre sí y las lleva por el mismo camino. Su rico contenido en estampas nítidas a veces cristalinas de la provincia michoacana. Entre sus obras encontramos: *Los Gañanes*, *La Adelita*, *La madeja de seda* y *Rondalla trágica*. Incursionó además en la poesía con su texto *Misa Roja*. Asimismo, escribió los dramas *El mal ambiente* y *Poder de la Raza*.<sup>19</sup> Fue un amante y promotor del folklore de su región natal a través de la música y la danza, de las que fue más que un simple aficionado “bailaba desde un zapateado hasta un minuet... lo mismo cantaba trozos de ópera que los corridos de la Revolución o los versos espeluznantes del Alabado. Tocaba indistintamente cualquier instrumento de cuerda o de aliento y manejaba las castañuelas como una gitana”.<sup>20</sup> En el transcurso de su obra prevalece un sentimiento optimista hacia el futuro, en el que él personalmente cree y por el que desde su profesión de maestro lucha.

Complejo e interesante es el carácter de las producciones de J. Lamberto Moreno, cuya participación en el movimiento nacionalista desde su posición de profesor, es mucho más directa en la formación de la nueva generación. A través de sus novelas, propugna por la funcionalidad educativa que debe tener la literatura nacional en ese momento. Para un escritor como Lamberto, la tarea inmediata, esencial fue la de educar a través de sus obras al pueblo en los nuevos ideales de la Revolución. Su tarea por tanto, fue mucho más responsable, pues como maestro, al igual que algunos de sus compañeros, se sintieron comprometidos con la sociedad en la forja del

18. *Surco*. Tomo I, Año 1, Núm. 4, Morelia, julio 8 de 1937, p. 5; *La Voz de Michoacán*. I. XXIII, N<sup>o</sup>. 6,031, Morelia, 13 de junio de 1971, p. 6.

19. *La Voz de Michoacán*. I. XXIV, Núm. 6,072, Morelia, 21 de julio de 1971, p. 6; *La Voz de Michoacán*. I. XXIV, Núm. 6,023, Morelia, 2 de junio de 1971, p. 5.

20. Macías, Pablo G. *Ario de Rosales*. (Monografías Municipales del Estado de Michoacán) Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 326.

hombre nuevo. Su posición es más consciente, es por ello que en sus novelas propone un tipo de ideal humano que propugne por el perfeccionamiento ético del hombre y su lucha contra el individualismo, el egoísmo, el arribismo y otros tantos defectos que el hombre debe superar en el proceso de formación de su nueva personalidad. Desde el punto de vista ideo-estético Lamberto, recurre a señalar el pasado con sus carencias y defectos. El mundo porfiriano en crisis de sus valores morales, políticos, económicos y sociales, el momento de ruptura con la Revolución, movimiento del cual sus personajes logran salir ilesos, y más que eso, se fortalecen y son beneficiados en el cambio. Igualmente, su visión en el movimiento histórico de la Revolución gira alrededor de la consolidación de una colectivización social.

Por su parte, Miguel Contreras Torres fue un eminente director cinematográfico, llegó a la literatura a través del cine. Nació en 1899, su infancia estuvo marcada por los trastornos de la Revolución de 1910. Su formación, podemos decir, es puramente post-revolucionaria. Como cineasta realizó más de 55 películas entre las que destacaron por su carácter histórico y trasfondo educativo y político: *Juárez y Maximiliano*; *El Padre Morelos*; *El Rayo del Sur* y *Simón Bolívar*, esta última, estelarizada por Julián Soler. Igualmente llevó a la pantalla diversas comedias como: *María Magdalena*; *La Bamba*, cinta en la que además de aparecer como director y guionista, trabajó como actor al lado de Silvia Pinal, Tito Junco, Andrés Soler y Carmen Montejo. Con gran éxito llevó al cine la novela de José Rubén Romero *La vida inútil de Pito Pérez* con la actuación de José Medel.<sup>21</sup>

En 1957, se dio a conocer como escritor con su novela *Pueblo en armas*. A través de la narración Miguel Contreras sabe aprovechar su formación cinematográfica para desarrollar los cuadros y ambiente preciso. Es una novela que presenta la vida del campo en un pueblo michoacano abarcando como matiz principal desde los inicios de la Revolución, la usurpación huertista y la liberación que de la misma realiza el pueblo.<sup>22</sup> Al igual que J. Lamberto en su obra, como intelectual, mantiene una postura optimista ante los acontecimientos sociales. En Miguel Contreras Torres aún cuando los temas son similares a los tratados por Lamberto y Guerrero, surge un elemento hasta entonces poco explorado en la narrativa mexicana de esos años, la evidente influencia de técnicas cinematográficas que le dan a su producción un aire de novedad y la hacen a su vez más atractiva y superable.

Por todo lo anterior, consideramos que ésta fue una generación prolija, constituida por personalidades sumamente activas que supieron comprometerse con el momento histórico-social que les tocó vivir y, que como intelectuales participaron social y políticamente con una actitud nacionalista de apoyo y en concordancia con el proyecto cultural y educativo del general Lázaro Cárdenas.

21. Romero Flores, Jesús. *Op. Cit.* p 137.

22. Véase: Contreras Torres, Miguel. *Pueblo en Armas*. México, Imprenta M. León Sánchez, 1967.

# ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

---

## EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE MADRID: ACERVO DOCUMENTAL PARA LA HISTORIA COLONIAL DE MEXICO Y MICHOACAN.

Armando Escobar Olmedo.

---

A mediados de 1984, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Gobierno del Estado de Michoacán, apoyaron un proyecto de investigación cuya finalidad era traer al Estado, ya fuera en microfilm, fotocopia o fotografía, documentos, planos y mapas michoacanos existentes en diversos repositorios europeos, especialmente en España.

El citado proyecto permitió localizar, ordenar y reproducir un buen número de documentos, planos y mapas sobre la historia colonial del Obispado de Michoacán. El material reproducido llegó a 125,000 microformas de 35 mm; la mayoría corresponde al siglo XVI, tan escaso de fuentes documentales primarias, sobre todo de 1521 a 1560. También hay materiales sobre los siglos XVII y XVIII y algunos documentos del periodo de la Independencia. En términos generales, el material incluye: procesos, informes, correspondencia de cabildos eclesiásticos, correspondencia de obispos y virreyes, tasaciones, cuentas, solicitudes de fundaciones de conventos, etc., relacionados con Michoacán. Está por terminarse el catálogo que contendrá toda esta información ya ordenada para que se pueda consultar en un lugar próximo a determinarse.

Se presenta así la oportunidad para quienes deseen revisar este material y les sirva de auxilio para corroborar, rectificar o llenar vacíos que hay en la historia del Michoacán colonial.

De los diferentes archivos consultados destaca, por la cantidad de documentos que guarda, el Archivo General de Indias. Otros archivos importantes son: el Histórico Nacional, el de Simancas, la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional, el Naval, el Histórico Militar, etc. Además de algunos archivos privados como el de los Duques de Alba y el del Infantado. En todos ellos, y en otros más, se guardan partes importantes del legado histórico colonial.

El archivo histórico por excelencia es el Nacional, en el General de Indias buena parte de los legajos se refieren mas bien a la historia de España y sus relaciones con sus colonias en América y Filipinas. Aquel archivo se encuentra ubicado en un edificio de corte moderno para la época de su inauguración (12 de octubre de 1953), fue pensado para albergar dicho acervo con las técnicas adelantadas de su tiempo.

El Histórico Nacional se localiza en la avenida Serrano 115 de Madrid, se creó

por Real Cédula del 28 de marzo de 1866 y su contenido está distribuido en las siguientes secciones:

1.- Sección Clero secular y regular.

La forman principalmente los archivos de los conventos e iglesias españolas que pasaron a poder del Estado por las Leyes de Desamortización. Consta de 2,491 legajos y pergaminos sobre la historia española de las Casas de Asturias, Galicia, etc., 8,630 legajos de manuscritos de los siglos XVI a XVIII con testamentos, escrituras de ventas, fundaciones de capellanías, etc., todas de España y 18,999 libros manuscritos pertenecientes a diferentes órdenes.

De estos libros hay bastantes sobre la historia de iglesias americanas que conformaban grandes capítulos de las órdenes españolas. Cabe destacar la importante serie denominada *Jesuitas* formada por papeles que se encontraban en los colegios y casas a la expulsión de la Compañía, así como copias de los expedientes de esa expulsión, con inventarios de sus haberes, librerías, haciendas, capellanías y otros aspectos. Los hay de España, América y Oriente.

Por lo que hace a América, destacan los de Arequipa, Asunción, Buenos Aires, Caracas, Cartagena de Indias, Córdoba de Tucumán, Cuzco, Guatemala, La Habana, Maracaibo, Quito, Santo Domingo y México, entre otros. Esta serie la forman 920 legajos de papel y 780 libros manuscritos. Sobre México hay libros de Celaya, Durango, Guadalajara, México, Mérida, Pátzcuaro, Puebla, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Valladolid de Michoacán, Veracruz y Zacatecas.

Del Colegio Grande de San Ignacio y Colegio Seminario de Santa Catalina se hallan en el legajo 87-1 de Jesuitas, cuentas de las temporalidades del Colegio Seminario a cargo de Antonio Chacón en el año de 1774. Existe también un expediente sobre envío a España de los cuadernos de Autos del extrañamiento y ocupación de los colegios de Pátzcuaro, venta de haciendas, aplicación del templo y capellanías (clave: Legajo 87, expedientes 2 al 10). Los expedientes 11-22 tienen cuentas sobre la hacienda de Taretan y sus cuatro ranchos, sobre su remate y venta, sobre comestibles de los dos colegios, de los patronatos que gozaba el Rector del Seminario y de los regulares que vivían ahí. El libro 412 de esta serie contiene los Autos generales hechos en virtud del real decreto de expulsión de los regulares de la Compañía y sus temporalidades de los colegios de Pátzcuaro. En el 413 hay un índice general de los libros y papeles impresos del Colegio Grande de la Compañía en esa ciudad en 1768.

En cuanto a Valladolid de Michoacán, el legajo 250, expediente 35, contiene una carta de José Pérez Calama a José de Gálvez donde le informa que está reuniendo noticias sobre las misiones que tenían los regulares extinguidos. El expediente 36 que el índice titula como "Autos de ocupación de las haciendas y bienes que fueron de los Jesuitas de este Colegio (de Valladolid)" es un grueso expediente muy maltratado, sin principio, sobre el arrendamiento de la hacienda de Queréndaro.

Aunque en la actualidad no pertenece a Michoacán, pero algún tiempo lo fue del Obispado de Michoacán, hay certificaciones sobre las aplicaciones del Colegio de Celaya (incompleto) de los años 1786-87 (legajo 127 N°. 37). Asimismo, localizamos documentos sobre la hacienda de San Nicolás Paranguero de los años 1768-73 (Legajo 124, N°. 12). Los inventarios de la hacienda se hallan en dicho legajo, expediente 14.

Pertenecieron también al Obispado de Michoacán, San Luis de la Paz y San Luis Potosí. Del primero, en el legajo 91, expediente 7, hay documentos sobre la venta de las haciendas de Santa Ana y Lobos y del segundo el material es abundante pues tiene documentos desde la ocupación de los bienes de Jesuitas, inventarios de su librería, alhajas, casas y capellanías (legajo 91, expedientes 10 a 77).

## 2.- Sección Ordenes Militares.

La integran los archivos de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, San Juan de Jerusalem, Colegiata del Santo Sepulcro, del Real Consejo, Tribunal Metropolitano, orden del Temple, etc. Estos documentos facilitan la reconstrucción familiar de muchos pobladores y conquistadores y de otras personas que tuvieron influencia en las colonias. Contienen pruebas de hidalguía de quienes pretendían ingresar en esas órdenes. Algunos de estos archivos son voluminosos como el de Santiago que cuenta con 33,129 documentos de caballeros, sin contar con los religiosos que pertenecieron a las mismas; el de Calatrava (cuyo archivo antiguamente se encontraba en Ciudad Real) tiene 9,150 documentos. A esta sección de órdenes militares pasaron del Histórico de Toledo 62,387 documentos.

## 3.- Sección de Estado.

La forman los archivos de la Secretaría del Despacho de Estado, el del Archiduque Carlos, el del primer Conde de Torrependo, correspondencia de Fernando el Católico con Jerónimo Vich, manuscritos sobre América, y la correspondencia de Alfonso XIII sobre prisioneros de la Guerra Europea 1914-18 (Primera Guerra Mundial). Contiene 8,689 legajos y su documentación está distribuida en 27 series entre las que se encuentran papeles de la Junta Central Gubernativa del Reino de 1803 a 1813; del Consejo de Estado; de la Guerra de Sucesión; del Consejo de Italia y de Flandes; del Consejo de Indias (que comprende de los legajos 2,311 al 2,335 de los años 1700 a 1717 y son consultas sobre la gobernación de las colonias americanas); de la guerra de independencia española; Tratados y negocios diplomáticos, Embajadas, Legaciones y Consulados.

Hay interesante documentación sobre México de los años 1837 a 1848, que refleja los aspectos de la diplomacia de la época, sobre el reconocimiento de Independencia, y en otras áreas, sobre la Intervención de 1861. La hay también sobre la Gobernación General de Cuba, de Puerto Rico (que comprende de los legajos 6,375 a 6,378), Gobernación de Cataluña, etc.

#### 4.- Sección de Juros.

Estos papeles se refieren a las garantías del Estado Español a quienes prestaban al Erario Público. Está formada por parte del Archivo General de la Deuda y la componen 2,037 legajos y 13 libros.

#### 5.- Sección Universidades y Colegios.

Contiene los archivos de la Universidad y Colegios Mayores y Menores de Alcalá, Universidad y Colegio de San Antonio Porta Coeli de Sigüenza, Seminario de Nobles de Madrid y expedientes de los estudiantes del Colegio de San Carlos de Medicina y Cirugía, de la Facultad y Farmacia, libros de la Universidad Central y expedientes del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, la conforman 3,208 legajos y 1,403 libros.

#### 6.- Sección de Sigilografía.

La integran documentos con sellos que se encontraban en diversas secciones. Para guardar los sellos de plomo o tinta se sacaron de sus lugares poniendo el indicativo de hallarse en esta sección que se formó en 1896.

#### 7.- Sección de Inquisición.

Contiene los archivos del Consejo Supremo de la Inquisición y los de los tribunales de Logroño, Santiago, Llerena, Córdoba, Granada, Toledo, Valencia, Valladolid, Sevilla y Zaragoza.

Hay en esta sección 5,335 legajos y 1,405 libros manuscritos. Sobre México hay libros de registro de cartas de los tribunales (legajos 1,712 a 1,753). A pesar de que el rubro es de Cartas, los legajos 1,729 a 1,733 tiene causas de fé, principalmente del siglo XVIII, y en ellos hay varios expedientes sobre michoacanos o de Michoacán, como la causa de Marcos Valtierra, Pedro Alvarado (a) "el Galán", Juan de la Cruz, éstos son por casados dos veces y también los hay de fé de algunos religiosos. Hay un extracto de la causa contra Abad y Queipo del año de 1806 y un testimonio literal de la causa contra José María Morelos que fue remitida al Supremo Consejo de la Inquisición.

También sobre México hay cartas originales de los años 1570 a 1697 y libros diversos sobre asuntos relacionados con la Inquisición. Se hace especial mención del expediente instruido contra Guillén de Lampart o Guillén Lombardo, el célebre personaje que tanto dio de que hablar a mediados del siglo XVII y cuyo inquisidor fue Juan de Ortegà Montañez.

#### 8.- Sección de Consejos Suprimidos.

Esta Sección fue formada con manuscritos de la época medieval que se sacaron de otras partes, es la más voluminosa ya que consta de 53,188 legajos y 2,601 libros. Contiene documentos de los Consejos de Castilla, Aragón, Hacienda, Indias (documentos del siglo XVI al XIX que complementan a las secciones de Escribanía de Cá-

mara y Secretaría que se encuentran en el Archivo de Indias). Sobre Nueva España hay manuscritos de los gobiernos de los Virreyes Marqués de las Amarillas, Croix, Mayorga, Gálvez, Revillagigedo, Berenguer, Iturrigaray, etc., de varios oidores y de los Gobiernos de Veracruz, Yucatán y Guadalajara. La serie Secretaría tiene valiosa documentación remitida a esa dependencia sobre la Independencia de América. También hay expedientes sobre licencias para fundar vínculos y mayorazgos, títulos e hidalguías, de pueblos, etc.

#### 9.- Sección de Códices y Cartularios.

Comprende 1,378 manuscritos de varios monasterios y colegios entre los que sobresalen los Jesuitas.

#### 10.- Sección de Ultramar.

La forman los documentos del Antiguo Ministerio de Ultramar y la documentación enviada a éste por los Capitanes Generales de Cuba y Filipinas, consta de 5,514 legajos y 384 libros.

#### 11.- Sección Osuna.

Está integrada por los archivos de la Casa del Duque de Osuna y consta de 4,428 legajos, 545 cartas y 110 libros todos relativos a esa familia.

#### 12.- Sección de Diversos.

Como su nombre lo indica, se trata de una sección donde hay documentos de muy diversa índole como la serie de Autógrafos de personajes como Cortés, Humboldt, Lope de Vega, Byron, etc. La serie de Bellas Artes, Heráldica, Patrimonio Real, Fiestas Públicas, Cartas de Indias que contiene 540 cartas en gran parte ya publicadas y otras no tan conocidas. Sobre Michoacán hay una del 4 de febrero de 1569 en Tarecuato de Fray Angel de Valencia dirigida a Felipe II pidiendo más franciscanos a Michoacán.

#### 13.- Biblioteca.

Con más de 8,000 volúmenes de temas diversos y que es muy consultada.

Aparte hay otras secciones como Microfilm, Mapas y Planos, etc.

No se piense que por haber mencionado algún material aislado de Michoacán éste sea todo el que ahí se contenga, ciertamente que la gran mayoría de documentos son referentes a la historia de España y algunos son muy antiguos pero hay bastantes que mencionan directa o indirectamente a las colonias como en el caso de la Sección de Clero donde existen varias obras sobre diferentes órdenes religiosas y su historia en México, muchas de ellas inéditas y que proporcionan valioso material.

Con la presente reseña se ha pretendido mas bien describir el contenido general de este importante archivo y mencionar de paso algún material detectado sobre Michoacán y México, que sirva para corroborar o complementar el ya existente en nuestros archivos.

## LA DEFENSA Y CONSERVACION DE LA ARQUITECTURA COMO UN TRABAJO COLECTIVO.

**María Guadalupe Chávez Carbajal.**

---

El objetivo de esta entrevista es dar a conocer la manera como en Cuba se viene trabajando en la defensa y conservación de la arquitectura, como parte del patrimonio cultural de ese pueblo. En diciembre de 1982, por acuerdo unánime del Comité Intergubernamental creado a instancias de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptada por la UNESCO, el Centro Histórico de La Habana y sus fortificaciones quedaron incluidas en la lista del Patrimonio Mundial.

Pero, entregar un ejemplo ¿Para qué o quiénes? Para los que integramos la sociedad en su conjunto y aprendamos y sepamos valorar y respetar cada construcción pequeña o grande, porque en cada plaza y en cada calle está expresado el esfuerzo de los habitantes. Por lo tanto debemos admirar el genio del arquitecto y el sudor de los obreros, porque en cada piedra colocada por el trabajador también ha colocado una porción de su propia vida.

Para cumplir con este propósito realizamos una entrevista a la licenciada Raida Mara Suárez Portal, el 4 de diciembre de 1985, teniendo como marco la majestuosa construcción del exconvento de los monjes Carmelitas, la cual ocupa actualmente el Instituto Michoacano de Cultura. Aunque el tiempo de que disponía era reducido la licenciada Raida Mara se mostró afable, emotiva y muy interesada por la vida estudiantil de la Universidad Michoacana; así, nos enteramos que trabaja con la UNESCO en el proyecto de restauración, como asesora histórica de la Comisión del Desarrollo Monumental de La Habana; además de ser Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas de la Oficina del Historiador y Museo de la ciudad de La Habana, correspondiéndole hacer los diseños de investigación, pero, principalmente su trabajo ahí es prácticamente docente en la formación de los nuevos muchachos que entran a trabajar a este departamento y atendiendo a los insertados universitarios (los que se integran a un centro de trabajo).

A continuación transcribimos parte de la entrevista:

- P. Lic. Raida Mara, sabemos que usted es responsable del proyecto de restauración del Centro Histórico de La Habana. Quisiéramos que nos explicara en qué consiste dicho proyecto.
- R. El proyecto del Centro Histórico tiene dos vertientes fundamentales y una concepción principal. Esta última es recuperar el Centro Histórico porque lo hemos

perdido con casas para demoler, lugares que se estaban creando con edificaciones que no tenían nada que ver con el centro y que afeaban mucho la ciudad, y también recuperar una ciudad que ya no era ciudad para vivir, porque la habían convertido en un puerto lleno de bares y lupanares, en otras palabras, era un puerto típico para la marinería, especialmente para la estadounidense. Quitar esa imagen y recuperar la ciudad para la vida es la concepción principal.

Las dos vertientes: una se basa en la restauración y la otra en la reanimación, la diferencia es la siguiente: la restauración es recuperar todos los espacios, las pinturas, los techos en su forma original. Ahora bien, después de que se hace una restauración el lugar no se puede destinar para vivienda, ni a una función social que pueda deteriorarlo, quedan convertidos en lugares de exposiciones, en escuelas, como la de Conservación, Restauración y Museología. Sin embargo, conviene mencionar que la restauración necesita un presupuesto muy alto.

La reanimación es lo que va de monumento a monumento, supongamos que entre esas 900 edificaciones a restaurar puedan existir 800 y esas 800 no las podemos dejar caer, como todas esas edificaciones tienen su historia y su importancia como conjunto, estamos en el plan de reanimación. Logramos la reanimación de las fachadas, o sea, llevar las fachadas a la forma de expresión más general si es siglo XVI, XVII ó XIX, brindarle la función que tuvo, porque generalmente en La Habana las casas en su planta baja eran comercios y en su planta alta viviendas, esta planta baja la estamos utilizando con el mismo tipo de servicios que tenían en el siglo XIX, fundamentalmente cafeterías, dulcerías, venta de aguas y en la planta alta se instala la vivienda. Porque la ciudad no puede ser una ciudad deshabitada tiene que ser habitada, sino no tiene vida; este plan de reanimación para nosotros es una parte muy importante, es en lo que estamos trabajando en nuestra oficina. En la restauración, que es un proceso más completo, nos vinculamos con el Centro de Restauración, Conservación y Museología que pertenece al patrimonio y que lleva 20 años de fundado.

- P. ¿Cuáles han sido los principales logros y tropiezos que ha tenido el desarrollo de este proyecto?
- R. Los tropiezos han sido, primero, la falta de personal técnico, la inexistencia de una escuela de restauración. Teníamos dos restauradores de pintura en toda la isla, de pinturas murales ni hablar, no se contaba con arquitectos restauradores y una cosa que ustedes todavía mantienen: las artesanías. En nuestro caso no había la talla en madera, ni los trabajos en yeso. Todo eso se había perdido. Los trabajos artesanales populares ya no existían y eso sí hace falta en los interiores y exteriores de las viviendas. Se tuvo que formar desde el carpintero hasta el arquitecto restaurador, el historiador debió adquirir un nuevo concepto de la restauración.

Por otro lado se llamó a la juventud a crear brigadas de restauración y vinieron incluso de otras partes de la isla, ahora tenemos una empresa constructo-

ra que cuenta con 700 hombres; las primeras puertas que se hicieron fueron talladas por los estudiantes de Bellas Artes de San Alejandro. Entre estos escultores fue que se formaron los muchachos de esta empresa. Hoy, ellos son magníficos torneros ebanistas. Los especialistas y maestros se formaron en Alemania, Italia, España, la Unión Soviética y Polonia; fueron a recoger la experiencia de estos países, porque no se puede trasladar la experiencia de un país a otro, existe la *Carta de Venecia*, la *Carta de Atenas*, que son acuerdos de congresos que se han hecho en Europa respecto a la restauración, entonces nosotros tenemos que adaptar estos conocimientos a nuestras condiciones, realidades y problemas. Los que se han formado allá recogen esa experiencia y ven cómo se trabaja, pero cuando llegan a Cuba deben vincular ese conocimiento con nuestra realidad. Creo que esos fueron los principales tropiezos: la falta de personal, pero una vez creado, tenemos las mejores realizaciones. El mayor de los éxitos es el interés y el cuidado del pueblo por su patrimonio, es la conciencia nacional de su cultura.

P. ¿En este proyecto existe la participación de estudiantes universitarios?

R. Si hay participación. Cuando se comenzó a hacer el trabajo preliminar, que fueron estudios de población, trabajaron los estudiantes de Psicología y Sociología haciendo entrevistas y encuestas, dándonos el criterio de los habitantes de la ciudad sobre su propia ciudad; también se trabajó la Demografía, en los inventarios de las casas trabajaron los estudiantes de Arquitectura y en la historia de la ciudad los estudiantes de Historia.

Desde el año de 1976 está vinculada la Universidad a la restauración; ahora ampliamos el plan, independientemente de que existe en Cuba un método que es la vinculación del estudiante al trabajo, y que en un mes de cada año los estudiantes deben relacionarse a un trabajo que tiene un perfil adecuado a sus estudios. Nosotros recibimos cada año estudiantes de diferentes carreras y según el perfil de las mismas, así será la labor que desempeñen en el Centro Histórico: trabajan en la historia de la ciudad, en la historia de los monumentos; recibimos a estudiantes de arquitectura que han ayudado tanto al inventario del monumento en sí, así como en inventarios de cosas específicas, por ejemplo, los trabajos de hierro, lozetas, los medios puntos; también trabajan ahí estudiantes de Biología, viendo como afectan las plagas a los trabajos en tela, a los documentos, a la piedra; licenciados en Química que están trabajando en el estudio de las pinturas murales, los componentes de esta pintura y su restauración; muchos toman su perfil dentro de la restauración que se va convirtiendo en una escuela que reúne múltiples disciplinas. Bajo esta perspectiva pensamos que vamos a tener dentro de unos años un magnífico equipo de restauración.

P. ¿Cómo ha respondido el pueblo cubano al proyecto de restauración?

R. El pueblo cubano es como todos, es decir, no por ser el pueblo cubano asume ac-

titudes diferentes. Algunos habitantes de La Habana Vieja antes de comenzar el trabajo específico de restauración, aspiraban a que se demolieran y levantaran edificios modernos ahí, ya que vivían en muy malas condiciones; tenían el peor acueducto y alcantarillado, les faltaba mucho el agua, el tifus era endémico. Por lógica estas personas a las cuales se les estaban cayendo las casas, querían salir de ese estado. Al empezar los trabajos de restauración había 70,000 personas dentro del recinto histórico, ya se mudaron más de 200 familias de la zona, porque hay que ver también que las personas vivan mejor para que aprendan a apreciar y amar mejor a su ciudad, no podemos olvidar las necesidades materiales y anteponer las espirituales, porque no vivimos del aire.

Cuando se comenzó la campaña, empezamos a recorrer y trabajar continuamente en la ciudad, llevamos a diferentes grupos de estudiantes, también a visitantes, a especialistas, a ver la ciudad y ante cada fachada o casa nos deteníamos y explicábamos ahí un poco de su historia o de su estilo. El pueblo oía, entendía un poco más, también se daban conferencias multitudinarias de más de mil personas, en las que explicaban: una vez el empedrado, otra los estilos, la importancia histórica, la propia historia de la ciudad. Esto motivó el interés de los habitantes de la ciudad, fue necesario implementar programas radiales y televisivos.

Los habitantes de La Habana se preocupan por la restauración. Si hay algún problema, si están rompiendo una fachada, nos llaman inmediatamente. Así, no sólo se han convertido en los principales guardianes de la ciudad, también exigen la restauración de los centros históricos y en ocasiones los trabajos se han acelerado por la propia necesidad de los habitantes de estos pueblos. En esta labor de propaganda hay que nombrar a Eusebio Leal, él fue el iniciador, el que confió siempre en que el pueblo sería el mejor guardián y ejecutor, detrás de él hemos seguido muchos.

P. ¿Qué ha hecho el especialista por la arquitectura popular?

R. La arquitectura popular de Cuba no tiene la riqueza que tiene la de México. Me asombro de la riqueza que tienen ustedes en cosas autóctonas. Nosotros impregnamos en las influencias europeas algunos motivos típicamente cubanos, pero la arquitectura cubana es justamente el conjunto de todos los elementos importados y la armonización de ellos. Arquitectura popular en Cuba prácticamente no hay, o al menos no existe en estos momentos una construcción del pueblo. En el campo podíamos encontrar hasta hace poco el bohío, la casa hecha de tablas y techada con palmas, pero esa vivienda se ha ido eliminando, está quedando prácticamente dentro de los centros etnológicos como el Museo del Campesinado. El bohío más que una arquitectura popular era una necesidad, el campesino no tenía posibilidades de hacer una vivienda mejor.

P. ¿Qué conocimiento tiene sobre la arquitectura de Michoacán y cuál fue su prime-

ra impresión de la ciudad de Morelia y otras del Estado?

R. Cuando llegué a Morelia desemboqué por la calle de la catedral y me llevé una gran sorpresa. Es una catedral preciosa. La arquitectura de aquí es lindísima porque es propia, no se parece a ninguna. Opino que ese es el valor más grande que puede tener una población, tener estas características tan propias como las de ustedes. Ahora estoy descubriendo las canteras y los tipos de construcción, veía como ponen esas pequeñas piedrecitas en el mortero de aglutinante, esto en Cuba no se ve. Por otro lado, Santa Fe de La Laguna es asombrosa.

P. ¿Ha encontrado algunas similitudes o diferencias entre la arquitectura civil, religiosa y popular de La Habana y la de Michoacán?

R. En lo religioso hay una marcada influencia mexicana en Cuba. Por ejemplo, la iglesia de los agustinos con su convento era mexicana. Esta iglesia se transformó en el veinticinco de este siglo, la cambiaron mucho, pero aún veo que en la nave principal tiene mucha influencia mexicana. En la arquitectura civil creo que sucedieron fenómenos paralelos sobre todo en la mitad de los siglos XVIII y XIX. En Morelia se hicieron grandes palacios y en Cuba ocurrió lo mismo; palacios de sillería, es decir, construcciones con características barrocas. En realidad han existido muchas similitudes. Lo que no tenemos en Cuba es la riqueza popular de la que ustedes disfrutan. Esa es la diferencia. En Cuba existen otras características muy atractivas pero no hay riqueza en arquitectura popular.

P. ¿Qué opina de la conservación de la ciudad de Morelia?

R. Que es indispensable. Me parece que hay un trabajo, el que está haciendo la maestra Esperanza Ramírez, que puede ser el punto de partida para la recuperación del patrimonio de ustedes. Debe sensibilizarse más a la población con esto, porque este patrimonio no es de una persona ni de un grupo de personas, es del pueblo de Morelia y del pueblo de Michoacán. Ellos tienen que entender y van a exigir que se conserve su centro y el gobierno también decidirá su conservación. Los inventarios de monumentos son indispensables para partir de algo concreto; después, el trabajo tiene que ser más colectivo e incorporar a los estudiantes universitarios. Estos últimos deben convertirse en la fuerza más viva y preocupada por esto; los de arquitectura e historia tienen que intervenir directamente en la conservación de vuestro patrimonio de ciudades. Preservar la zona lacustre, no sólo como monumento material sino como monumento espiritual.

De esta forma, la licenciada Raida Mara agradeció la oportunidad que le dimos de acercarse a los estudiantes y profesores de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Por mi conducto envió saludos a los universitarios, de quienes dijo, espera tanto. Al mismo tiempo, la hicimos portadora de un fraternal saludo para los estudiantes y el pueblo de Cuba que han tenido el afán inquebrantable de construir una patria nueva.

Las observaciones de esta especialista, nos hicieron reflexionar sobre el trabajo que debemos llevar a cabo en nuestro país. Debemos comprender que los monumentos de México no son de particulares, sino del pueblo entero, ya que el valor de nuestra arquitectura debe ser parte integrante de la conformación histórica de la nación. En ese sentido, ¿qué debemos hacer como estudiantes y profesores de Historia? Valorar, por medio del estudio y el trabajo, el esfuerzo que los obreros han realizado en la construcción de nuestro patrimonio arquitectónico y, por tanto, luchar por su rescate.



George Kubler, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 683. pp. Ilus.

En 1948 apareció por primera vez esta obra con el título *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, con el paso del tiempo se convirtió en lectura obligada para todo aquel que quisiera acercarse al arte novohispano del siglo XVI. En 1972 se lanzó una segunda edición en inglés y no fue sino hasta 35 años después que se hizo la traducción al español ante el beneplácito de los amantes y estudiosos del arte mexicano. Esta edición se realizó gracias a los esfuerzos conjuntos de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Fondo de Cultura Económica.

El libro de George Kubler es, hasta la fecha, el trabajo más completo que se haya hecho sobre el tema, pues abarca también la pintura y la escultura indisolublemente asociadas a la arquitectura de la época y que constituyen en conjunto la mayor parte del desarrollo de las artes plásticas en esa centuria.

Kubler se basa en las investigaciones realizadas con anterioridad por Manuel Toussaint, Robert Ricard y Diego Angulo. Sin embargo, su originalidad radica en "el esfuerzo por relacionar la demografía, el urbanismo y la historia de las instituciones con el análisis de los monumentos".

Los cuatro primeros capítulos versan sobre el desarrollo poblacional, el urbanismo, el diseño y supervisión, y el trabajo, materiales y técnicas. Los cuatro capítulos restantes están destinados al análisis arquitectónico, la pintura y la escultura. El área geográfica de su estudio abarca sólo la región del altiplano central de México. La exclusión del norte obedece a que allí los vestigios de construcciones del siglo XVI son de poca importancia o inexistentes; y la región del sureste contiene rasgos específicos que, según Kubler, harían difícil su análisis en un libro dedicado a la historia de los monumentos del siglo XVI en el altiplano de México.

Sorprende, en primer lugar, la amplitud y profundidad con que se desarrolla el tema. Kubler analiza con minuciosidad los diferentes aspectos relacionados con su objeto de estudio. Dentro de la arquitectura civil desfilan las casas particulares, los edificios de gobierno, colegios, hospitales, fuentes y acueductos; en la arquitectura religiosa, las iglesias, conventos, capillas abiertas, atrios y capillas posas. Cada uno de ellos estudiados en sus partes componentes como plantas, muros, cubiertas, espacios, fachadas, iluminación, etcétera. Nada escapa al examen de Kubler.

Otro de sus méritos mayores es la metodología empleada y el rigor sistemático

con que se desarrolla el trabajo. Al explicar y presentar en principio los factores sociales, el enclave urbano y el nivel técnico imperantes en el momento histórico en que surgieron los monumentos, el análisis arquitectónico se involucra no con una masa ordenada de material pétreo, sino con una manifestación social tangible donde hacen acto continuo de presencia los naturales que con sus manos levantaron los muros, labraron las finas portadas y tendieron las atrevidas bóvedas; los frailes franciscanos, agustinos y dominicos cuyo influjo evangelizador impulsó las obras; y el español conquistador y colono que en las tierras ocupadas se encargó de resolver sus necesidades vitales de vivienda, abastecimiento y organización urbana, transportando y transmitiendo su bagaje de técnicas y de ideas artísticas dominantes en la península. Es en este punto donde Kubler pone notable énfasis, pues aunque reconoce la participación y la aportación de los naturales en la realización de las obras, el antecedente último y determinante lo encuentra en Europa, de tal manera que muchos de los monumentos reproducen fielmente las corrientes artísticas académicas europeas, con una técnica excelente.

La razón por la cual los aborígenes de México aceptaron y reprodujeron casi la totalidad de las técnicas constructivas europeas, con escasas modificaciones, es una de las interrogantes claves que Kubler intenta responder en sus conclusiones. La dislocación cultural derivada de la conquista devino en la aceptación impositiva de nuevos valores, en este caso religiosos y artísticos que produjeron en los naturales una pérdida del vínculo social con el pasado. La actividad constructiva podría considerarse, según Kubler, “como índice relativo del proceso general de cambio cultural en México” (p. 530). Sin embargo, dicho proceso no se presenta con la amplitud y profundidad, sino apenas levemente en la introducción.

En cambio el análisis de los monumentos se presenta de una manera rigurosa, con gráficas, tablas comparativas y datos concernientes a la historia y las dimensiones de los edificios. Apoyándose en ellos Kubler emite sus juicios inobjetablemente válidos o hipótesis y suposiciones razonables a falta de datos contundentes.

La investigación se basa en una vasta bibliografía que abarca lo conocido hasta entonces, documentos de archivo, documentos publicados, crónicas y relatos de viajeros de la época, y bibliografía de historiadores actuales.

Varios aspectos de esta obra han sido ya superados; muchas dudas que aquí se plantean se han despejado con nuevas investigaciones, pero la obra en conjunto permanece aún incólume, sin que hasta hoy se haya intentado una nueva interpretación a la luz de los estudios realizados; ni siquiera ha servido de inspiración para trabajos similares referentes a otras épocas de nuestra historia del arte. Esto, pues, hace aún más valiosa e importante la reedición de la obra, como fuente y punto de partida para futuras investigaciones.

Solo resta hacer un comentario respecto a las fotografías que ilustran la edición. En ocasiones algunas de ellas aparecen borrosas, de tal manera que impiden la apre-

ciación de detalles a los que se refiere el texto (p. ej., foto 431, Puerta norte de la iglesia de Yanhuitlán). Además, la numeración discontinua y su ubicación dispersa en el texto dificulta constantemente el hilo de la lectura, sobre todo en los capítulos VI y VII.

No obstante, el balance de la edición es altamente positivo, y así lo demuestra el premio Juan Pablos al Mérito Editorial, que obtuvo en 1983, que la colocó en uno de los lugares más relevantes dentro de la bibliografía mexicana contemporánea.

## Gabriel Silva Mandujano

**Tomás Rico Cano. *El poeta Sansón Flores. Antología. Selección, ordenamiento y notas de...*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1983, 340 pp.**

Existen en nuestras letras ciertas zonas en las cuales la crítica no se ha detenido suficientemente. Las figuras y obras más sobresalientes han sido objeto de frecuentes análisis, en tanto que numerosos procesos de interés nacional han sido desechados o bien poco meditados de manera sistemática por la crítica, debido a prejuicios de carácter formal o porque su estudio exige que se aborden sin reticencia los problemas más candentes del país. Es el caso de los escritores de la década de los treinta que tienen por asunto la crítica o testimonio del movimiento nacionalista emprendido durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas y sus consecuencias en la historia contemporánea de México.

Si nosotros nos atenemos únicamente a la lectura de nuestras historias literarias podríamos quedarnos con la impresión de que fueron muy pocos los poetas y narradores que se interesaron en dejar constancia de aquel momento histórico, cuando lo cierto es que el grupo de autores que lo hicieron incluye tanto a narradores consagrados como Gregorio López y Fuentes, Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán y José Rubén Romero, como a otros de menor relieve que desde diferentes perspectivas produjeron obras sustentadas temáticamente en los sucesos sociales de fácil vinculación política y militante. Hoy, gracias al empeño y labor emprendida por el profesor Tomás Rico Cano la bibliografía literaria michoacana se enriquece y cuenta con un nuevo volumen: *El poeta Sansón Flores. Antología*, que rescata casi en su totalidad

la obra poética del talentoso escritor Sansón Flores, contribuyendo de esta manera a la recuperación y revaloración de uno de los escritores más valiosos en nuestro siglo para las letras michoacanas.

El profesor Rico Cano nació en Uruapan en 1916. Hizo su carrera de maestro en la Escuela Normal, estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Facultad de Leyes. Ha publicado varios libros entre los que destacan sus trabajos poéticos: *Esta niebla encendida* aparecida en 1946, dos años después *De amor quince sonetos*. En 1949 *Diástole sin regreso* y en 1952 dio a conocer *Amando a tres ciudades*. Bajo el título *Un recado a mi madre* presentó en 1957 un nuevo ejemplar. Durante la década de los sesentas su obra se vio enriquecida con poemas como: *Un canto a la Revolución Mexicana*; *Algunos poemas*; *Un retablo purepecha* y *Tres romances morelianos*. En 1971 publicó *Fervor de Uruapan* y en 1973 *Año Nuevo*. Ha editado varias revistas literarias y de interés cultural y social, además de participar en diversos periódicos del estado. Asimismo, durante toda su vida se ha caracterizado por ser un hombre apasionado de todos aquellos asuntos relacionados con la vida michoacana. Prueba de ello, es el presente tomo que hoy nos ofrece, como resultado de un trabajo de recopilación y selección de la producción artística de Jesús Sansón Flores que, en un solo volumen, y con el mínimo esfuerzo, nos permite conocer a tan excelso poeta y reconocer su obra y su momento histórico.

Con una amplia introducción bajo el subtítulo “Unas palabras fraternales”, Tomás Rico Cano en su libro *El poeta Sansón Flores. Antología*, nos adentra sin mayor dificultad en el mundo interno y ambiente histórico-social que rodeó y determinó la vida del poeta, desde la época en que siendo aún estudiante del Colegio de San Nicolás participó en la toma del Templo de la Compañía, junto con un grupo de compañeros, distinguiéndose como dirigente estudiantil de entrañable vitalidad. Más tarde, durante la gubernatura del general Lázaro Cárdenas, al lado del también destacado poeta Luis Mora Tovar, aparece como un militante de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. En la década de los treinta su calidad poética se perfecciona al tiempo que su conformación periodística y participación política se fortalecen. En esta etapa Sansón Flores se integra a la planta de redactores del periódico *El Nacional* en la ciudad de México, experiencia fecunda que día a día logró imponerse como actividad permanente de su vivir cotidiano. Es por estos años, que ocupa el cargo de secretario de la embajada de México en España y por azares del destino le tocó presenciar de cerca los momentos más difíciles y candentes de la guerra española, que indudablemente repercutieron en su carrera artística marcando la pauta a su camino de escritor de aliento creativo y de pensamiento político internacionalista. Un buen ejemplo lo fue su libro poético *Bajo el sol de España* aparecido en 1938.

Tomás Rico Cano, sin embargo, en su introducción encuadra y presenta los hechos pero no se adentra en los campos de la problemática formal de análisis e in-

interpretación estético-literaria, social y cultural, o bien, política y sociológica de la poesía de Jesús Sansón Flores. Deja en cambio abiertas las posibilidades de estudio sistemático a las nuevas generaciones de especialistas en la materia que en este tomo encontrarán reunida el grueso de la producción literaria del "Chino", desde poemas pertenecientes a *Clarinadas*, título de el primer libro de Sansón aparecido en 1932; *Puños en alto* de 1935; *El niño proletario* 1936; *Bajo el sol de España* 1938; *Canción de Odio* 1939; *Hampa* 1941; *Antología poética*; *Camino perdido* 1954 hasta *Antología de poesía* y poemas inéditos de no fácil acceso bibliográfico antes de la publicación de *El poeta Sansón Flores. Antología*.

La nueva obra de Tomás Rico Cano es un trabajo que recobra a uno de los autores michoacanos casi olvidados por la historia y la crítica, que debido al desconocimiento que existe de su producción no ha sido valorado en todas sus dimensiones, aún cuando, por su carácter de luchador incansable y escritor de prolongado mérito merece figurar dentro de las historias de las vanguardias literarias en México. Más aún, cuando se le vincule e identifique con un movimiento generacional nacionalista más amplio, de envergadura latinoamericana. Es por ello que consideramos que al esfuerzo realizado en el libro *El poeta Sansón Flores. Antología*, deben añadirse futuros estudios que aborden la problemática estética del autor. Que concreten su energía valorativa en la obra misma de Sansón Flores sin perder de vista y recuperando su importancia histórico-político como integrante de una generación que representa el primer gran momento nacional de denuncia y adoctrinamiento antimperialista en la literatura latinoamericana. Asimismo, debe asumirse el planteamiento de los modelos correspondientes de interpretación y enfrentamiento de la realidad.

Otra forma de abordar la poesía de Sansón es a través de enfocar su importancia político-literaria, en la medida en que su obra defina a un nuevo tipo de escritor michoacano, que escribe en tanto que militante y artista y delimita al propio tiempo una nueva relación entre escritor y público. Necesidad que responde a un movimiento literario mucho más amplio en el plano literario de América Latina que desde los años treinta y principios de los cincuentas se expresó como una "literatura de partido", que nos permite agrupar sin temores en una misma tendencia a escritores como Jesús Sansón Flores en Michoacán, y autores latinoamericanos de renombre como César Vallejo, Pablo Neruda y Nicolás Guillén en la poesía. O al grupo de novelistas constituidos por Jorge Amado para el Brasil; Carlos Luis Fallas en Costa Rica y al cubano Leví Marrero. Cada uno de ellos como integrante de ese movimiento que se ha dado en llamar "literatura proletaria", que hasta la fecha ha sido muy poco estudiado y, debe comenzar a enriquecerse en la medida en que se penetre y profundice en el conocimiento de las literaturas nacionales y sus exponentes. Al tiempo que queden señalados tanto sus aciertos como sus propias limitaciones.

De ahí que como muy acertadamente señaló en 1964 el poeta Ramón Martínez Ocaranza, Sansón Flores fue un hombre "educado en las normas del modernismo

diazmironiano, usó los cuartetos, las quintillas y los sonetos para rimar su dolor lleno de ternura, y rebelión en un mundo enajenado, sordo a los salmos y las blasfemias de los poetas maldecidos. Si el Chino Sansón no dio el salto históricamente necesario hacia las nuevas técnicas de la poesía contemporánea donde anda, entre otros Pablo Neruda, fue porque su dolor, y el de su pueblo lo encadenaron a un mundo de bohemia de la que había salido ya, en Francia Paul Valery y Jules Superville, y en Latinoamérica, Pablo Neruda''. (p. 46)

Los trabajos venideros sobre la poesía de Jesús Sansón Flores, con la abundancia de material que nos proporciona este nuevo volumen: *El poeta Sansón Flores. Antología*, y con la búsqueda de nuevos datos, tienen la obligación de asumir desde posiciones objetivas y más valorativas el carácter que defina, juzgue y explique la obra poética de Sansón atendiendo a su historia mediata. Sin lugar a dudas afirmamos que la publicación de esta antología, del profesor Rico Cano, es el primer eslabón de una cadena que no ha de cerrarse hasta quedar completa. Por ello, nuestras sinceras felicitaciones.

**María Teresa Cortés Zavala.**

## PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA

### Colección Historia Nuestra

1. Gloria Carreño Alvarado. *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*. 208 pp.
2. Gerardo Sánchez Díaz. *El Suroeste de Michoacán. Estructura económico-social 1821-1851*. 143 pp.
3. Napoleón Guzmán Avila. *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911*. 230 pp.
4. Teresa Cortés Zavala. *El problema agrario en la novela michoacana 1900-1940*. 183 pp.
5. Alfredo Uribe Salas. *La industria Textil en Michoacán 1840-1910*. 212 pp.
6. Angel Gutiérrez Et. Al. *La Cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. 71 pp.
7. Rosario Rodríguez Díaz. *La política educativa en el suroeste de Michoacán 1917-1940*. 157 pp.

### Otras publicaciones

Gabriel Silva Mandujano. *La Catedral de Morelia. Arte y Sociedad en la Nueva España*. 148 pp. ilustradas.

Gerardo Sánchez Díaz. Et. Al. *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1578-1581*. 239 pp.

Gerardo Sánchez Díaz. *Guía bibliográfica para la Historia de Michoacán*. 62 pp.

Alonso Pérez Escutia. *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*. 462 pp.

De venta en:

Librería Universitaria

Avenida Madero Oriente, N<sup>o</sup>. 580

Morelia, Michoacán, México.

Tzintzun N°. 7. Boletín del Departamento de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se terminó de imprimir el 3 de Noviembre de 1986 en los talleres de López Antúnez "Impresos y Offset" García Obeso 556 Tel. 2-13-56 Morelia, Mich. Y la Fotocomposición fue realizada en ELECTROLETRAS Tel. 4-93-95. Tiraje 1,000 ejemplares.

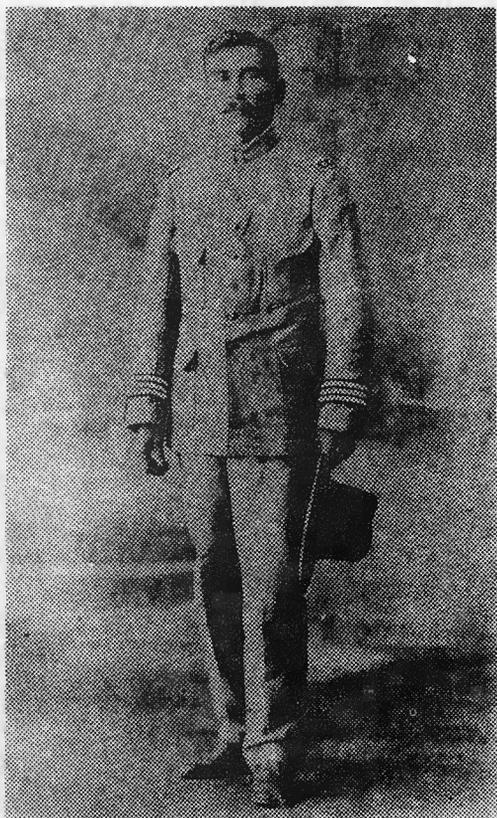
**Coordinación de la Investigación Científica  
1961-1986**

---

**Nuestra Dirección:**

**Correspondencia e intercambio.  
Apartado Postal 46-A.  
Morelia, Mich., México.**

---



**MIGUEL DE LA TRINIDAD REGALADO**  
1868-1917

Considerado como uno de los principales líderes agraristas de Michoacán. Nació en Atacheo y durante su juventud fue peón en varias haciendas de la región. En octubre de 1912 fundó la *Sociedad Unificadora de la Raza Indígena* que reunió por primera vez a comunidades de Michoacán, México, Guerrero, Puebla y Veracruz; el propósito de esta organización fue la de ayudar a los campesinos para que recuperaran sus tierras “que inicuamente les hayan sido usurpadas”. Participó en la Revolución y adquirió el grado de coronel. En 1915 fue comisionado por el gobernador Gertrudis G. Sánchez para que analizara la situación de las comunidades campesinas. Fue asesinado por las fuerzas contrarrevolucionarias en diciembre de 1917.